

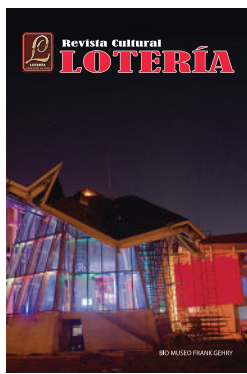


Revista Cultural **LOTERÍA**

Septiembre/Octubre - 2013
Edición No. 510



BIOMUSEO FRANK GEHRY



**PORTADA REVISTA CULTURAL
LOTERÍA N° 510**

Tema de Portada:
BIOMUSEO FRANK GEHRY
Fotografía cortesía: Victoria Murillo / istmophoto.com

Tema de contraportada:
Vista del Biomuseo de la entrada del Canal de Panamá
Fotografía cortesía: Raphael Salazar

Diseñado por: José De Gracia
Diseñador Gráfico
Departamento Cultural LNB

Diagramación e impresión: Editora Sibauste, S.A.



**LOTERÍA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

**PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X**

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**
comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@lnb.gob.pa

Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá

www.lnb.gob.pa

VISIÓN Y MISIÓN

DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva que contribuya en forma creciente al desarrollo del país y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta, ganando a cada panameño como cliente.



LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Nº 510 / Septiembre - Octubre 2013

Junta Directiva:

Representante del
Ministerio de Economía y Finanzas

Lic. Luis Cucalón

Director de Ingresos

Representante
del Ministerio de Gobierno

Lic. Jorge Ricardo Fábrega

Ministro de Gobierno

Representante
de la Contraloría General de la República

Licda. Gioconda de Bianchini

Contralora General

Representante
de los Compradores de Billetes

Licda. Mitzi Tejeira

Prof. Eduardo Galván Jiménez

Representante
del Sindicato de Billeteros de Panamá

Sr. Ceferino Acevedo

Por la Lotería Nacional de Beneficencia

Lic. Sergio González Ruiz O.

Director General

Por la Administración:

Director General
de la Lotería Nacional de Beneficencia

Licdo. Sergio González Ruiz O.

Subdirector General
Dr. Jaime E. Arosemena C.

Secretario General
Ing. Roberto Barría

Directora de Desarrollo Social y Cultural
Licda. Gila A. de González Ruiz

Consejo Editorial:
Dra. Marisín Villalaz de Arias

Mgter. Denis Chávez

Sr. Ernesto Endara

Prof. Rommel Escarreola

Dr. Eduardo Flores

Dr. Alberto Moreno

Lic. Juan Antonio Tejada Mora

Editora
Licda. Markela González de Reyes

Correctora
Profa. Cila Barría

ÍNDICE

I. PALABRAS DE PRESENTACIÓN

- 4 Lic. Sergio González Ruiz.
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia

II. CIENCIAS SOCIALES

- 7 La administración durante el periodo precolombino en América y en el Istmo panameño
Andrés Barrios López
- 20 Doctor Manuel Velarde de Urriola (1809-1871): Entre el derecho y la política. 1ª. Parte: El hombre y su contexto
Oscar Vargas Velarde
- 44 Teoría y vigencia del ideario del doctor Francisco Céspedes Alemán en la educación panameña
Melquíades Villarreal Castillo
- 51 Distrito de Bugaba - Chiriquí
José E. Villarreal Castro

III. MEDICINA, CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA

- 65 Construyendo el Biomuseo: El primer edificio de Frank Gehry en Latinoamérica
Darién Montañez

IV. LETRAS

- 76 Idolatrado Ancón: la identidad nacional panameña en la subjetividad femenina de los versos de Amelia Denis de Icaza
Gisela González-Dieter
- 93 El lenguaje panameño, fuente de expresividad literaria: usos y actualidad
Adelis E. Alonso C.
- 104 Entrevista a la profesora Beby Torrijos
Erika Zulay Obaldía
- 118 De la virtud al vicio, una disyuntiva en la novelística del Marqués de Sade
Modesto A. Tuñón F.
- 137 “Si mal no recuerdo...”
Xiomara R. Serracin

V. BIOGRAFÍA DE PANAMEÑOS

- 146 Mariano Arosemena
Rommel Escarreola P.

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Este número, Edición 510 correspondiente a los meses de septiembre-octubre, se distingue por sus escritos de análisis de la historia, biografía de panameños y panameñas ilustres, así como del estudio de nuestras lenguas y grandes autores de la literatura universal.

El ensayo “La administración durante el periodo precolombino en América y en el Istmo panameño” de Andrés Barrios López, nos presenta una visión de la administración durante el periodo precolombino, su desarrollo y sus diferencias sociales; pero con un sistema económico de intercambio de artículos y productos dentro de la sociedad.

En la Biografía que nos hace Oscar Vargas Velarde del Dr. Manuel Velarde de Urriola (1809-1871), este ensayo referente a este panameño decimonónico, por razones de espacio se ha dividido en dos partes. La primera parte, denominada “El hombre y su contexto”, contenida en este número, refiere su vida y sus lazos familiares, así como sus vínculos con la precaria situación profesional y judicial del Istmo en las primeras décadas del Panamá colombiano.

El escrito Teoría y vigencia del ideario del Dr. Francisco Céspedes Alemán en la educación Panameña del profesor Melquíades Villarreal Castillo, se presenta la visión de este baluarte de la educación nacional durante el siglo pasado, época que hombres ilustres pretendieron una nación fulgurante que solo podía ser alcanzada por inteligencias configuradas con erudición en el sagrario de la instrucción perpetua.

El profesor José E. Villarreal, en su ensayo “Distrito de Bugaba - Chiriquí”, nos presenta una reseña de su relieve, suelos, clima, hidrografía, historia, tradiciones y riqueza arqueológica del Distrito de Bugaba ubicado en la

provincia de Chiriquí, así como una descripción de los corregimientos que lo conforman.

Construyendo el Biomuseo: El primer edificio de Frank Gerhy en Latinoamérica, de Darién Montañez, es un refrescante escrito en donde nos explica de cómo fue concebido, diseñado y construido el Biomuseo de la República de Panamá. También nos habla de algunos de sus atractivos y como, detrás de cada una de sus partes que lo conforman, está la concepción pedagógica de sus creadores.

Adelis Alonso, en el artículo “El lenguaje panameño, fuente de expresividad literaria: usos y actualidad”, se presenta una calibración del estado de uso y vigencia de estas expresiones en el habla del panameño, se realiza a la luz de cuatro connotados investigadores locales: Baltasar Isaza Calderón, Luisita Aguilera de Santos, Ángel Revilla y Margarita Pérez.

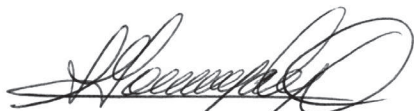
La entrevista a la Profesora Beby Torrijos, de Erika Obaldía, se habla de la cosmovisión de esta ilustre profesora, quien nació en Santiago de Veraguas en 1931. Como Directora del Instituto Nacional de Cultura elevó la categoría de los artistas, para que pasaran de ser un pasatiempo a una profesión y promovió el salario para estas profesiones.

La Dra. Gisela González-Dieter nos hace un profundo análisis de la poetisa en su artículo titulado *Idolatrado Ancón: la identidad nacional panameña en la subjetividad femenina de los versos de Amelia Denis de Icaza* cuando expone: Fue precisamente con este poema que este accidente geográfico, consiguió su fama histórica, quedando convertido en un símbolo nacional. Es el único que hoy, luego de recuperado el territorio nacional antiguamente llamado Zona del Canal, entre muchos otros cerros, luce una enorme bandera panameña.

Modesto Tuñón en sus ensayo “De la virtud al vicio, una disyuntiva argumental en la novela del Marques de Sade”, nos presenta un Sade poco conocido, ya que no solo escribió obras basadas en la ficción. También hizo ensayos, hojas volantes, escritos para comentar el desarrollo del proceso

revolucionario que se escenificaba en Francia y debió purgar encierros los últimos años de su vida.

Para finalizar, esta edición de la Revista, identificada como la 510, nos trae la Biografía del ilustre panameño Mariano Arosemena.



Licdo. Sergio González Ruiz
Director General
Lotería Nacional de Beneficencia

LA ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PERIODO PRECOLOMBINO EN AMÉRICA Y EN EL ISTMO PANAMEÑO

Por: Andrés Barrios López*

Introducción

Los antecedentes de la administración se remontan más allá de la Edad Antigua; con la relación del ser humano con el medio ambiente de satisfacer sus necesidades básicas en un momento determinado. En este caso, entre los 2,5 y 2,6 millones de años el ser humano ya reflejaba formas concretas de vivir y satisfacer sus necesidades dentro de una comunidad primitiva¹.

Con dicha comunidad primitiva, los problemas de alimentación, vestido y vivienda se resolvían de forma colectiva y natural. Donde algunos/as, se dedicaban a la recolección de frutos y otros a la caza de animales fieros de donde obtenían la carne y la piel para vestidos. Era una administración colectiva donde todos aportaban de forma natural. En palabras de Nikitin: “(...) los hombres vivían en grupos o comunidades y formaban y administraban colectivamente su hacienda (la caza, la pesca, la preparación de la comida)” (Nikitin, 2005:18 p.). Es decir, era una forma de **administración colectiva natural o primitiva**.

* Magíster en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO-Guatemala, 2010). Licenciado en Humanidades con Especialización en Geografía e Historia por la Universidad de Panamá (2008). Docente, investigador social, y consultor.

1. Esto se fundamenta con los descubrimientos de las herramientas más antiguas reproducidas por la Humanidad que datan entre los 2,5 a 2,6 millones de años (en el río Gona, Etiopía). Periodo que coincide con la aparición y desarrollo del “Homo Habilis”; el cual fue la especie humana dentro del proceso evolutivo que demostró una ampliación cerebral (Nobel Wilford, 1995).

Situación que les permitió evolucionar a un sistema de vida sedentaria; lo cual ascendió para que aparecieran las primeras civilizaciones antiguas, tales como: la egipcia, la persa, babilónica, la china, hebrea, griega y romana. Todas ellas reconocidas históricamente por su gran forma de administración económica y política.

Con el transcurrir de los siglos, se llega al periodo de la Edad Media, y se desarrolla otra forma de administración enfocada a una economía denominada: **Feudal**. Donde los problemas religiosos desenvueltos en esa época hasta finales del periodo, se traspasaron a la Edad Moderna.

En ese caso, se iniciaba un desarrollo más profundo del conocimiento en las distintas ciencias; donde al mismo tiempo se daba uno de los acontecimientos más grandes de la historia. Cristóbal Colón y su torpe encuentro con una nueva masa continental para el viejo continente europeo. Ese hecho, acompañó y fortaleció la nueva forma de administrar nuestros recursos naturales y económicos; denominado **mercantilismo**.

Después, el auge de la Revolución Industrial entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XX; se empezó a desarrollar una forma de administración que se enfocó a una economía denominada **capitalista**. Esta forma de administrar, es la que predomina hoy día y se desenvuelve entre los espacios públicos (Estado y sus dependencias) y privados (empresas particulares locales, e internacionales).

Es así, que el fenómeno y concepto de la administración ha evolucionado en el tiempo y ha permitido que se convierta en un pilar importante en el avance y desarrollo de la sociedad. Donde la misma se reproduce a través de la práctica de grupos de individuos/as formados/as para tal fin.

Mientras, antes de la llegada de los europeos al continente americano, se llegó a desarrollar de forma aislada, modalidades o tendencias administrativas dentro del territorio americano y del istmo de Panamá. Todo eso, bajo un periodo denominado: **Precolombino**.

De esa manera, el objetivo del presente texto es explicar y analizar los antecedentes de la administración durante el periodo precolombino americano y del istmo panameño. Para dicha finalidad, se describe y explica todo lo relacionado al desarrollo de la administración durante esas épocas precolombinas dentro del territorio americano e istmeño.

Antes de iniciar una descripción-analítica sobre los primeros antecedentes del desarrollo de la administración en el territorio americano e istmeño, es pertinente explicar otros aspectos muy generales relacionados al arribo o la manera como se comenzó a poblar el continente americano. Ese hecho, lógicamente, permitió la conformación, desarrollo y evolución de las primeras civilizaciones.

Además, existe una relación muy estrecha desde el punto de vista socio-histórico de los primeros indicios del desarrollo de la administración; el cual repercutió en todo el territorio americano, incluyendo el istmo de Panamá.

Poblamiento del continente americano

En ese sentido, son varias las suposiciones que se han desarrollado sobre los posibles procesos que conllevaron al poblamiento del continente. Entre los cuales se pueden mencionar:

Por ejemplo, la hipótesis del paleontólogo argentino **Florentino Ameghino**; la cual se denominó: “**Teoría del Hombre Autóctono de América**”. En la misma se afirmó, que el hombre americano había nacido en las Pampas Meridionales Argentinas, y desde allí se expandió hacia el resto del mundo. El paleontólogo argentino sostuvo su teoría, a partir de los restos antiguos de humanos, de un fémur y un cráneo descubiertos a finales del siglo XIX al sur de Buenos Aires.

Sin embargo, la teoría del argentino fue rebatida por **Alex Hrdlicka**². Éste, demostró “(...) que el cráneo pertenecía a un homo sapiens relativamente moderno, y el pretendido fémur a un felino pequeño” (Preuniversitario Pedro De Valdivia, (Sin año): 2 p.).

Asimismo, Hrdlicka planteó que los primitivos habitantes del continente americano “(...) habían ingresado por el puente de Bering procedentes de Asia” (Ídem). Como consecuencia de los desplazamientos de los glaciares o la denominada: última glaciación de Wisconsin; donde la plataforma continental ubicada en el estrecho de Bering quedó expuesta sobre el nivel del mar. Según el antropólogo, ese hecho permitió que hace 10,000 años a.C. hombres de origen asiático cruzarán el puente de Beringia; debido a la caza

2. Antropólogo Checo, que se estableció en Estados Unidos desde 1881 (Gómez, 2008).

de animales que eran parte de su dieta alimenticia. A esa hipótesis se le denominó: “Teoría del Hombre de Origen Asiático”.

Después, aparece el etnólogo francés Paul Rivet; el cual expone su hipótesis denominada “Teoría Multirracial o Teoría del Poblamiento Múltiple”. El francés aceptó la “Teoría del Hombre de Origen Asiático”; no obstante, no como la única forma de poblamiento. Consideró que el poblamiento del continente americano, “(...) es el resultado de varios movimientos migratorios (...)” (Ídem). Donde a “(...) los grupos mongoloides se sumaron los elementos australoides y malayos - polinésicos, llegados por vía transpacífica a las costas sudamericanas” (Ídem). Para tal afirmación, el francés se apoyó en las características físicas de las personas que componen los pueblos indígenas de todo el continente americano.

Tomando en cuenta la teoría de Paul Rivet como la más acertada, es pertinente mencionar, que sin el poblamiento americano no hubiera sido posible el surgimiento y desarrollo de las civilizaciones indígenas.

La administración durante las épocas precolombinas en América

En este punto, es importante explicar algunos detalles generales de la administración desarrollados en la América precolombina, antes de la llegada de los españoles. Asimismo, también cabe destacar que los periodos precolombinos de América son los siguientes: **Periodo Paleoindio** (15000-10000 a.C, aprox.)³; **Periodo Arcaico** (10000-3000 a.C, aprox.)⁴; **Periodo Formativo** (aprox. 3000 a.C.-1 d.C.)⁵; **Periodo Clásico** (aprox. 0-1000 d.C.)⁶; y **Periodo Post-Clásico** (aprox. 1000-1500 d.C.)⁷.

-
3. En ese periodo, “(...) el hombre vivió de la caza y recolección, descubriendo los usos alimenticios y medicinales de las plantas, explorando y ritualizando el paisaje de desiertos, selvas y montañas (...)” (Museo Chileno de Arte Precolombino, (Sin año): 8 p.).
 4. Para el caso de éste periodo los pobladores comenzaron a establecerse “(...) en la costa para pescar, recolectar mariscos y cazar aves y mamíferos marinos” (Ídem). Asimismo, se destacó el consumo de “(...) vegetales, tales como el maíz, la papa, el poroto, el ají, el tomate o la palta (...)” (Ídem). “En este proceso, domesticaron animales como la llama en Los Andes y el pavo en Norteamérica, entre otros” (Ídem).
 5. Se caracterizó “(...) por el cultivo y la formación de las primeras aldeas. La alfarería fue uno de los inventos más importantes de este período, porque (...) facilitó la cocción de alimentos y su almacenamiento” (Ídem).
 6. Comienzan a consolidarse las primeras culturas tipo “imperios”, como: Mayas, Zapotecas y Teotihuacán.
 7. En ese periodo, hubo un fuerte desarrollo independiente de las regiones con rasgo de identidad cultural muy marcado; por ejemplo: “En Mesoamérica abarca culturas como Tolteca, Mixteca y especialmente Azteca, con un fuerte énfasis en lo comercial, el cobro de tributos y la conquista militar” (Museo Chileno de Arte Precolombino, (Sin año): 11 p.). Mientras, en Los Andes se desarrollaron varias culturas independientes y conflictivas entre ellas; donde tuvieron la necesidad de “(...) construir fuertes y ciudades amuralladas para defenderse de sus vecinos” (Ídem). Una de las culturas más destacadas fue la inca; la cual “(...) alcanzó gran expansión militar y económica, llegando a constituirse en uno de los imperios más extensos que han existido, desapareciendo abruptamente con la invasión española” (Ídem).

De esa manera, en una situación similar a la desarrollada en los viejos continentes, el arribo de los primeros seres humanos al continente americano, significó los primeros indicios del desarrollo de una administración colectiva. A diferencia, que el desarrollo de dicha administración además de ser colectiva, estaba de la mano con la construcción de una identidad cultural que buscaba el bien común de todos sus miembros. En este caso, no existía el desarrollo de la idea de una propiedad individual de las herramientas. Todos aportaban lo mismo para todos; sin buscar ese excedente que contribuiría a hacer la diferencia en base a la acumulación de bienes (Periodos: **Paleoindio y Arcaico**).

Sin embargo, ese proceso de administración colectiva de identidad, no impidió el proceso de desigualdades jerárquicas basado principalmente en los preceptos del desarrollo religioso muy vinculado a su progreso de identidad cultural.

En ese sentido, el Museo Chileno de Arte Precolombino afirma que el invento de los utensilios de alfarería durante el periodo **Formativo**, permitió la difusión de los símbolos y convenciones estilísticas. Donde los especialistas en ese tipo de arte, adquirieron importancia por dominar las técnicas de transformar materia en objetos preciosos; lo cual en la época debió parecer algo “mágico”. Asimismo, la fabricación de dichos objetos con variedades de símbolos plasmados, se convirtió en un elemento primordial en ritos de alianzas, entierros y otras ceremonias.

Igualmente, el sedentarismo desarrollado en ese periodo formativo, permitió la aparición de un fenómeno de territorialidad entre los grupos y de relación de jerarquización entre los individuos de cada uno de los grupos. Los aspectos de las creencias religiosas desempeñó un papel importante para impulsar el prestigio de algunos de esos individuos.

Es decir, que el conjunto de todo ese proceso y los elementos relacionados con la identidad cultural-territorial, y la producción de artefactos de alfarerías como medio reproductor de los símbolos religiosos; contribuyó a la creación de dos clases sociales privilegiadas (noble y sacerdotal). Los artefactos de artesanías sirvieron como objetos de lujo.

Asimismo, se amplió la variedad de objetos artesanales de lujo entre los diferentes grupos culturales; lo cual permitió un auge económico de intercambio.

Por ejemplo: los objetos desarrollados por los olmecas (Mesoamérica), “(...) estuvo ligado a una amplia red de intercambio de jade y figurillas cerámicas (...)” (Museo Chileno de Arte Precolombino, (Sin año): 10 p.). Mientras, los objetos desarrollados por el grupo chavín (Andes Centrales), se relacionó “(...) con la circulación de telas y conchas de un bivalvo espinoso propio de las aguas tropicales” (Ídem).

De esa manera, se comprende que la administración desarrollada durante ese periodo estaba bajo el dominio de los nobles y sacerdotes; los cuales acumulaban objetos artesanales de índole religiosos (considerados valiosos) con la finalidad de efectuar una economía de intercambio. En este sentido, fue una administración económica basada en los intercambios de objetos valiosos y religiosos.

Para el periodo Clásico, aparecen los grandes grupos consolidados en imperios. Donde según Taracena A., denotaron “(...) las características más definidas y complejas en sus formas organizativas y por lo tanto, el control de sus dominios implicaba cierto nivel de administración” (Taracena A., 1982: 10 p.).

En ese caso, en dicho periodo surgen varios desarrollos culturales de gran refinamiento artístico. Por ejemplo: en la región de Los Andes Centrales surge la cultura Nasca con su cerámica y telas entre el desierto del Sur; y la cultura Moche de la Costa Norte, considerada como el renacimiento del antiguo esplendor de Chavín.

En esa época, florecieron en Mesoamérica las culturas Maya, Zapoteca y Teotihuacán. La última desempeñó el rol similar a los “imperios” Tiwanaku y Wari en Los Andes Centrales. Asimismo, esas culturas locales en su condición de sofisticadas, lograron convertirse en importantes centros de gran prestigio. De esa forma, logrando difundir en el “(...) amplio territorio similares conceptos religiosos y artísticos, pese a no ejercer siempre un dominio político efectivo sobre el mismo” (...)” (Museo Chileno de Arte Precolombino, (Sin año): 11 p.). En ese sentido, la administración política de los territorios se mantenía descentralizada; guardando relaciones entre los mismos mediante los aspectos fuertes de la religión y lo artístico.

Para el periodo Post-Clásico, se marcó nuevamente por siglos de desarrollos regionales independientes de identidades culturales. Para el caso de Meso-

américa, se destararon las culturas Tolteca, Mixteca y Azteca; por su auge comercial, el cobro de tributos, y la conquista militar.

Mientras, en Los Andes se destacó por los conflictos entre las numerosas culturas independientes; las cuales se dedicaron a construir fuertes y ciudades amuralladas para defenderse entre sí. Eso no impidió abandonar su "(...) acceso directo a recursos complementarios, garantizado por circuitos de caravanas de llamas y sistemas de territorialidad discontinua, como el de los "archipiélagos verticales", es decir, ciudades ubicadas en el altiplano con parte de su población residente en las zonas bajas, sin mayor contacto político o económico con centros urbanos ubicados en zonas intermedias" (Ídem). La cultura Inca, fue la que alcanzó la expansión militar y económica; constituyéndose en uno de los imperios más extensos hasta la llegada de los españoles.

Sin embargo, fueron las culturas Azteca e Inca, las que realmente sobresalieron en este periodo desde el punto de vista administrativo. Tanto así, que su administración fue de tipo burocrático, centralizado y militar. Las tres características guardan una relación estrecha en función del desarrollo de la administración; donde la parte burocrática fungía en la administración de los bienes y capitales económicos; la centralización era el ejercicio y la administración del poder mandatario en manos de unos cuantos (emperadores, funcionarios, administrativos, sacerdotes y militares); y el aspecto militar, era la subyugación, dominación o coerción del pueblo y de los otros pueblos para mantener funcionando ambos imperios.

La administración en el periodo precolombino istmeño

El desarrollo de la administración dentro del territorio istmeño durante éste periodo, se ubica y se relaciona directamente dentro de los periodos precolombinos americanos desarrollados en párrafos anteriores. Sin embargo, existe una explicación más específica para comprender el desarrollo de la administración en el caso del territorio istmeño. Para dicha finalidad, el periodo precolombino istmeño se divide en las siguientes etapas:

Etapas de la Inmigración (¿? - 10000 a. C.). Esta etapa se divide en: I etapa de la Inmigración (I A), y II etapa de la Inmigración (I B).

En ese sentido, en la I etapa de la Inmigración (¿? - 11500 a. C.), se debe asimilar, que el territorio del istmo de Panamá, antes de los primeros asen-

tamientos permanentes, era un puente de tránsito, conexión o encuentro de varios grupos étnicos-culturales que provenían del Sur y el Norte de América. Es decir, era un espacio territorial de tránsito y convergencia de grupos étnicos-culturales que creaban asentamientos espontáneos no permanentes (tipo campamentos) para realizar sus actividades de caza, recolección de alimentos, y posibles intercambios (canjes). Poseían herramientas o artefactos (que le permitían desarrollar sus actividades), entre los cuales se encontraban: Lasqueo bifacial en calcedonia, y puntas “Jobo”.

En la **II etapa de la Inmigración** (11500 - 9500 a. C.), continuaban los asentamientos tipo campamentos, acompañada de las actividades de caza, y recolección de alimentos. Sin embargo, se evidenció el uso de las siguientes herramientas: puntas acanaladas, tecnología “clovis” y “cola de pez”, y raspadores cuidadosamente lasqueados. Asimismo, en esta etapa se constata la extinción de algunos mamíferos como: caballo americano, oso perezoso, y mastodontes.

Además, en ambas subetapas, se presume que hubo actividades relacionada con la pesca.

No obstante, debemos ubicar en su conjunto, que el tipo de administración desarrollada en la Etapa de la Inmigración fue en función de la ejecución de un trabajo colectivo para la caza, y recolección de alimentos. Situación que reflejaba un sistema de administración colectiva de alimentos para la subsistencia de la propia colectividad.

Etapa de la Permanencia, Expansión y Polarización Cultural (9500 - 3300 a. C.). La presente etapa se subdivide: Etapa de la Permanencia, Producción de Alimentos en Zonas de Clima Estacional (II A), y Expansión Demográfica e Inicios de la Diversificación Cultural (II B).

De ese modo, en la Etapa denominada la **Permanencia, Producción de Alimentos en Zonas de Clima Estacional (II A)** (9500 - 6000 a.C.); el desarrollo sociocultural de los grupos étnicos fue evolucionando en función de usar el territorio ístmico como un lugar ocasional estacionario para la caza y recolección de alimentos hacia un uso sedentario del suelo. En este último aspecto, los grupos - étnicos comenzaron a aprovechar los recursos alimenticios de la flora, llevándolos a una producción continua en la tierra.

Según Cooke y Sánchez Herrera (2004), dichos grupos ampliaban y limpiaban las áreas de vegetación por medio de la quema, para lograr obtener sus espacios estacionarios permanentes. Mismos espacios, donde desarrollaban su vida cotidiana o sociocultural acondicionándola con la construcción de campamentos y caseríos; y al mismo tiempo cultivaban de manera más doméstica las semillas obtenidas de la flora. Se comienza a evidenciar una administración económica a base de las primeras prácticas agrarias (son los primeros pasos de la producción de alimentos o mejor dicho, domesticación de algunas plantas silvestres⁸); lo cual se hacía posible debido a los primeros asentamientos permanentes.

Mientras, en la Etapa de **Expansión Demográfica e Inicios de la Diversificación Cultural (II B)** (6000 - 3300 a.C) continuaron los asentamientos sedentarios de tipos campamentos y caseríos. Donde al mismo tiempo, se continuó el desarrollo de las actividades de cacería, recolección de alimentos de la flora, y la pesca.

No obstante, la actividad agrícola evolucionó de una actividad de cultivo de plantas alimenticias únicas, hacia una actividad de cultivo rotativo. Es decir, la rotación del cultivo de las plantas. Ese hecho se debió a los siguientes factores: **1)** A la adaptación y sincronización de los grupos étnicos - culturales con el entorno natural del territorio (principalmente a sus periodos climáticos); **2)** A la variedad de plantas alimenticias que habían evolucionado, y que permitían su reproducción extensa en el terreno (maíz, yuca, zapallo, y ñame); y **3)** A la diversidad étnica y cultural que se desarrolló en el territorio⁹.

Con ese desarrollo, se evidencia el uso de los siguientes instrumentos: el lasqueo unifacial, y las pequeñas piedras de moler.

Al final, la administración colectiva del periodo dependió de las actividades de sobrevivencia para la alimentación, profundizándose el desarrollo de la agricultura.

Etapa de los primeros grupos alfareros (III) (3,300 - 400 a.C.). En este periodo continúan las prácticas y actividades similares al periodo anterior como: la cacería, la pesca y la agricultura rotativa.

8. Entre las distintas plantas domesticadas o cultivadas, se encontraban de los siguientes tipos: gramíneas, cucurbitáceas, leguminosas, y tubérculos.

9. "Durante el Periodo II B, se tienen las primeras evidencias de la diversidad cultural en el istmo. Entre el 6.550 y 4.300 a.P., grupos humanos que vivían en abrigos rocosos y pequeños campamentos a cielo abierto en la cordillera central de Chiriquí, cerca de Fortuna y Caldera, usaban un conjunto de artefactos muy distinto al de sus vecinos contemporáneos en el Pacífico de Cooclé, Veraguas y Azuero" (Cooke y Sánchez Herrera, 2004: 18 p.).

Con relación a la agricultura rotativa, esta provocó el desgaste excesivo de los suelos; debido a las técnicas aplicadas para su desarrollo (principalmente la quema). Esa situación, obligó a reubicar los asentamientos y caseríos hacia otros terrenos aún fértiles y útiles para la agricultura rotativa.

Asimismo, aparece en este periodo la reproducción de nuevos instrumentos a base de barro, es decir, productos de alfarería. Se “(...) hacían con barro arenoso, se cocinaban a temperaturas bajas y se manchaban con hollín de la fogata. Sus formas son sencillos platos y copas, carentes de pedestales, agarraderos y cuellos. Las decoraciones, además de ser escasas, se restringen a líneas y volutas grabadas en el barro húmedo” (Cooke y Sánchez Herrera, 2004: 18 p.). Sin embargo, este tipo de alfarería no tiene ninguna relación con la desarrollada en el resto del territorio de América (Centroamérica, Suramérica, y Norteamérica).

Eta de la vida aldeana, chamanes y artesanos (IV) (400 cal a.C. - 800 d.C.). Es un periodo, donde las comunidades “(...) experimentaron importantes transformaciones en lo material, intelectual y económico” (Cooke y Sánchez Herrera, 2004: 21 p.). Se continuó con el desarrollo de la cacería, recolección, pesca, y la agricultura (rotativa y en vegas). La población creció con mayor rapidez desarrollándose dos formas de asentamientos: caseríos y aldeas.

Los instrumentos que acompañaron el desarrollo de este periodo fueron: la cerámica bien hecha (general), policromía, mesas de moler, hachas y azuelas, orfebrería, trabajos en concha, hueso, dientes y glíptica, y metates. De esa forma, la producción de dichos instrumentos, era dentro de las comunidades a cargo de grupos especializados.

De esa manera, se comienzan a evidenciar y a definir en este periodo algunas estructuras sociales y de manos de obra (fuerza de trabajo); es decir, los roles sociales dentro de su sociedad. Por ejemplo: grupos dedicados a la cacería y la pesca, otros a la agricultura, los artesanos, y los chamanes; pero manteniendo un sistema administrativo en beneficio de la colectividad.

Eta de del cacicazgo (V) (800 d.C.-1,500 d.C.). La población se desarrolló con comunidades de tipo campamentos, caseríos y aldeas. Construyeron sitios ceremoniales. Las actividades para la sobrevivencia y de alimentación fueron las mismas al del periodo anterior.

Aparte de los instrumentos que ya existían y fueron perfeccionados, se comenzó a crear y a desarrollar la talla en piedras volcánicas, y metates en forma de animales.

Otro fenómeno que se empezó a definir y a desarrollar, fueron las relaciones sociales y de poder. Situación que contribuyó a profundizar las diferencias e importancia de los roles sociales dentro de la sociedad. Este hecho se debió a las crisis de escasez de producción de alimentos por medio de la agricultura (crisis provocada por sequías y deterioro de los suelos).

Según Cooke y Sánchez Herrera, esto permitió a algunos “(...) sectores de la población que estaban bien ubicados aprovechar recursos no-alimenticios, como el oro aluvial y de veta, el cobre, el basalto y el jaspe, con los que se verían beneficiados de las posibilidades que aquéllos les brindaban para el trueque y los tratos sociales. A medida que se ensalzaba el estatus de estas personas, más se afianzaba su influencia política y, de aquí, su necesidad de legitimar su posición en la sociedad mediante adornos iconográficamente significantes y de excepcional belleza o destreza” (Cooke y Sánchez Herrera, 2004: 29 p.).

Asimismo, los autores agregan que dicha crisis contribuyó a “(...) consolidar la influencia de aquellas personas que se encargaban de dirigir las relaciones de los seres humanos con el mundo sobrenatural, como los chamanes y videntes, además de exacerbar los conflictos causados por el acceso a las mejores tierras” (Ídem).

Se evidenció una administración de sobrevivencia alimenticia de la colectividad, acompañada de un sistema económico de adquisición llamado trueque (donde se intercambiaban solamente los excedentes de la producción). En este sentido, el control económico estaba en manos de los que realmente tenían el excedente de producción; lo cual los posicionaba como una forma de poder dentro de la comunidad.

De igual forma se encontraban los chamanes, que obtuvieron un rol social diferenciado y de importancia dentro de la comunidad, atribuidos a sus conocimientos místicos y divinos; brindando un desarrollo de la administración con características e influencias religiosas.

Sin embargo, el conjunto de estos hechos evidenciaba un desarrollo administrativo con desigualdades sociales, en base al status social y económico de sus individuos.

Todo esto, desarrollado antes de la interrupción y llegada de los españoles a tierras istmeñas.

Conclusión

De ese modo, se percibe la estrecha relación que se desarrolló durante el periodo precolombino; con respecto al desarrollo de la administración dentro del territorio americano y su reflejo de manera más específica, en el istmo de Panamá.

Sin embargo, el desarrollo de dicha administración para ambos casos (general: americano y específico: istmeño), se le debe atribuir lógicamente y primero al proceso de poblamiento y asentamiento de los territorios. Hecho que fue acompañado por las necesidades básicas de alimentación, vestuario, y vivienda; lo cual exigió la ejecución de prácticas o acciones similares a las de una administración de comunidad primitiva. Es decir, una administración colectiva por el bien común de la comunidad; que desarrolló actividades conjuntas de caza, pesca, y agricultura.

Pero a medida que se desarrollaban dichas actividades, también se fortalecían los vínculos de identidad cultural y de creencias religiosas; acompañado de la producción de objetos y artefactos de usos diarios (con decoraciones alusivas a sus creencias), realizados por los denominados artesanos. Eso contribuyó a evidenciar las diferencias de los roles sociales, protagonizados por algunos actores de la comunidad. Conllevando a desarrollar dentro de la misma, una estratificación social; lo cual permitió que unos pocos accedieran al poder administrativo (burocrático, militar, y religioso) sobre los demás.

Al final, el desarrollo general de la administración durante el periodo precolombino, se desarrollaba con esas diferencias sociales; pero con un sistema económico de intercambio de artículos y productos dentro de la sociedad. Donde unos pocos tenían más excedentes de intercambios que otros; lo cual era sinónimo de prestigio y de riqueza dentro de sus comunidades.

Eso último, percibido por los españoles después de su llegada al territorio americano, e intromisión en el desarrollo de las civilizaciones indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

Cooke, Richard y Sánchez Herrera, Luis Alberto (2004); **Historia General de Panamá. Primera Parte: Las Sociedades Originarias. Volumen I. Tomo II**, Panamá, Comité Nacional de la República de Panamá/Ministerio de la Presidencia, 89 pp.

Gómez, Arturo (2008); "BIOGRAFÍA DE ALEX HRDLICKA", **Los Primeros Pobladores de América**, (Sin ciudad), blogspot.com, 19 de agosto, Recuperado el 5 de marzo de 2012, link: <http://poblamerica.blogspot.com/2008/08/biografia-de-alex-hrdlicka.html>

Museo Chileno de Arte Precolombino (Sin año); "En torno a América Precolombina: un panorama de su historia", Chile, Museo Chileno de Arte Precolombino, 8 - 14 pp.

Nikitin, P. (2005); **Economía política**, México, Editores Mexicanos Unidos, 408 pp.

Nobel Wilford, John (1995); "Primeras herramientas humanas", **EL TIEMPO.COM**, Bogotá, EL TIEMPO, 10 de julio, Recuperado 21 de mayo de 2013, link: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-362452>

Preuniversitario Pedro De Valdivia (Sin año); **Material N° 11. Guía de Materia N° 05. CONSTRUYENDO UNA IDENTIDAD MESTIZA. Historia indígena**, Chile, Preuniversitario Pedro De Valdivia, 20 pp.

Taracena A., Luis Pedro (1982); "FORMAS DE ADMINISTRACIÓN EN LAS SOCIEDADES PRECOLOMBINAS Y COLONIALES DE AMÉRICA HISPANA", **Revista Centroamericana de Administración Pública**, (Sin ciudad), Revista Centroamericana de Administración Pública, (2), 9 - 43 pp.

DOCTOR MANUEL VELARDE DE URRIOLA (1809-1871): ENTRE EL DERECHO Y LA POLÍTICA 1ª. PARTE: EL HOMBRE Y SU CONTEXTO

Por: Oscar Vargas Velarde

EXPLICACIÓN NECESARIA

Este ensayo, referente a un panameño decimonónico que se publica por gentileza de la prestigiosa Revista Lotería, por razones de espacio se ha dividido en dos partes. La primera parte, denominada “El hombre y su contexto”, contenida en este número, refiere su vida y sus lazos familiares, así como sus vínculos con la precaria situación profesional y judicial del Istmo en las primeras décadas del Panamá colombiano, época en que el doctor Manuel Velarde de Urriola cultivó la abogacía. La segunda parte, intitulada “El hombre y su destino”, que aparecerá en el número siguiente, tiene como objeto de estudio su actividad forense, los dardos de cierta prensa sobre sus acciones judiciales como ciudadano en defensa de sus derechos, y su actividad política, legislativa e institucional.

NACIMIENTO Y ÉPOCA

El doctor Manuel José Sebastián Velarde de Urriola fue un panameño que nació en la ciudad de Panamá dentro del hogar formado por el teniente José

María Velarde y del Río, de servicio en el Batallón Fijo de Infantería de la Plaza de Panamá, y María Micaela de las Mercedes de Urriola y Troyano, ambos naturales de dicha ciudad de Panamá.

El menor nacido el 25 de febrero de 1809, según la costumbre de aquel tiempo, fue inmediatamente bautizado en la Iglesia Catedral el 28 del mismo mes, por don José de Iturrado, Presbítero castrense del mencionado Batallón Fijo. Sus padres escogieron de padrinos a doña Manuela Silveria de Urriola, tía del bautizado y a don “Lino de la Barrera y Dávila”, que debe estimarse se trata de Lino de la Barrera y Hernández, casado con su tía Josefa Velarde y del Río.

Dichos cónyuges más tarde procrearon otros vástagos, a saber: Nicolasa (1811-1870) -casada con Manuel María García de Paredes Jiménez (1805-1831) y madre de Josefa María García de Paredes Velarde (n.1831)-; Fernando Joaquín José (n. 1812) -casado con Manuela Sáez y padre de Tomás (n. 1833) y José de la Concepción Velarde Sáez (n. 1834)-; y Joaquín Miguel de las Mercedes Velarde de Urriola (sept. 1813-dic.1813).

El teniente José María Velarde y del Río era hijo del también militar Joaquín Velarde y Bustamante (1746-1784), originario de Quevedá, Obispado de Santander, en los Reinos de España y María Antonia del Río y Serrano, originaria de la ciudad de Panamá. María Micaela era hija del capitán Manuel Bernardino de Urriola y Echevers y Joaquina Troyano de Aguirre, ambos panameños.

El militar Joaquín Velarde y Bustamante -llegado al Istmo en la década del sesenta en el siglo XVIII y fue ascendiendo en el escalafón castrense hasta llegar al rango de sargento mayor del Batallón Fijo de Infantería de Panamá- y María Antonia del Río y Serrano, además de José María, tuvieron los hijos siguientes: María Rosa (n. 1769), Juan José de María (1770-1776), María Catalina Benigna Francisca de Paula Josefa de Jesús (1772-1841), José Antonio (n. 1774), Manuela Antonia Josefa de Jesús María (n. 1777), María Josefa (n. 1780) y Antonio Fermín Francisco María del Carmen José de Jesús Velarde y del Río (1782-1782).

Manuel José Sebastián Velarde de Urriola vino a este mundo en los últimos lustros de la Colonia española -12 años antes de que los patriotas panameños declararan la Independencia de España- y en su vida adulta se desarrolló en las actividades privadas, se comprometió en el ejercicio de la abogacía (pues renunció a la tradición familiar paterna del culto de las armas), actuó

en el campo judicial y se desempeñó en la vida política, todo esto durante buena parte del siglo XIX, correspondiente al Panamá colombiano.

Cuando este istmeño nació bajo el cielo de la ciudad de Panamá, ya en los Reinos de España se había producido la invasión napoleónica y en su capital la sublevación del 2 de mayo de 1808, en la que el pueblo llano en un estallido de fervoroso patriotismo se levantó en armas en la Puerta del Sol y en el Parque de Artillería de Monteleón, auxiliados por la valentía de los capitanes Pedro Velarde y Santiyán y Luis Daoíz, y se enfrentó en una batalla desigual a las veteranas tropas francesas, acción espontánea que marcó el principio del fin de la ocupación extranjera. La intrepidez del pueblo madrileño, la represión y los fusilamientos inmediatos, inmortalizados por el pincel de Francisco Goya, dieron inicio a la larga Guerra de Independencia, con resultados tácticos favorables casi de inmediato, en virtud del triunfo de las fuerzas españolas el 19 de julio de 1808 en la Batalla de Bailén, población ubicada en el norte de la región de Andalucía, sur de la península Ibérica, que obligó a la rendición de 18,000 soldados enemigos y a la huida hacia la frontera del general José Bonaparte, Rey de España, en lo que fue el primer desastre en la historia del ejército imperial galo.

En ese 1809, año de su nacimiento, los panameños se mantenían fieles a la Corona española a cambio de beneficios comerciales. En efecto, afirma Demetrio Ramos Pérez, “a finales de la primera década del siglo XIX, los criollos del istmo, ampliamente beneficiados por el comercio neutral y el contrabando, no tenían motivos de agravio hacia la Metrópoli. De allí que no vacilaron en dar testimonio de una lealtad que no se limitó a celebrar con regocijo los triunfos de la resistencia española ante la invasión de Napoleón Bonaparte y a lanzar vítores al Rey, sino también se hizo tangible a través de donativos, tanto en especie como en dinero constante y sonante”.

Así, desde la sede y las diversas localidades de la Comandancia General de Panamá, los españoles y los criollos -autoridades, funcionarios, militares, comerciantes, curas y demás-, en testimonio de esa fidelidad a España, en un esfuerzo colectivo remitieron una sustancial donación en especie (plata labrada y oro) y en dinero, a través del gobernador y comandante general Juan Antonio de la Mata y Bernal, denominada por este alto funcionario de patriótica y voluntaria, a la Junta Central Suprema Gubernativa de España y las Indias, con sede en Sevilla, por la cantidad de 53,982 pesos con 1¾ reales, al cual se sumó el vecindario de Portobelo con 17,580 pesos, remitido

por conducto de Carlos Meyner, gobernante de la Plaza, para contribuir en la península Ibérica con el rey Fernando VII en los gastos ocasionados por la guerra contra la invasión napoleónica.

En ese mismo año, en el resto de Hispanoamérica, mientras que los pobladores de muchas ciudades también proclamaban su adhesión a España, los de otras ciudades, efervescentes por la Independencia, preferían desatar los lazos que los unían a la Metrópoli. Así, en Buenos Aires, La Paz y Quito estallaron los primeros movimientos libertarios de las colonias de la América española. En estas ciudades, los patriotas depusieron a las autoridades coloniales y conformaron Juntas Gubernativas para que administraran los asuntos públicos. En Buenos Aires y Quito los españoles recuperaron el control de la situación y ejecutaron a los patriotas. En La Paz los patriotas corrieron con mejor suerte. En tanto, en Santa Fe de Bogotá una Junta de Notables fue convocada por el Virrey para analizar la situación que ocurría en Quito y sus miembros estimaron justa la resolución de los quiteños y recomendaron a su vez la constitución de una Junta en el Nuevo Reino de Granada, conformada por diputados de cada una de las provincias, aspiración que no llegó a concretarse.

VARA DE JUSTICIA, OIDORES Y PATRIOTAS

La tradición militar del sargento mayor Joaquín Velarde y Bustamante, del Batallón Fijo de Infantería del Reino de Tierra Firme, la prosiguieron en el Istmo sus hijos José Antonio y José María Velarde y del Río, oficiales de las milicias españolas. Ambos siguieron del mismo la carrera de las armas en la Comandancia General de Panamá.

Allá por el año 1808, durante la opresión napoleónica a la península Ibérica, estos jóvenes hermanos aportaron su donativo, como muchos otros españoles y criollos leales, a la Junta Central Suprema Gubernativa de España y las Indias, como antes se expresó, para colaborar en la lucha contra las tropas del Emperador de los franceses. En el memorial enviado al año siguiente, con las contribuciones respectivas, el general De la Mata y Bernalles los identifica con las insignias del grado de subteniente.

José María Velarde y del Río prestó servicios en las plazas militares de Panamá y La Villa de Los Santos. Cuando contrajo matrimonio el año anterior, o sea, el 27 de mayo de 1808, en la Iglesia Catedral, el sacerdote Manuel

José Calvo, Cura Interino del Sagrario, dejó consignado el hecho de que el contrayente fungía de subteniente del Batallón Fijo de esta Plaza, información coincidente con el antedicho memorial. Los registros eclesiásticos entre el 28 de febrero de 1809, cuando fue bautizado su primogénito Manuel José y el 28 de septiembre de 1813, cuando fue bautizado su último hijo, habido con María Micaela de Urriola, es decir, Joaquín Miguel, lo muestran con el rango de teniente del Batallón de Infantería Fijo de Infantería en la Plaza de Panamá.

La carrera militar también la siguieron dos nietos de Joaquín: uno del mismo nombre, Joaquín Velarde Ampuero, teniente de las Milicias del Estado de Panamá y otro llamado José Lino de la Barrera y Velarde, quien fue militar en el ejército peruano. En efecto, éste se fue a vivir a Lima y allí hizo carrera castrense en el Perú, donde logró llegar hasta el rango de coronel y se le considera en la vida civil como un ciudadano notable.

Finalmente, dos bisnietos: Lino José de la Barrera y Toledo, capitán de navío y comandante en la marina de guerra peruana y Daniel Velarde de la Barrera, oficial de las Milicias del Estado Soberano de Panamá. Lino José de la Barrera y Toledo (1835-1896), hijo de José Lino de la Barrera y Velarde y María Toledo, nació y murió en Lima, estudió milicia en el Instituto Militar y fue capitán de navío, Jefe de la Corbeta Unión y comandante en la Marina de Guerra del Perú.

La familia materna del doctor Manuel José Esteban Velarde de Urriola, originalmente de España, se distinguió fundamentalmente por el ejercicio del comercio, por los oficios reales, que incluían la potestad de administrar justicia y, por excepción, la abogacía, profesión en la cual produjo dos abogados notables, cuya carrera burocrática distinguida la desempeñaron en la Real Audiencia de Chile, la Real Audiencia de Quito, la Real Audiencia de Panamá y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada.

Según Omar Jaén Suárez, en su ensayo “La formación de estructuras económicas y sociales en el Istmo de Panamá: ‘el siglo XVIII colonial’ (1740-1950)”, la “Casa de Urriola” es “la más conocida y poderosa familia burguesa del siglo XVIII que se convierte en el eje alrededor del cual se organiza toda la burguesía panameña hasta principios del siglo XIX”.

Esta “Casa de Urriola” fue fundada por el español Gabriel de Urriola Echevarría (1644-1723), oriundo de Durango, hijo de Martín de Urriola y Echevarría

(f. 1644) y Antonia de Idirin y Solano (f. 1681). En Valladolid obtuvo a su favor la Real Ejecutoria de Hidalguía y Vizcaynía de Sangre (1683). Vino al Istmo, fue Alcalde Ordinario de Panamá y en 1700 se casó con Juana González Salado y Andújar (1671-1737), hija de Francisco González Salado (hijo de Juan González Salado y María Victoria, nacido en 1630, en Alcuesca, Extremadura, alistado en 1767 como vecino de primera clase y noble en el Castillo de Santiago de Portobelo, y varias veces Alcalde de Panamá) y de Juana de Andújar y Teril, nacida en Portobelo.

Gabriel de Urriola Echevarría, capitán de las Milicias Españolas, en ese matrimonio fue el padre de Juan y Tomás José de Urriola y González Salado. Con Nicolasa Pérez, también natural de Panamá, procreó a José de Urriola, Maestro en Artes y Doctor en Teología.

El capitán Gabriel de Urriola Echevarría, así como su vástago Juan de Urriola y González Salado (1705-1782), su nieto Manuel Bernardino de Urriola y Echevers (f. 1800), su bisnieto Juan Manuel de Urriola y Troyano (f. 1809), y su tataranieto Pablo José de Urriola y Salado (f. 1822), portaron -recibida en herencia por Manuel Bernardino de Urriola y Echevers, pues su padre Juan de Urriola y González Salado la compró- la *Vara de la Real Justicia de la Alcaldía de Cruces* (Alcaide y Justicia Mayor y Capitán a Guerra de San Francisco de Cruces). Juan la ejerció desde 1738 hasta 1782; Manuel Bernardino desde 1782 hasta 1800; Juan Manuel desde 1800 hasta 1809; y Pablo José desde 1809 hasta 1821.

La Vara de la Real Justicia era el emblema del sistema monárquico y del ejercicio de la jurisdicción; en otras palabras, el bastón, símbolo de autoridad, que empleaban los alcaldes y el cual implicaba el derecho de controlar las mercaderías por la ruta de tránsito, el derecho a nombrar autoridades civiles, judiciales y eclesiásticas; el derecho de comandar las tropas que estaban bajo su dominio y el derecho de administrar justicia, en primera instancia, en los ámbitos de la jurisdicción criminal y la jurisdicción civil.

Debe destacarse la función de administrar justicia criminal (el derecho a imponer penas ordinarias) y civil de los alcaldes ordinarios. En este sentido, es conveniente mencionar dos episodios judiciales ocurridos en el Istmo: uno criminal y otro civil, relacionados con un esclavo, en los que intervino el Alcalde Ordinario de Panamá, en su situación de autoridad de primera instancia.

El primer caso, de corte penal, está documentado en el Archivo General de la Nación en Colombia. En 1772 el capitán Juan de Urriola y González Salado, Alcalde Ordinario de la ciudad de Panamá, elegido este año, junto a don Mateo de Izaguirre, Conde de Santa Ana, por el Ilustre Cabildo de Panamá, “formó Auto sobre el castigo, que había dado (Manuel Santos Rey) a dicho Sambito”, es decir, a un esclavo de su propiedad llamado Juan Ventura. En efecto, el alcalde De Urriola -reelegido, ya que tenía ocho años en el cargo- como juez ordinario le siguió causa criminal a Manuel Santos Rey, vecino de Panamá, extramuros, por el cargo de sevicia, debido a los malos tratos infligidos a la persona de esclavo Ventura, niño de seis años de edad, que todo indica se fue a refugiar en la casa de este Alcalde tras el incidente. Por la crueldad empleada, éste privó al enjuiciado del esclavo y lo puso en depósito en su casa y al servicio de la Alcaldía. Luego que concluyó su *Vara de la Real Justicia*, o sea, su gestión alcaldicia, el infante Ventura quedó depositado como criado en casa del licenciado Nicolás Bracho, abogado, elegido nuevo Alcalde Ordinario.

El segundo caso es de corte civil. Muchos años después, en 1791, conforme al expediente respectivo, el demandante Rey formalizó la demanda dirigida a la restitución del “sambito” o el pago de su valor, en contra de los bienes, los albaceas y los herederos del licenciado Nicolás Bracho (quien en vida lo creía su “enemigo declarado”); de modo que le correspondió a doña María Clemencia Gutiérrez hacerle frente a tal reclamación en su calidad de albacea y viuda, pues Bracho había muerto en la ciudad de Panamá durante 1788. Rey, después de tanto tiempo, alegaba que fue privado injustamente de la propiedad del esclavo, pues no hubo tal sevicia de su parte, toda vez que se encontraba postrado en cama cuando ocurrieron los hechos; o sea, cuando la madre del niño Ventura lo aprehendió por su huida y lo castigó severamente. En 1792, luego de presentarse las pruebas testimoniales correspondientes, José María de Urriola y Zárate, Alcalde Ordinario de Panamá y Veinticuatro de dicho Cabildo, decidió el proceso en primera instancia a favor de la parte demandada. Rey interpuso el recurso de apelación ante la Real Audiencia de Santafé (la Real Audiencia de Panamá fue suprimida muchos años antes), con oposición de la parte contraria, argumentando esta que por la cuantía del pleito, tal apelación era improcedente. El recurso no fue admitido por “el Juzgado”, en función de dicha cuantía, aunque sí se lo concedió para ante el Gobernador de la Plaza de Panamá, en caso de que quisiera proseguir la causa ante esta autoridad de segunda instancia.

Juan de Urriola y González Salado -“Capitán a Guerra de San Francisco de Cruces”, “Veinticuatro del Cabildo de Panamá, Alcalde de Justicia Mayor y Administrador de Aduana y Correos” del Camino de Cruces-, se enlazó conyugalmente con Antonia de Echevers y Romero (1723-1785), hija de Antonio de Echevers y González (n. 1694) -Capitán de Mar y Guerra, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad de Panamá y Portobelo, Alcalde Ordinario de Panamá y Corregidor por 14 años de Trujillo, en el Perú- y de María Josefa Romero y Parrilla (f. 1765); y nieta del general Antonio Echevers y Subiza (n. 1652) -nacido en Navarra, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad en Panamá, Gentilhombre de la Cámara de su Majestad, Presidente, Gobernador y Capitán General de Guatemala-, y de María González Salado y Andújar -natural de Portobelo-, así como de Lucas Romero y Parrilla -nacido en Toledo, Tesorero, Juez y Oficial Real en Panamá- y de Clemencia de Serrú y Continente- natural de La Villa de Los Santos.

Juan y Antonia, además de Manuel Bernardino de Urriola y Echevers, tuvieron cinco hijos: Gabriel, Luis Miguel, Juan Bautista, María Josefa de la Santísima Trinidad (n. 1755) y Salvador José de Urriola y Echevers (n. 1757).

Manuel Bernardino de Urriola y Echevers -“Capitán a Guerra”, “Alcalde de Justicia Mayor de las Reales Aduanas del Sitio de Cruces” y “Alcalde Ordinario” de la Ciudad de Panamá- contrajo nupcias con Joaquina Troyano de Aguirre (f. 1823), hija del capitán de artillería Cristóbal Troyano de León (hermano de Rodrigo y Fernando Troyano de León, naturales de Granada -según unas fuentes parroquiales- o de Málaga -según otras-), y de María Francisca Igarzi de Aguirre (hermana de Juan Igarzi de Aguirre, Escribano Mayor del Cabildo y de José Joaquín Igarzi de Aguirre, Administrador e Interventor de la Real Administración de Tabacos, naturales de Vizcaya). Joaquina era hermana de Manuela Bonifacia (esposa de Tomás José de Urriola), María (esposa de Pedro Miguel Rabanales Eranzueta, originario de Bilbao, Guarda Almacén Provincial de Artillería en la Plaza de Panamá), y María Bonifacia Troyano de Aguirre (esposa de Francisco Eduardo González de Acuña).

Manuel Bernardino y Joaquina fueron los padres de varios retoños, a saber: Juan Manuel de Urriola y Troyano (n. 1776), “Alcalde del Sitio de Aduanas, de Correos y Ordinario” de la ciudad de Panamá, así como Manuela María Silveria Josefa de Jesús (n. 1778), Josefa Tomasa de los Dolores (n. 1780), Francisco José Tomás de los Dolores (casado con Manuela de las Plazas), Miguel José (n. 1882), Manuel Fructuoso (párvulo fallecido en 1800), Manuel

María de la Cruz (n. 1785), María Micaela de las Mercedes (1787-1823), Fernando de la Santísima Trinidad (n. 1790), Manuel María (párvulo fallecido en 1792), Juana (niña fallecida en 1793) y María de las Mercedes de Urriola y Troyano (niña fallecida en 1796).

Luis Miguel de Urriola y Echevers, tío-abuelo del doctor Manuel José Esteban Velarde de Urriola, nacido en 1748, en la ciudad de Panamá, se graduó de Bachiller en Cánones en la Universidad de Sigüenza, España y fue catedrático en el Colegio de San Clemente en Bolonia, Italia. Luego estableció su domicilio en Chile. En Santiago formó una familia al casarse en 1788 con María Josefa Balbontín García de la Torre Caldera y de los Reyes. Tuvieron varios hijos: Francisca de Paula, María del Carmen, Pedro, Luis, Mercedes y María Magdalena de Urriola Balbontín. Allí hizo carrera burocrática en calidad de Oidor de la Real Audiencia de Chile. El Rey lo investió Caballero de la Real Orden de Carlos III, al haberse destacado esencialmente por sus acciones en pro de España y la Corona. Su hijo, el coronel Pedro Alcántara Urriola Balbontín (1897-1851) fue héroe de la Independencia y se le distinguió como diputado, senador y Ministro de Guerra y Marina en el Chile republicano. Falleció cuando encabezó un motín realizado en contra del presidente Manuel Bulnes.

El hermano de Juan de Urriola y González Salado, es decir, Tomás José de Urriola y González Salado y su esposa Nicolasa de Zárate, nacida en el Perú, fueron los padres de Manuel José y José María de Urriola y Zárate (f.1808). Jaén Suárez Informa que “En 1776, cerca de su muerte, renuncia, con efectos post-mortem, de su oficio de capitán del ejército a favor de su hijo don Manuel Joseph de Urriola Zárate y de su oficio de ‘escribano de Real Hacienda, Minas y Registros’ en provecho de su hijo Joseph María de Urriola Zárate. Este último hace lo mismo de su vara de justicia de ‘veinticuatro’ de Panamá que debe tocarle a su hermano Manuel Joseph”.

Otro miembro de esta familia, Manuel María de Urriola Vásquez y Meléndez, hijo de José María de Urriola y Zárate y Vicenta Vásquez Meléndez, y tío del doctor Manuel José Esteban Velarde de Urriola, obtuvo un doctorado en Jurisprudencia y se desempeñó en la abogacía al igual que su tío-abuelo Luis Miguel. Conocido como el doctor Manuel de Urriola, abogado de la Real Audiencia de Quito, durante los últimos tiempos del dominio español, fue nombrado interinamente Teniente Asesor de la Gobernación y Comandancia General de Panamá, después del fallecimiento del doctor Joaquín Cabrejo,

quien ocupó ese destino por 47 años. Así mismo, fue Gobernador Político interino a la muerte del mariscal de campo Alejandro Hore, Gobernador y Comandante General. También fue Juez Letrado de la provincia de Panamá y Conjuez de la Real Audiencia de Panamá y Auditor de Guerra.

En los actos relativos a la Independencia de España, el doctor Manuel de Urriola, casado con María Florencia (Gómez) Miró, fue uno de los próceres firmantes del Acta de Independencia, junto con su hijo Narciso de Urriola (Gómez) Miró, (teniente de las Milicias de Blancos, cabildante de la ciudad de Panamá, coronel del ejército colombiano y comandante de las milicias de Pacora) y sus cuñados Gregorio (Gómez) Miró y José María Herrera (casado con María del Rosario de Urriola).

En asocio con los doctores Manuel José Hurtado, Blas Arosemena de la Barrera, Juan José Calvo y Juan José Argote, formó parte de la Junta Consultiva que colaboró al coronel José de Fábrega en la Jefatura Superior del Istmo desde el 28 de noviembre de 1821 hasta el 14 de febrero de 1822, cuando el coronel José María Carreño se hizo cargo del Gobierno istmeño, nombrado por el Libertador Simón Bolívar. Esta Junta de Notables dictó importantes medidas, como son el Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá y la contribución extraordinaria de guerra, entre otras.

Luego, el doctor Manuel de Urriola fue elegido senador de la República de Colombia, es decir, la Gran Colombia, por el departamento del Istmo, junto al doctor Juan José Argote. El doctor De Urriola falleció en 1823 mientras formaba parte del Senado colombiano.

El doctor Manuel de Urriola fue primo de José María de Urriola y Valdés (hijo del capitán de milicias Juan Bautista de Urriola y Echevers, y de María de las Mercedes Valdés, fue firmante del Acta de Independencia de 1940, cuando se constituyó el Estado del Istmo, es decir, la Primera República, según expresión de Víctor Florencio Goytía), ambos cabildantes ciudadanos y comerciantes, y de Ramona de Urriola de Obarrio (n. 1820), hija de Pablo José de Urriola (f. 1822) -"Alcalde de Justicia y Capitán a Guerra del Sitio (...) de Aduana de San Francisco de Cruces"- y de Antonia de Obarrio; y además esposa del general Tomás Herrera y Pérez Dávila (1804-1854) -hijo de Juan de Herrera y Torres, Contador Ordenador del Tribunal de Cuentas del Nuevo Reino de Granada y de Francisca Pérez Dávila-, quien fue Gobernador de Panamá, Jefe Superior del Estado del Istmo y, en su calidad de Designado, se

encargó de la Presidencia de la Nueva Granada en 1854 cuando las delicadas circunstancias lo exigieron debido al golpe de Estado del general José María Melo. El doctor Manuel de Urriola al igual estaba entroncado familiarmente con Rufino de Urriola (1821-1909), uno de los integrantes en 1949 de la sociedad “Los deseosos de instrucción”, que defendió posiciones liberales y abogó por la manumisión de los esclavos, y de la “Sociedad Literaria de Panamá”, fundada en 1856 por un grupo de intelectuales istmeños. Además, fue juez, diputado por la provincia de Panamá en la Convención Constituyente de 1855, que sentó las bases del Estado Federal de Panamá, Jefe de la Sección de Hacienda, Subsecretario de Estado y encargado del Despacho del Secretario de Estado, durante la Presidencia Constitucional del general Buenaventura Correoso y Magistrado de la Corte del Estado.

MATRIMONIOS Y DESCENDENCIA

El doctor Manuel José Esteban Velarde de Urriola se unió en esponsales con su prima hermana María Tomasa Josefa de la Concepción de la Barrera Velarde, quien nació en la ciudad de Panamá el 21 de diciembre de 1813. Fue bautizada al día siguiente por don José Teodoro Yáñez, Presbítero Rector del Colegio Seminario de esta ciudad y fueron sus padrinos don Luis y doña Felipa de la Barrera y Negreiros, tíos paternos de la infante. Falleció en La Villa de Los Santos, el 29 de mayo de 1852, ciudad esta en donde se había establecido el domicilio conyugal.

Esta panameña decimonónica fue hija de Lino José de las Mercedes de la Barrera y Hernández (n. 1780), quien ocupó el cargo de Alcalde Constitucional de la ciudad de Panamá y de Josefa Velarde y del Río, quienes además de María Tomasa Josefa de la Concepción, procrearon a Juana María, María Francisca Josefa del Carmen (1807-1850), Josefa Rufina del Carmen (n. 1809), José Lino de las Mercedes Simón (n.1810), y María Manuela Inocencia del Carmen de la Barrera y Velarde (n.1815).

Lino José de las Mercedes, junto a María Josefa de los Santos (n. 1781), Juana Josefa María del Carmen (n. 1784), Manuel José María (n. 1788), Josefa María (n.1790) y Manuel (n. 1791), fueron hijos del segundo matrimonio del capitán de milicias Luis de la Barrera y Dávila (1722-1802) -Alcalde Ordinario, Procurador General y Veinticuatro propietario del Cabildo de Panamá-, que tuvo lugar con María Antonia Hernández.

Manuel de la Barrera y Hernández (n. 1791) desposó a Teresa de Urriola Vásquez y Meléndez (n. 1792), hija de José María de Urriola Vásquez Zárate (n. 1735) y Vicenta Vásquez Meléndez (n. 1740). Manuel y Teresa fueron los padres de María de los Dolores Josefa (1812-1882) -esposa de José María García de Paredes Jiménez (1803-1856)- y María de la Asunción de la Barrera de Urriola (n.1814). Mientras que Juana Josefa María de la Barrera y Hernández (n.1790) contrajo enlace marital con el doctor Juan Arosemena Lasso de la Vega (1784-1848), hijo del primer matrimonio del coronel Pablo de Arosemena y Lombardo (n. 1753), coronel del Regimiento de Milicias Urbanas de Santiago de Veraguas, celebrado con Rosalía Lasso de la Vega.

El capitán Luis de la Barrera y Dávila (1722-1801), nacido en Sevilla, contrajo primero matrimonio con Isabel María Negreiros de las Cuevas (f. 1779), natural de Panamá. Ellos fueron los ascendientes de Felipa Neri (n.1753), Juan José Ignacio (n. 1754), Manuel Antonio (n.1755), María Josefa Gabriela (n. 1757), Luis José Segundo (1758-1822), (comerciante, casado con Francisca Cordero, quien fue elegido diputado para representar a Panamá en 1809 ante la Junta Central Suprema Gubernativa de España y las Indias), José María (n. 1761), Lino José de las Mercedes (n. 1765), María Ascensión Fernanda (n. 1767), Rafaela Martina (1768-1817), (casada con el coronel Pablo de Arosemena y Lombardo, progenitores de Mariano, Blas, Gaspar, Silvestre, Miguel, Eduardo, Dominga, Ana María, Diego, Juan José y Pablo Arosemena de la Barrera -1812-1851-, entre otros, padre este último del doctor Pablo Arosemena de Alba, Presidente del Estado Soberano de Panamá y de la República de Panamá); y Josefa Valeria de la Barrera y Negreiros (1769-1818), (casada con el coronel Antonio Jiménez Morillos, oriundo de Sevilla).

Manuel de la Barrera y Negreiros (f. 1819), capitán de milicias, comerciante y Alcalde de Lima, fue casado con María Clemencia Muñoz y Suero, natural de dicha ciudad. Entre sus hijos se encuentran el escribano público Manuel de la Barrera y Muñoz y María del Carmen de la Barrera y Muñoz, esposa del coronel José de Fábrega (1774-1841), prócer de la Independencia de España.

Las partidas de bautismo y defunción, las escrituras públicas y otros documentos consultados acreditan que el doctor Manuel José Esteban Velarde de Urriola procreó con María Tomasa de la Barrera Velarde cuatro hijos: Daniel (n. 1837), Josefa de Jesús de las Mercedes (n. 1844), Fernando de la Trinidad (1847-1850) y Manuel José del Carmen Velarde de la Barrera (n. 1849).

Con Estefanía Reyes, antes del matrimonio, había procreado a Manuel Domingo Velarde Reyes (n.1833).

Daniel Velarde de la Barrera, quien contrajo matrimonio con María del Carmen Huertas, fue progenitor de Estefanía del Carmen (b. 1859), José María (1863-1895), María del Carmen (n. 1865), Sara del Carmen (n. 1874) y José Fernando Velarde Huertas (n. 1875). Luego al enviudar, se casó en Santiago de Veraguas con Matilde Delgado, con quien procreó a José Augusto (n. 1884), Domingo Alfredo (n. 1888) y María Teresa de Jesús Velarde (n.1889).

Daniel Velarde de la Barrera formó parte de las Milicias del Estado de Panamá (1855-1863) y del Estado Soberano de Panamá (1863-1885). En esa calidad, defendió, junto al gobernador Santiago de la Guardia, la neutralidad y la autonomía del Istmo en el combate de Río Chico, acaecido en agosto de 1862, donde perdió la vida este mandatario. Fue uno de los istmeños que se levantó en armas contra las imposiciones de los liberales, resultantes del golpe de Estado dado por el arrabal santanero de julio de 1868, hasta que la insurrección fue sofocada finalmente en el combate de “El Hatillo” y fue exiliado. Desde muy joven fue elegido y reelegido diputado por el departamento de Herrera. Al desaparecer este departamento, lo fue varias veces por el departamento de Los Santos. En 1875 la Asamblea Legislativa tuvo a bien elegirlo Tercer Sustituto (Designado) del doctor Pablo Arosemena, Presidente del Estado Soberano de Panamá, cuyo período presidencial empezó el 1° de octubre de ese mismo año, pero frustrado por el golpe de Estado del 12 de octubre, a cargo de la Guardia colombiana, con el cual se apoderó de la presidencia el general Rafael Aizpuru.

Josefa Velarde de la Barrera, esposa de José María García de Paredes de la Barrera (n. 1846), fue la progenitora de José Ismael (n. 1872), Saúl (1874-1933), Elida (n. 1876), Gustavo (n. 1877) y José María García de Paredes Velarde (1879-1932).

Manuel Velarde de la Barrera, desposado con Clementina Antonia Jaén Villarreal (hija de Manuel de Jesús Jaén y Concepción Villarreal) solamente tuvo un hijo, Everardo del Carmen Velarde Jaén (1878-1925), nacido en la ciudad de Panamá, quien fue el padre de Fabián Velarde Rodríguez (1898-1946), hijo de Isabel Rodríguez, nacido en el distrito de Las Tablas, pero se radicó en la ciudad de Panamá; Juan Bautista Velarde De León (1905-1984), hijo de Rosa De León Rivera, quien nació en Pocrí y se asentó en Las Tablas; y

Gustavo Velarde, quien se estableció en Colón. Además, fueron sus hijos: Zobeida (1907-1992), Everardo (1908-1975), Héctor (1909-1978), Rogelio (1913-1991), Clementina (1915-2009), Antonio Elías (1918-2004) y Thelma Velarde Latorre (n. 1920), habidos en la ciudad capital con María Luisa Latorre Giraldes.

Luego de fallecida María Tomasa de la Barrera Velarde, el doctor Manuel José Esteban Velarde de Urriola se casó en 1866 con Elena (García de) Paredes del Pino. Con ella tuvo tres hijas: Catalina, Lucila del Carmen (n. 1868) y Manuela Velarde (García de) Paredes (n.1870). Catalina, casada con José del Carmen Bal, fue la madre de Amelia Catalina Bal Velarde (1895-1983). Manuela (n.1870), casada con Ezequiel Calviño López, fue la madre de Alfredo Ezequiel (1889-1979) y Elena Calviño Velarde (1891-1984).

ABOGADOS EN EL PANAMÁ COLOMBIANO

Manuel José Velarde Esteban de Urriola, conocido en su vida pública por su título profesional, su primer nombre y su primer apellido, es decir, como el doctor Manuel Velarde, se recibió de abogado a pesar de la tradición militar que gravitaba sobre su familia paterna. Parece que su inclinación por el Derecho se debe más que todo al ejemplo de los miembros de su familia materna, que tenían la tradición de impartir justicia (Vara de la real justicia) o de la abogacía; en este caso, los doctores Luis Miguel de Urriola y Echevers, y Manuel de Urriola, abogados no empíricos, sino letrados.

Los panameños en el siglo XVIII y en la aurora del siglo siguiente, generalmente, se educaban en Bogotá, Quito o Lima, en carreras tales como medicina, matemáticas, teología, jurisprudencia y otras, pues en Panamá no existía educación universitaria, salvo el interregno de la Universidad San Javier. Con destino a esas ciudades partieron los Urriola, los García, los Arosemena, los Icaza, los Jiménez, los Calvo, los Espinar y otros jóvenes de la clase dirigente istmeña, apunta Mariano Arosemena de la Barrera.

No se cuenta por el momento con la información sobre la ciudad y el centro universitario en donde el doctor Manuel Velarde cursó la carrera de Jurisprudencia, como antes se denominaba al Derecho. Lo más probable es que fue en la capital de la Nueva Granada, hipótesis que se puede formular si se toma en consideración que después de la Independencia de España los jóvenes istmeños que eligieron los estudios de la abogacía, viajaban a Bogotá

o Cartagena de Indias y excepcionalmente a Lima (doctor Agustín Jované), e ingresaban a sus universidades o colegios superiores. En Bogotá, estudiaron en la Universidad Central (doctor José de Obaldía y licenciado Justo Arosemena Quezada), creada por el presidente Francisco de Paula Santander en 1826; en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (doctor Miguel Chiari Jiménez, doctor Gil Colunje, doctor Mateo Iturralde, doctor Pablo Arosemena de Alba, doctor Carlos A. Mendoza y doctor Ubaldino Isaza Vieto) o en la Universidad Nacional de Colombia (doctor Belisario Porras y licenciado Francisco Antonio Mata), sucesora de la Universidad Central y instituida por el presidente Santos Acosta en 1867. En Cartagena de Indias recibieron títulos en la Universidad de Magdalena e Istmo (doctor Justo Arosemena Quezada, doctor Dámaso Cervera, doctor Saturnino Lázaro Perigault y doctor Ramón Maximiliano Valdés), fundada en 1828.

Sin embargo, no se puede descartar otra posibilidad. En 1824 se organizó un colegio provincial en Panamá, denominado Colegio del Istmo, que fue la matriz de la Universidad del Istmo, de breve duración, fundada por el coronel Tomás Herrera Pérez Dávila, cuando se proclamó el Estado del Istmo, en acatamiento de lo dispuesto en la Convención Constituyente y el Decreto Ejecutivo de 15 de julio de 1841. En el Colegio del Istmo se impartían varias cátedras, entre ellas las de Jurisprudencia, es decir, las de Derecho, pero como expresa el doctor Octavio Méndez Pereira, hubo necesidad de elevar este Colegio a Universidad porque una ley de 1841 determinó que los grados en Medicina o Jurisprudencia sólo podían otorgarse en entidades educativas que tuviesen esta condición, sin prohibir su enseñanza en los colegios provinciales, seminarios o casas de educación, después de las materias preferentes. En la Universidad del Istmo se impartía Jurisprudencia (que según el plan de estudios vigente en la Nueva Granada, incluía Derecho Civil, Cánónigo, Penal, de Gentes, Ciencia Administrativa, etc.), la cual en 1842 contaba con 22 alumnos, al tenor del informe presentado por el gobernador del Istmo, doctor Miguel Chiari Jiménez (1808-1881), abogado panameño, autor del Código Civil de Cundinamarca, ex Secretario de Relaciones Exteriores de la República de la Nueva Granada, que luego de gobernar a Panamá se estableció permanentemente en Bogotá, quien consideraba que “En lugar de la enseñanza de la Jurisprudencia y con los demás fondos aplicados al establecimiento sería conveniente introducir las de Minería, Química, Botánica, Ingeniería Civil y otras que exigen las verdaderas necesidades del país”. En este centro educativo brindaron sus clases los juristas, doctores Manuel José

Hurtado, Blas Arosemena de la Barrera, Carlos de Icaza Arosemena, Nicolás Orozco, Esteban Febres Cordero, Rafael María Vásquez, Saturnino Cástor Ospino, Juan José Arosemena Lasso de la Vega y Manuel José de Arze.

Sea como fuere, no se puede descartar que en ese claustro universitario, si bien la información es incompleta y no se han ubicado los registros correspondientes, varios jóvenes panameños recibieran su grado en Jurisprudencia que los habilitaba para el ejercicio de la abogacía, previa idoneidad concedida por el Tribunal Superior del Distrito del Istmo, tras acreditarse el título pertinente, que se obtenía tras la aprobación de los cursos y de los exámenes teóricos y prácticos, acorde con las leyes de la época, que fueron derogadas en los inicios de la década de 1850, cuando los liberales suprimieron dicho requisito de la idoneidad para el ejercicio de las profesiones.

Antes de 1842 no se ha podido encontrar algún elemento documental que confirme el ejercicio de la abogacía por parte del doctor Manuel Velarde ante las autoridades judiciales istmeñas de primera instancia, que eran las únicas instituidas en nuestro suelo.

Por otro lado, debe explicarse que en materia de administración de justicia, durante la época colonial, existía el Consejo Real y Supremo de las Indias, con sede en España, como tribunal de última instancia de los procesos provenientes de las Reales Audiencias, tribunales de alzada o de primera instancia, según el tipo de caso, radicados en América. En 1538 fue creada la Real Audiencia de Panamá, por Real Cédula de Carlos V, pero fue suprimida en 1543, cuando se estableció la Real Audiencia de Guatemala y el Istmo fue sometido a su jurisdicción. En 1563 se eliminó esta Audiencia y se restableció la de Panamá, cuya autoridad comprendía desde el puerto de Buenaventura en la Nueva Granada hasta el golfo de Fonseca en Nicaragua. En 1717, por mala conducta de sus miembros, se volvió a eliminar esta Real Audiencia y el Istmo quedó bajo el imperio del Virreinato de la Nueva Granada y de la jurisdicción de la Real Audiencia de Lima, sin embargo, la Real Cédula de 1722 la restableció. Los problemas económicos por los que atravesaba el Reino de Tierra Firme causó su extinción definitiva y sus asuntos pasaron a la competencia de la de Lima por unos meses y en 1852 a la de Santa Fe, instituida dos años antes.

En 1810, José Prieto y Ramos, Procurador de la ciudad de Panamá, en carta dirigida al Ministro de Gracia y Justicia de España e Indias, al informarle de

la sublevación de los santafereños -que depuso a las autoridades españolas e instaló una Junta de Gobierno en la capital de Virreinato, así como el desligamiento del Cabildo de tales acciones independentistas-, consideraba necesario que hubiera en Panamá un tribunal para conocer y decidir el recurso de apelación y “los recursos en fuerza y demás”, en las causas judiciales, formado por tres hombres del pueblo y nombrados por ese Ayuntamiento. En verdad, fue inconveniente y oneroso para los istmeños, al carecer Panamá de un tribunal superior, acudir a Santa Fe para ventilar sus pleitos en grado de apelación (Archivo General de Indias, Panamá, 272, en Bibiano Torres Ramírez et al).

Desde la Independencia de España y hasta 1939 las causas judiciales originadas en el Istmo de Panamá dependieron, en segunda instancia, por un breve periodo, del Distrito Judicial del Centro (Bogotá) y luego del Distrito Judicial de Magdalena e Istmo, que comprendía Cartagena de Indias, en donde estaba instalada la respectiva Corte Superior de Justicia, de tal suerte que tales causas se ventilaban en aquella lejana ciudad. Subsistía la necesidad real, para los habitantes de Panamá, de que se creara un Tribunal Superior en su territorio, para que atendiera el recurso de apelación en los pleitos que aquí tenían lugar en primera instancia. Por eso, por ejemplo, María Catalina Velarde de Quezada se vio en el padecimiento de conferir poder especial, mediante escritura pública N°154, del 13 de octubre de 1828, a Valentín Giana y, en su defecto, a Juan Vicente Romero Campo, ambos abogados y vecinos de la ciudad de Cartagena, para que en nombre y representación de su propia persona, acción y derecho, se interpusiera recurso de apelación ante su “Excelencia la Corte Superior del Distrito Judicial de los Departamentos de Magdalena e Istmo”, “en instancia que me ha promovido el venerable señor Dean y Cabildos (doctor Juan José Cabarcas, José Calvo y José A. Arias)” de la Iglesia Catedral de Panamá, para el reconocimiento a favor de la Corporación de 600 pesos, como capital acensuado (es decir, sometido al gravamen denominado censo), sobre su casa situada en la Calle Real de La Merced (Escritura Pública N°139, 21 de julio de 1828).

Esa sentida necesidad fue al fin llenada -informa Carlos Cuestas- gracias a la Ley Orgánica de los Tribunales y los Juzgados, promulgada por el Congreso Nacional, de 10 de mayo de 1834, que entre otras cosas creó el Distrito Judicial del Istmo, con jurisdicción en las provincias de Panamá y Veraguas, y el Tribunal Superior de Justicia, entidad de apelación con sede en la capital del Departamento.

Fue hasta 1839 que se implementó dicha Ley Orgánica cuando se instaló el Tribunal Superior de Justicia del distrito del Istmo. Según Mariano Arosemena de la Barrera, los abogados en Panamá solamente eran cuatro: los doctores José Ponciano Ayarza, Manuel José Hurtado y Carlos de Icaza Arosemena, Magistrados de dicho Tribunal, y el doctor Esteban Febres Cordero, Fiscal del Ministerio Público.

Unas breves acotaciones sobre estos jurisconsultos: el doctor José Ponciano Ayarza, natural de Portobelo, era hijo de un rico propietario, el capitán de las Milicias de Pardos Pedro de Ayarza. En una sociedad colonial jerarquizada por el color de la piel, la procedencia geográfica y el origen familiar, era muy difícil que un mulato lograra estudiar Jurisprudencia. La familia Ayarza, formada por personas cristianas, comerciantes, de buena conducta, modestas y educadas, se vio precisada a realizar grandes esfuerzos y salvar muchos escollos ante la Real Audiencia de Santafé para que se le permitiera a José Ponciano y a sus dos hermanos educarse en la capital del Virreinato. Superados los obstáculos y cuando las autoridades coloniales declararon extinguida su condición de pardo (es decir, por decisión de la Corona judicial se le declaró blanco) y se le reconoció la categoría de “don”, José Ponciano logró alcanzar el título en 1798, pero únicamente se le permitió ejercer la profesión a partir de 1803. Ni su padre ni sus hermanos corrieron con igual suerte. El doctor Manuel José Hurtado, nacido en Popayán en 1784, miembro de un clan familiar payanés de mucha relevancia, se estableció en el Istmo, contrajo nupcias con Carmen Díaz, fue prócer de nuestra Independencia de España, agente diplomático en Londres y senador de la República. El matrimonio Hurtado-Díaz procreó al ingeniero Manuel José Hurtado, el Padre de la Educación Panameña. El doctor Carlos de Icaza Arosemena, hijo de Juan de Dios de Icaza y María Josefa Arosemena y Lombardo, nació en la ciudad de Panamá en 1790, formó familia con Vicenta Arosemena de la Barrera, recibió su título en la Real Audiencia de Lima, fue “abogado de los tribunales de la República de la Nueva Granada”, firmante del Acta de la Independencia de España, Gobernador del Istmo de Panamá y falleció en 1865. Su hijo, el doctor Carlos Icaza Arosemena, fue abogado, médico y político. El doctor Esteban Febres Cordero venía de Venezuela, aunque esa familia también tiene amplio arraigo en Ecuador. Contrajo matrimonio con Jacinta del Barrio y al enviudar llevó a cabo casamiento con María Dolores de la Barrera. En 1838 publicó una obra intitulada: Ciencia administrativa o principios de administración pública, extractados de la obra francesa de Carlos Juan Bonnín, con

algunas notas importantes para el uso de la juventud istmeña, utilizada de texto en sus clases de la asignatura Ciencia Administrativa, impartida en el Colegio del Istmo.

A principios del mencionado 1839, conforme a Víctor M. Uribe-Urán, quien se fundamenta en las gacetas oficiales de la época, en dicho Distrito Judicial de Magdalena e Istmo había un total de 48 abogados; de ellos, 26 ejercían la profesión, 14 eran funcionarios y ocho se ocupaban de otras actividades. La mayoría, por supuesto, estaba radicada en Cartagena.

Según nuestro primer historiador, Mariano Arosemena de la Barrera, en 1840 los juristas establecidos en Panamá eran nueve, a saber: los doctores Manuel José Hurtado, Blas Arosemena de la Barrera y Esteban Febres Cordero, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del distrito del Istmo. Igualmente, los doctores Nicolás Orozco, Carlos de Icaza, José Arosemena, Saturnino Cástor Ospino, José Agustín Arango y Juan Arosemena Lasso de la Vega, abogados en ejercicio. En sus reminiscencias no existe mención al doctor Velarde.

El doctor Manuel Velarde tampoco aparece en un censo de 11 abogados que se realizó en 1841, durante la Primera República, denominada Estado del Istmo, proclamada el año anterior por el coronel Tomás Herrera Pérez Dávila. Dicho censo, según Ernesto J. Castellero, indicaba el nombre del abogado, la fecha de su graduación y su situación laboral. Veamos: doctor Manuel José Hurtado (1807), Vicepresidente del Tribunal Supremo del Estado; doctor Blas Arosemena de la Barrera (1812), Presidente del Tribunal Supremo del Estado; doctor Juan Arosemena Lasso de la Vega (1812), Magistrado de la Catedral de Panamá; doctor Carlos de Icaza Arosemena (1817), Vicepresidente del Estado; doctor Nicolás Orozco (1827), Ministro Fiscal del Tribunal Supremo del Estado; doctor Esteban Febres Cordero (1830), estudio cerrado; doctor Rafael María Vásquez (1832), Contador General Auxiliar; doctor Saturnino Cástor Ospino (1839), Ministro Juez del Tribunal Supremo del Estado; doctor José Arosemena (1839), Ministro Juez interino del Tribunal Supremo del Estado; doctor Manuel José Arze (1839), Juez Letrado del Primer Circuito; y doctor Justo Arosemena Quezada (1839).

Estos abogados (1840 y 1841) tenían origen mayormente local. Casi todos nacieron en el territorio istmeño, específicamente en la ciudad de Panamá. Los doctores Blas Arosemena de la Barrera y Juan Arosemena Lasso de la

Vega, graduados en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá, fueron hijos del coronel Pablo Arosemena Lombardo; el primero habido con Rosalía Lasso de la Vega y el segundo con Martina Rafaela de la Barrera y Negreiros. El doctor Justo Arosemena Quezada, retoño de Mariano Arosemena de la Barrera y María Dolores Quezada Velarde, como antes se mencionó, obtuvo el título de licenciado en la Universidad Central de Colombia en Bogotá y el de doctor en Derecho en la Universidad de Magdalena e Istmo. El doctor José Arosemena Quezada fue hijo de Gaspar Arosemena de la Barrera y María Vicenta Quezada Velarde. El doctor Manuel José de Arze Delgado fue vástago de Tomasa Delgado y del abogado Manuel José de Arze y Oriñón (1761-1823), panameño, doctor en Derecho Civil y Canónico, abogado de las Reales Audiencias de Quito y Santa Fe, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Cartagena de Indias y Contador Interino Interventor de la Real Venta de Tabacos; y, además, sobrino de Bernardo José de Arze y Oriñón, Procurador General de la Ciudad de Panamá.

Sin embargo, como anteriormente se expuso, el doctor Manuel José Hurtado arribó de Popayán y el doctor Esteban Febres Cordero, de Venezuela. El doctor Saturnino Cástor Espino vino de Cartagena de Indias; fue diputado por Natá y constituyente cuando se estableció el Estado del Istmo (1841). Fue cónyuge de la capitalina María Dolores Díaz. El doctor Rafael María Vásquez, “indígena ilustrado” y sacerdote, natural de Funza (Bogotá), estaba precedido por su ejercicio de la abogacía y por su condición de catedrático de Filosofía en el Colegio de San Bartolomé y en “la Primera Casa de Educación”, ubicados en Bogotá. El doctor José Agustín Arango llegó de Cuba, fue abogado de la República de la Nueva Granada y formó familia con Tomasa Remón.

En 1845 las gacetas oficiales muestran que en el Distrito Judicial del Istmo la cifra de abogados permanecía en 11, de los cuales dos estaban en el ejercicio, seis en la burocracia y tres en otras actividades.

Las referencias notariales indican que la actividad profesional del doctor Manuel Velarde se inició en 1842. Por lo tanto, su título debe haberlo recibido poco antes. En efecto, en dicho año se encuentran dos poderes para pleitos y una sustitución de poder, que dan cuenta de su ejercicio en el campo de la abogacía. De ahí en adelante existen registros documentales que acreditan su desempeño en la profesión, que hizo famoso al grande jurista romano Marco Tulio Cicerón, en la judicatura o en el servicio público, durante una buena parte de la centuria decimonónica en que le tocó vivir.

El 16 de abril de 1842, mediante la escritura pública N°93, protocolizada por el escribano público José Isidoro Noriega, los señores Damián Remón, Manuel de Jesús Morales y María José Rosa de Morales, y el albacea del jurado señor Manuel Morales, le confirieron poder para que los representara en juicio de sucesión testamentaria.

El 9 de mayo de 1842, por conducto de la escritura pública N°22, protocolizada por el escribano público José Correoso, el señor Saturnino Jiménez, vecino de la parroquia de Chepo, le otorgó poder para que reclamara judicialmente al señor José María De León, vecino de esta misma Parroquia, el valor de los daños y los perjuicios causados por el ganado vacuno de propiedad de éste, en dos años consecutivos, a sus cañaverales y sus plantaciones.

El 1° de julio de 1842, a través de escritura pública, protocolizada por el escribano público Noriega y ante los testigos, Tomás Granados, Ramón Ayarza y Raimundo Iturralde, el señor Mariano Arosemena de la Barrera le sustituyó el poder que antes ejercía su hijo, el doctor Justo Arosemena Quezada, para que lo representara en un pleito, pues éste no lo podía proseguir debido a que se hallaba en el Perú, donde se había trasladado, luego de la reincorporación de Panamá a la Nueva Granada, para no ser víctima de las represalias del Gobierno Central en contra de los participantes en la creación y el mantenimiento del Estado del Istmo.

La escritura -en un papel notarial que contiene un sello con el Escudo de la Nueva Granada y preimpresa la leyenda “Año económico que principia el 1° de septiembre de mil ochocientos cuarenta y uno, y concluye en treinta y uno de agosto de mil ochocientos cuarenta y dos (Vale real y medio)”-, textualmente dice así: “Ante mí el infrascrito escribano público (...) de este Cantón y testigos que se nominaran, compareció el señor Mariano Arosemena de esta vecindad al cual doy fe que conozco y dijo que usando de la facultad que le confiere el poder que en testimonio detalla de f. 59 a 60 de este expediente y haberse ausentado el señor Doctor Justo Arosemena que lo ejercía, lo sustituyó y constituyó en el señor Doctor Manuel Velarde para que lo use y ejerza en los mismos términos que pudiera y debiera hacerlo el otorgante sin limitación alguna, y con derecho de costas y gastos en forma”.

En la Gaceta Oficial N°1.022, del 14 de enero de 1849, de la Nueva Granada, se publicó la lista de los abogados idóneos, a finales de 1848, para desempeñar los puestos públicos relacionados con la administración de justicia en

el Distrito Judicial del Istmo que, de acuerdo con Armando Martínez Garnica, muestra la tendencia liberal que predominaba en estos abogados panameños, en la cual se halla una noticia estatal relativa al doctor Manuel Velarde, entonces de 40 años de edad.

Según la citada Gaceta, el susodicho abogado Velarde tenía idoneidad para ejercer el cargo de Juez de Hacienda, al igual que los doctores Miguel Echeverría, de 35 años; José Arosemena Quezada, de 32 años; Tiburcio León Narváez, de 28; Manuel Echeverría, de 28; Manuel F. Victoria, de 34; Agustín Jované, de 28; José Manuel Alba, de 30; y Cecilio Chiari, de 28.

El Juez Letrado de Hacienda, acota Francisco Roberto Barbosa Delgado, con base en las leyes de 11 de mayo de 1825 y 5 de mayo de 1834, conocía de “todos los contenciosos civiles y criminales que toquen ramos de la hacienda nacional”. Conocía, además, en primera instancia de “las causas de presas, represas, piratería, robos, crímenes en alta mar” y “de las causas de responsabilidad de los funcionarios empleados en la rama de hacienda y del cantón respectivo”.

Tenían méritos para ser empleados Jueces de Circuito, los doctores Rafael Núñez, Juez Letrado del Segundo Circuito de Veraguas; Nicolás Pereira Gamba, Prefecto de Darién; José Bernardino Chiari, Defensor de los Pobres (consorte de Manuela Planas); Francisco Asprilla, Secretario de la Gobernación de Panamá y Tadeo Pérez Arosemena, con 24 años de edad en promedio.

El doctor Rafael Núñez (1825-1894), futuro Gobernador interino de Panamá y futuro Presidente de Colombia, nació en Cartagena de Indias, hijo del coronel Francisco Núñez y Dolores Moledo. En la Universidad de Magdalena e Istmo, de su ciudad natal, estudió Derecho y luego de recibir el título en 1844 trabajó como Defensor de los Pobres. Su padre, Comandante General del Departamento del Istmo, lo trajo a Panamá en 1846, cuando le agenció el antes citado cargo de Juez del Segundo Circuito de Veraguas, con sede en David, cantón de Alanje, población en la que se entroncó más tarde con el doctor José de Obaldía y su poderosa familia, a través del vínculo del matrimonio con Dolores Gallegos, cuñada de éste. En 1848, luego del fallecimiento del coronel Núñez, suceso luctuoso ocurrido en la ciudad de Panamá a fines del año anterior, regresó a su lar nativo. El doctor Nicolás Pereira Gamba nació en 1824 y se graduó en 1845; es probable que fuera originario de Bogotá, pues en esta ciudad se le encuentra radicado en la década del sesenta en

pleno ejercicio de la abogacía y en donde fue Secretario de la Cámara de Representantes. Francisco Asprilla, durante el Estado del Istmo (1841), fue diputado elegido por Los Santos y, de este modo, Constituyente en la creación de esta República. Tadeo Pérez Arosemena, nacido en la ciudad de Panamá, hijo de Tadeo Pérez de Ochoa y Sevillano (1775-1845) y Martina Arosemena de Urriola (1780-1826), fue con Mariano Arosemena de la Barrera y el doctor Nicolás Orozco, miembro del Consejo de Estado, que funcionó durante dicho Estado del Istmo (1841). El doctor Orozco también había sido diputado por Santiago y constituyente en esta Primera República panameña.

Finalmente, tenían idoneidad para ocupar los cargos de Ministros de la Corte Suprema de Justicia y Magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial del Istmo, los doctores Blas Arosemena de la Barrera, Presidente del Tribunal, de 59 años; José Francisco de la Ossa, Vicepresidente del Tribunal, de 40 años; Carlos de Icaza Arosemena, de 57 años; Nicolás Orozco, de 57 años y Saturnino Cástor Ospino, de 33 años.

Conforme a Víctor M. Uribe-Urán siete, de estos 19 abogados, ejercían la profesión; diez prestaban servicio en la burocracia y dos se dedicaban a otras actividades.

BIBLIOGRAFÍA

I. LBROS

AA.VV. Dimensiones de la Historia de Panamá. De la Prehistoria a nuestros días. Club Unión, Panamá, 2004.

ALBA, Manuel María. Cronología de los gobernantes de Panamá (1510-1967). Panamá, 1967.

ALONSO, María Esperanza et. al. Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extractos de sus expedientes. Siglo XVIII. Tomo XLIII, Instituto Salazar y Castro, Vicente de Cadenas y Vincent, Subdirector, Madrid, 2003.

AROSEMENA, Mariano. Apuntamientos históricos (1801-184). Biblioteca de la Nacionalidad, Autoridad del Canal de Panamá, Panamá, 1999.

BARBOSA DELGADO, Francisco Roberto. Justicia: ruptura y continuidades. El aparato judicial en el proceso de configuración del Estado-Nación en Colombia. 1821-1853. Editorial Pontificia Javeriana, Bogotá, 2007.

CASTILLERO CALVO, Alfredo (Director y editor). Historia general de Panamá: el siglo XIX. Tomo I, Comité Nacional del Centenario de la República de Panamá, adscrito a la Presidencia de la República, Panamá, 2004.

CUESTAS G., Carlos H. Historia de la justicia panameña. Órgano Judicial, Panamá, 2007.

DEL CASTILLO, Nicolás. El primer Núñez. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá, 1971.

JAÉN SUÁREZ, Omar. La población en el Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria. Ediciones de Cultura Hispánica y Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 1998.

MÉNDEZ PEREIRA, Octavio. Justo Arosemena. 2ª edición, Editorial Universitaria, Universidad de Panamá, Panamá, 1970.

PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan. El dos de mayo de 1808. Relación histórica documentada. Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", Madrid, 2008. Edición especial 1808-2008, Editorial Maxtor, Madrid, 2008.

RAMOS PÉREZ, Demetrio. Emancipación y nacionalidades americanas. Ediciones RIALP, S. A., Madrid, 1992.

THORNDERIKE, Guillermo. Grau. Vol. III, Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima, 2006.

TORRES RAMIRÉZ, Bibiano; GIL-BERMEJO GARCÍA, Juan y VILA VILAR, Enriqueta. Cartas de cabil-dos americanos: Audiencia de Panamá. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1978.

URIBE-URÁN, Víctor M. Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia 1780-1850. Editorial Universidad Eafit, Medellín, 2008.

II. ARTÍCULOS EN REVISTAS O PERIÓDICOS

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA. Información sobre Joseph Urriola. Vol. 5, La Prensa Católica, Quito, 1923.

SILVA OLARTE, Renán. "Estructuración y disolución del sistema de reclutamiento de elites: el caso de Santa Fe de Bogotá, en Nueva Granada", en Boletín Cultural Bibliográfico N°32, Vol. XXX, Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Bogotá, 1993.

III. DOCUMENTOS OFICIALES O ECLESIAÍSTICOS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA. Fondo documental Colonia. Grupo Negros y esclavos. Sección Panamá, Subserie Esclavitud. Bogotá.

ARCHIVO NACIONAL DE PANAMÁ. Índice de bautizos de la Iglesia Catedral (1700-1799-1800-1843). IX Tomos. Procedencia: Iglesia de La Merced, Panamá.

ARCHIVO NACIONAL DE PANAMÁ. Índice de defunciones de la Iglesia Catedral (1700-1799-1800-1899). VI Tomos. Procedencia: Iglesia de La Merced, Panamá.

"Donativos hechos por los habitantes de la Comandancia de Panamá para los gastos de la presente guerra", en Gaceta de la Regencia de España e Indias. Imprenta Real, Cádiz, N°12, del sábado 26 de enero de 1811, N°16, del martes 5 de febrero de 1811 y N°19, del martes 12 de febrero de 1811.

IV. PUBLICACIONES DIGITALES

ARCHDIOCESE OF PANAMA. Panama Catholic Church record, 1707-1973. Various (Parish registers of baptisms, marriages, and deaths). Panama, en <https://familysearch.org>.

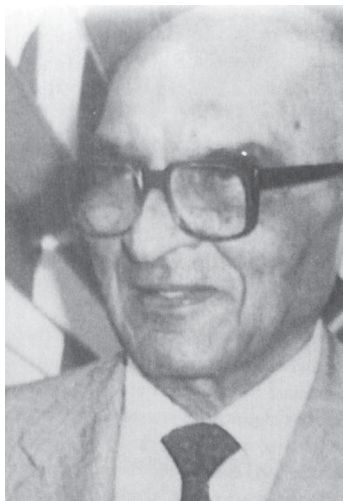
GARCÍA DE PAREDES, Guadalupe y CANNATA ZEVALLOS, Sonia. Genealogías de familias panameñas. Arosemena. Panamá. Versión digital: <http://genealogiaspanama.com>.

GARCÍA DE PAREDES, Guadalupe y CANNATA ZEVALLOS, Sonia. Genealogías de familias panameñas. Velarde. Panamá. Versión digital: <http://genealogiaspanama.com>.

TEORÍA Y VIGENCIA DEL IDEARIO DEL DOCTOR FRANCISCO CÉSPEDES ALEMÁN EN LA EDUCACIÓN PANAMEÑA

Por: Melquíades Villarreal Castillo

Desde un punto de vista humano, soy un convencido de que la educación es la única tabla de salvación que le queda a la Humanidad, pues es el medio seguro para situar al hombre en capacidad de fomentar la plenitud de sus posibilidades, constituyéndose este ingrediente, en el acicate de la sociedad convulsionada de nuestro presente histórico.



Situado en esta perspectiva, pretendo hacer una reseña acerca de la obra de un tableño raizal que dedicó su vida entera al servicio de la educación, no sólo en Panamá, sino que su proyección trascendió muchas fronteras.

Me refiero al Dr. Francisco Céspedes Alemán.

Nuestro país - casi nadie lo duda - a través de los diferentes gobiernos que han recorrido el siglo de vida republicana, ha sido víctima de un relajamiento educacional; surgido como secuela de la pugna de intereses preponderantes entre las distintas jerarquías implicadas de forma palmaria o reticente en el sistema educativo.

La conclusión es preocupante: ninguna persona con voz y poder de decisión, pareciera interesarse auténticamente por la educación como sustancia social, cuyos provechos pueden protegernos, con su donaire vigorizante de la tórrida calidez engendrada por la ceguera propia de la ignorancia.

Dentro de los linderos de este ambiente, la figura renombrada del doctor Francisco Céspedes Alemán se yergue cual bandera esperanzadora, pues su existencia y su edificación en el labrantío ilustrativo, son argumentos lapidarios de su aptitud e inspiración pedagógica, de su castidad intelectual y de su certidumbre en la obligación humana de legar un mundo mejor para la descendencia que nos perpetuará. De esta suerte, la doctora Susana Richa de Torrijos nos aclara que:

“Se trata de un panameño integral, de un santeño admirable y de un humilde tableño, que gracias a su talento llegó a ser un educador de influencia continental, un tanto desconocido para gran parte de las generaciones panameñas posteriores a su salida del país en la década del 40”. (RICH DE TORRIJOS, 2006).

Francisco Céspedes Alemán, ve la luz el 2 de enero de 1906 en la ciudad de Las Tablas, provincia de Los Santos, para blandirse como faro refulgente no sólo en el hogar tableño, sino también en el firmamento nacional y, por qué ocultarlo, en el latinoamericano.

En su pueblo natal realiza exitosamente sus estudios primarios; los secundarios los efectúa en el Nido de Águilas, el Instituto Nacional, creado en 1910, con la misión olímpica de fraguar a los hombres y mujeres que, en

poco tiempo, debían asir entre sus manos, el dogal indicador del norte de la patria. Al respecto, Alfredo Figueroa Navarro nos aclara:

“En 1924, se le gradúa maestro y ejerce su apostolado tanto en el interior como en la ciudad de Panamá. Pronto marcha a la Universidad de Columbia, en Nueva York, Estados Unidos de América, en cuyo célebre Teachers College obtiene el bachillerato y la maestría en Educación. A poco retorna a la patria y le toca ser profesor-fundador de la Universidad de Panamá hacia 1935. En la Casa de Méndez Pereira se consagrará casi un lustro a impartir varias asignaturas pedagógicas. Velozmente regenta la Escuela Normal de Santiago de Veraguas y, a principios de la década del cuarenta, don Francisco Céspedes inicia su carrera burocrática en la Unión Panamericana, luego denominada Organización de Estados Americanos donde se jubilará en 1972”. (FIGUEROA NAVARRO, 2003).

Francisco Céspedes Alemán es un prototipo inobjetable de nuestra aseveración. Su trayectoria profesional, desde la ductilidad del magisterio a nivel primario, la escrupulosidad de la Dirección de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena en sus primeros años de instauración, cuando perseguía ejecutar el anhelo de su autor (quien le legara su nombre), de convertirla en el Escorial de América, como en sus cargos desempeñados como asesor del Ministerio de Educación, Presidente de la Comisión Coordinadora de la Educación Nacional, o desde los prestigiosos puestos ejecutados en entidades internacionales en favor de la educación latinoamericana, certificó copiosamente su convicción y su proclividad por la misión desplegada.

El raudal de reconocimientos nacionales e internacionales recibidos por el doctor Céspedes Alemán, confirman la cuantía y eficacia de la faena de este tableño, que dispensó cada minuto de su fuerza y cada gota de su sudor en ofrenda augusta en provecho de la patria fusionada que en otros tiempos Bolívar soñara.

En el territorio istmeño, el doctor Francisco Céspedes Alemán fue investido con la medalla Manuel José Hurtado y fue seleccionado entre una pléyade de educadores esclarecidos junto a Melchor Lasso de la Vega, Jephtha B. Duncan, Otilia Arosemena de Tejeira, Octavio Méndez Pereira, Alfredo Cantón, Guillermo Andreve, Manuel José Hurtado, José Daniel Crespo y Diego Domínguez Caballero.

En el ámbito internacional, las ejecutorias educativas del doctor Céspedes Alemán también le consienten a sus sienes el solaz del triunfo bien obtenido, esta vez con el Premio Internacional de Educación Andrés Bello.

Asimismo, la nación de Bolívar distinguió a este panameño ilustre con la Orden Andrés Bello y, por último, la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello publicó su ensayo *Problemática y tendencia de la educación en la década de los 80*, en el compendio *Pensamiento pedagógico de los grandes educadores del Convenio Andrés Bello*. Sin embargo, todas estas distinciones, lejos de alejarlo de su país, lo hicieron más parte de él, tal y como nos señala Susana Richa de Torrijos:

“Adornado su pecho por altas condecoraciones nacionales y continentales, regresó a Panamá donde su pensamiento lúcido y progresista aportó opiniones de mucho peso para la redacción de la Ley de la Reforma Educativa, la cual no pudo ser estudiada a fondo por haberse enzarzado en una de las jornadas salariales de los educadores panameños, justas en su sentimiento humano y profesional pero confusas, en ocasiones, al ligar reivindicaciones válidas con intransigencias políticas doctrinales, no siempre sustentadas en un análisis objetivo de las aportaciones colectivas al desarrollo necesario de un sistema educativo que se adecúe a la marcha de los tiempos”. (RICHA DE TORRIJOS, 2006).

El itinerario pedagógico del doctor Francisco Céspedes Alemán merece un íntegro examen que nos permita un discernimiento cabal e integrador de más de medio siglo de vida consagrado a la educación panameña y latinoamericana.

Para este objetivo, resulta congruente otear la visión de este educador inconfundible, a través de fragmentos de su doctrina que nos admitan avisar sus inagotables perspectivas de prosperidad, no sólo para su pueblo natal, Las Tablas; para su provincia Los Santos; para su país, Panamá; para su patria grande, América Latina, sino que su raciocinio cobra cada día más actualidad en todos los rumbos contemplados por la rosa de los vientos.

El doctor Francisco Céspedes Alemán fue un convencido -en pensamiento y acción- de la exigencia pragmática de una educación científica e histórica.

Fue un convencido, de que la óptica científica suministra la aclimatación de la mocedad, a todos los perfeccionamientos engendrados por el saber huma-

no permitiendo que el hombre así formado logre una adecuación conveniente a las veleidosas condiciones de una sociedad en innovación incesante; el conocimiento histórico aporta el contorno pertinente, a través de la noción del pasado para avizorar el sendero conducente a elucidar el presente y, por ende, indicar el norte en el continuo bregar hacia el futuro. Su obra **La educación en Panamá** es una prueba irrefutable de esta afirmación. Figueroa Navarro, al respecto, nos aclara:

“En sus páginas, Céspedes suministra una historia de la educación colonial panameña, rastrea su desarrollo en la época de unión a Colombia, examina el sistema nacional de educación a partir de 1903, escudriña los planes y programas de estudios, resalta las innovaciones propiciadas, registra la ampliación de las oportunidades educativas, comprueba los esfuerzos por reorientar la educación y elevar su calidad y rendimiento y describe los métodos, textos y otros auxiliares didácticos, contempla la administración y el funcionamiento de la educación y aporta una amplísima antología de la educación panameña en la teoría en la que recoge el pensamiento de treinta y cuatro representantes de la educación istmeña, desde Blas y Justo Arosemena hasta Diego Domínguez Caballero”. (FIGUEROA NAVARRO, 2003).

Céspedes Alemán advirtió y ofreció opciones tendientes a remediar las fragilidades primordiales del sistema educativo panameño. Criticó el hecho de que este sistema se ensombrece por los vaivenes políticos que estrangulan la determinación general de mejorar; censuró con ahínco el centralismo funesto que impide una panorámica diáfana de las diferencias educativas imperantes a raíz de una unificación de juicio asentada en la capital, incompetente para comprender la realidad interiorana. Denuncia las actuaciones falaces en la educación, pues a pesar de que se habla de una escuela nueva y activa, las aulas de clases continúan siendo templos en los que sólo se escucha la voz monacal del docente.

Con una percepción salomónica, el preclaro educador tableño, señala la urgencia de la descentralización educativa, la cual se logró en nuestro tiempo; mas (por los influjos perjudiciales de la politiquería criolla) la misma se vició por las desaforadas acciones de sus representantes.

Con un claro dejo de tristeza, el Maestro censura el comportamiento de la mayoría de los docentes panameños, quienes sólo se unen con la intención

de adjudicarse prebendas laborales, descuidando su vocación en la sacra misión que han elegido para desenvolver sus vidas.

Asimismo, el doctor Céspedes Alemán propone separar los elementos involucrados en el sistema educativo: lo administrativo, lo legal y el mundo del aula.

Su enfoque se proyecta hacia el logro de una armoniosa conveniencia entre las dos columnas reales de la educación: el maestro y el estudiante.

En este sentido, el docente tiene una responsabilidad mayúscula, pues, desde los tiempos en los que el doctor Céspedes desarrolló sus estudios, hasta nuestros días, lamentablemente se continúan enseñando nuevas teorías con procedimientos que no cumplen el papel pedagógico que exige nuestra sociedad.

Señala también, que los cambios que requiere la educación panameña, van mucho más allá de los simples cosméticos que aplican las diferentes administraciones educativas para diferenciarse de las anteriores...

Es necesario establecer cambios profundos, pues la educación no es un producto acabado ni perfeccionado, sino que se encuentra en un proceso permanente de evolución y perfectibilidad.

Esta perspectiva sugiere, en alguna medida, que de una vez por todas se establezcan políticas educativas estatales y no programas personales dependientes de los caprichos de un ministro de turno, pues la experiencia nos enseña que con la llegada de su sucesor son arrancados de raíz, incrementando la profundidad del abismo educacional que nos esclaviza.

El doctor Francisco Céspedes Alemán tuvo la ventura de disfrutar de la educación panameña en los albores del siglo pasado, época áurica en la que hombres de la estatura de Belisario Porras, pretendieron una nación fulgurante que sólo podía ser alcanzada por inteligencias configuradas con erudición en el sagrario de la instrucción perpetua.

La antorcha vital de este hombre sin parangón, se extinguió definitivamente el día 19 de octubre de 1997; no obstante, su muerte física, lejos de enmudecer su percepción renovadora, se transmutó en la savia nutricia que ha irradiado en lozanas personalidades que recogen su doctrina y enarbolan

en el pináculo de los notables, para que su resplandor prosiga cubriendo los derroteros educativos latinoamericanos.

Un hecho para recordar es que tras la muerte del doctor Céspedes Alemán, para conmemorar el Primer Centenario de la República, se planteó loar tangiblemente para el porvenir el apelativo de este aureolado perceptor, bautizando con el mismo al Centro Regional Universitario de Los Santos de la Universidad de Panamá.

Para consternación de una comunidad halagada por la diligencia emprendida, las personas encargadas de decidir el destino de la misma rechazaron por mayoría omnímoda la sugerencia, argumentando que desconocían quién era el doctor Francisco Céspedes Alemán.

¿Se habrá visto una postura más incongruente para una Universidad, sobre todo para la Universidad de Panamá, que es la conciencia crítica de la nación? ¿Dónde quedó el espíritu investigador?... En el olvido.

No obstante, quienes intentaron ensombrecer la figura del doctor Francisco Céspedes Alemán, sólo lograron hacerla florecer rutilante como el sol de verano cuando despierta triunfal del lecho cálido del Uverito.

La doctora Susana Richa de Torrijos, hace un planteamiento interesantísimo que, a todos los tableños, debiera movernos a profunda reflexión:

“Cuando el presente haya desembocado en el futuro, el nombre y la obra del doctor Francisco Céspedes Alemán resplandecerá en el panteón de los inmortales de nuestra patria y la patria latinoamericana. Entonces, la ciudad de Las Tablas donde vio la luz en 1906, lo tendrá en la cima del recuerdo agradecido”. (RICH A DE TORRIJOS, pág. 26).

BIBLIOGRAFÍA

CÉSPEDES, Francisco. La educación en Panamá. Panamá, 1982.

FIGUEROA NAVARRO, Alfredo. El legado educativo de Francisco Céspedes. Panamá, 2003.

RICH A DE TORRIJOS, Susana. Aproximación a la trayectoria e ideario del Dr. Francisco Céspedes A. desde la perspectiva de nuestro tiempo. Panamá, 2006.

DISTRITO DE BUGABA - CHIRIQUÍ

Por: José E. Villarreal Castro



BUGABA Tierra irrigada por ríos

Muchos preguntaran si al describir el distrito de Bugaba como una región bañada por ríos, me estoy refiriendo a la Antigua Mesopotamia. Pero no, me refiero a una región irrigada por caudalosos ríos como el Escarrea, Piedra,

Gariché, Chiriquí Viejo y otros, que son los límites naturales de la mayoría de nuestros productivos corregimientos y que atraviesan de norte a sur el territorio de los mismos.

Indiscutiblemente que éste es un factor natural aunado a excelentes tierras, de hombres de los más productivos de la República de Panamá.



Como un ejemplo de las características señaladas anteriormente, mencionaremos el nuevo corregimiento de El Bongo, cuyos límites naturales son por el Este (el río Piedra) y por el Oeste (el río Mula), y así podríamos mencionar otros corregimientos que tienen estas características y una productividad muy variada.

Otro elemento importante que no debemos olvidar, y que favorece grandemente la producción de nuestro distrito, es la variedad del clima que tenemos debido a la altura en que se encuentran ubicados los diferentes corregimientos, con una flora y fauna extraordinaria que es de asombro a propios y extraños.

También es muy importante señalar, que el distrito cuenta con un corregimiento cabecera (La Concepción), con instituciones, infraestructuras, medios

de transporte, vías y sistemas de comunicaciones modernos, apropiados para brindar un rápido servicio de compra, venta y promociones de los diferentes productos del área.

Todas estas características son propicias para que unamos fuerzas y sigamos trabajando en un haz de voluntad por el progreso de nuestra nación.

EL distrito de Bugaba



ASPECTOS FÍSICOS:

Superficie:	879.9 km ²
Población:	78,209 habitantes
Hombres:	40,086
Mujeres:	38,123
Densidad de Población:	88.8 h/ km ²
Temperaturas:	15°C a 34°C
Alturas a nivel del mar:	50 mts. A 3475 mts.
Ubicación geográfica matemática:	Entre los 8° 28' y 8° 56' de latitud norte y los 82° 32' y 82° y 50' de longitud occidental

LÍMITES:

- Al Norte: Con la provincia de Bocas del Toro
- Al Sur: Con el distrito de Alanje
- Al Este: Con el distrito de Boquerón y Boquete
- Al Oeste: Con el distrito de Renacimiento y Barú

RELIEVE

Cuenta con las zonas montañosas de tierras altas, en donde encontramos el punto más elevado de la República de Panamá (el Volcán Barú), con una altura de 3,475 mts. También posee una región de llanuras, cerros, cordilleras y pequeñas colinas.

CLIMAS

Su clima varía de acuerdo a la altura en que se encuentran sus corregimientos y la misma cambia desde el clima agradable de las tierras altas (15° a 24° C) y el clima de las tierras bajas (24° a 34° C). Sus corregimientos están en alturas que van desde 50 mts. A los 2,500 mts. sobre el nivel del mar.

SUELOS

Tiene suelos muy fértiles, propicios para la agricultura. Sus hortalizas y producción de flores son muy famosas en el país. La ganadería es abundante y de excelentes razas.

HIDROGRAFÍA

Cuenta con numerosos ríos, como el Piedra, Mula, Guígala, Escárrea, Jacú, Gariché y Chiriquí Viejo.

En algunos casos sus aguas son utilizadas para regar campos de cultivos, tomas de agua, para algunos acueductos, para la pesca y hermosos balnearios.

RESEÑA HISTÓRICA

El distrito de Bugaba, fue creado mediante la Ley 6 de agosto de 1863.

Para esa época el Distrito estaba formado por las poblaciones de Bugaba, Bugabita, Pueblo Viejo y Solano. La cabecera del Distrito era la población de Bugaba.

Según recopilaciones históricas, se tienen conocimientos de la existencia de esta región desde años antes a 1700. Se dice que en el año de 1710, se construyó una iglesia en La Purísima Concepción de Bugaba por los misioneros franciscanos.

Al inicio del siglo XVIII, según algunos documentos, se mencionan la existencia de un territorio al este del río Chiriquí Viejo, conocido con el nombre de Bugaba.

Según la historia, el nombre de Bugaba se deriva de la existencia de un aguerrido cacique llamado Bugaba, que habitaba la región, y en esos tiempos era muy común ponerle el nombre a la región del cacique que estableciera su autoridad en la misma.

Otros historiadores nos dicen que el vocablo indígena Bugaba, significa < lugar de la lanza >. Desde el año de 1841 Bugaba fue designado Distrito Parrroquial.

En 1906, mediante disposición legal N° 60 del 31 de diciembre de 1906, La Concepción pasó a ser la cabecera del Distrito. En ese momento el presidente de la República era el doctor Manuel Amador Guerrero.

Como corregimiento fue creado por ley N° 25 del 9 de agosto de 1957.

DIVISIÓN POLÍTICA

El distrito de Bugaba está formado por 13 corregimientos, clasificados en tres grupos de acuerdo a su población.

Corregimiento de Alta Densidad

La Concepción (Corregimiento Cabecera): Tiene una superficie de 68.3 km², con una población de 21,354 habitantes y una densidad de población 312.6 h/km².

Tiene poblaciones importantes como: La Concepción, Solano, El Porvenir, Belén, Vista Hermosa, Bello Horizonte, Dulce Hogar, Bugabita Abajo, Bugabita Arriba, El Encanto, Santa Fe, Los Bosques, Virginia, Los Pinos, Los Centauros.



Iglesia Inmaculada Concepción



Lotería Nacional de Beneficencia

Bugaba: Tiene una superficie de 12.5 km², con una población de 3,718 habitantes y una densidad de 977 habitantes por km².

Tiene poblaciones importantes como: La Mata de Bugaba, Barriada 20 de Enero, Brisas del Río.

Este corregimiento fue creado mediante Acuerdo N° 25 del 9 de agosto de 1957. Sus habitantes se dedican a la agricultura, ganadería y venta de frutas. Cuenta con tres escuelas primarias y un centro de salud.



Escuela de La Mata de Bugaba

Corregimientos de bajo porcentaje de urbanización que son netamente agrícolas

Aserrío de Gariché: Tiene una superficie de 99.6 km², con una población de 1,172 habitantes y una densidad de 112 habitantes por km².

Tiene poblaciones importantes como: San Isidro, Jacú, Portón, Exquisito, San Pedro, El Roble, La Libertad, La Unión, Aserrío de Gariché, Celmira, Los Ángeles, Quebrada Grande, Alto de Gariché.

Este corregimiento fue creado mediante Acuerdo N° 25 del 9 de agosto de 1957. Según sus pobladores su nombre se originó por la existencia de un cacique en la región llamado Galique.

Sus principales cultivos son el maíz, arroz, frijoles, trigo. La ganadería se ha ido incrementando en los últimos años.

Este corregimiento cuenta con 14 escuelas primarias y un colegio completo con bachilleratos.

El Bongo: Tiene una superficie de 41.6 km², con una población de 1,448 habitantes y una densidad de 34.6 habitantes por km².

Tiene poblaciones importantes como: Las Tumbas, Bongo Arriba, La Cuchilla, El Calvario, Bongo Abajo, El Mamey, Jujucal.

Sus principales cultivos son el maíz, frijoles, arroz, y una gran variedad de frutas.

Este corregimiento fue creado el 21 de enero de 1998.

Actualmente se está construyendo la nueva planta potabilizadora.



El nombre del Bongo se debe a la existencia de un árbol frondoso conocido con ese nombre.

Cuenta con cinco escuelas primarias, una Infoplaza, ubicada en el edificio de la corregiduría.

Gómez: Tiene una superficie de 40.4 km² con una población de 2,072 habitantes y una densidad de 67 habitantes por km².

Tiene poblaciones importantes como: Gómez, San Miguel, Altos de Chiriquí Viejo, Camarón, Exquisito.

Este corregimiento fue creado mediante Acuerdo N° 33 del 11 de noviembre de 1973.

Sus productos principales son la yuca, frijoles, maíz, el transporte, pequeños comercios y la exportación de la maracuyá.

Cuenta con cinco escuelas primarias.



Sembradíos de maracuyá para la exportación

La Estrella: Tiene una superficie de 52.4 km² con una población de 4,665 habitantes y una densidad de 89 habitantes por km².

Tiene poblaciones como: La Estrella, Siogui Abajo, Alto Los Miranda, La Tranca de Siogui, Los Ángeles de Siogui.

Sus habitantes se dedican a la agricultura, ganadería, y venta de frutas.

Este corregimiento fue creado mediante Acuerdo N° 25 del 11 de enero de 1965. Cuenta con 6 escuelas primarias.



San Andrés: Tiene una superficie de 65.7 km² con una población de 2,523 habitantes y una densidad de 38.4 habitantes por km².

Tiene poblaciones como: San Francisco, La Esperanza, Quebrada Llana, La Primavera.

La agricultura y la ganadería son sus principales actividades económicas.

Este corregimiento fue creado mediante Acuerdo N° 33 del 11 de noviembre de 1912.



Santa Marta: Tiene una superficie de 34.1 km² con una población de 3,679 habitantes con una densidad de 107.8 habitantes por km².

Tiene poblaciones importantes como: Santa Marta Centro, Manchuila, Bijagual, Bijagual 2. Sus principales actividades económicas son: frijol, maíz, la ganadería y pequeños comercios. Este corregimiento fue creado mediante Acuerdo N° 5 del 30 de noviembre de 1942.

Tiene un centro educativo básico general y cuatro escuelas primarias.





Santo Domingo: Este corregimiento tiene una superficie de 49.4 km² con una población de 2,625 habitantes con una densidad de 50 habitantes por km².

Tiene poblaciones importantes como: Santo Domingo (centro), Quebrada Bonita, Quebrada Negra, Barriada San Agustín, y Gariché Abajo.

La agricultura y la ganadería son sus principales actividades económicas.

Este corregimiento fue creado mediante Acuerdo municipal N° 27 de 22 de diciembre de 1932.

Los terrenos donde está ubicada la plaza, el cementerio y la iglesia católica, fueron donados por el señor Ruiz.

En la actualidad cuenta con cuatro escuelas primarias, una Infoplaza, y un colegio secundario.

Corregimientos que tienen una densidad relativamente alta y la mayoría de sus habitantes se dedican al cultivo de hortalizas

Cerro Punta: Tiene una superficie de 105 km² con una población de 7,754 habitantes y una densidad de población de 73.8 habitantes por km².

Tiene poblaciones como: Cerro Punta, Bambito, Las Nubes, Guadalupe, Nueva Suiza, La Garita, Auto Pimentel, Las Cumbres, Bajo Grande, Paso Ancho.

El cultivo de hortalizas, flores, la cría de caballos de carrera, la ganadería, el comercio y el transporte son sus actividades principales, junto con el turismo, que tiene un incremento importante en los últimos años.

Este corregimiento fue creado mediante Acuerdo N° 33 del 11 de noviembre de 1953. Dentro de este corregimiento encontramos parte del Parque Inter-

nacional de la Amistad (PILA), que fue creado mediante resolución del 6 de septiembre de 1988.



Volcán: tiene una superficie de 255 km² con una población de 12,717 habitantes con una densidad de 54 habitantes por km².

Tiene poblados como: Volcán centro, Nueva California, El Valle, La Fuente, Barriada 6 de Agosto, Barriles.

Sus actividades económicas más importantes son: la ganadería, cultivo de hortalizas, transporte de carga y pasajeros, el cultivo de flores, el turismo, y la hotelería.

Cuenta con cinco escuelas primarias, un colegio público y dos privados.

Este corregimiento fue creado mediante Acuerdo N° 5 del 30 de noviembre de 1924.



Santa Rosa: Tiene una superficie de 47.2 km² con una población de 1,510 habitantes con una densidad de 32 habitantes por km².

Tiene poblaciones como: El Santo, Santa Rosa, Camarón, Buena Vista, Las Mercedes, Bajo Frío.

Sus actividades económicas más importantes son el cultivo de frijoles, maíz, tabaco, pimentón, naranja. La ganadería es de alto nivel al igual que el ganado lechero.

Este corregimiento fue creado mediante Acuerdo N° 33 del 11 de noviembre de 1964. Tiene cuatro escuelas con más de 350 habitantes.

El nombre de la comunidad de El Santo se debe a la existencia de un árbol de nombre “PALO SANTO”.



Sortová: Tiene una superficie de 33.4 km² con una población de 2,440 habitantes y una densidad de 73 habitantes por km².

Tiene poblaciones como: La Colonia, Valle del Río, Sortová, La Plaza, Volante, Escobal.

Este corregimiento fue creado mediante acuerdo N° 2 del 11 de enero de 1961. La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura y la ganadería. Tiene cuatro escuelas primarias.

Según sus moradores, el nombre de esta comunidad tuvo su origen en su cacique indígena que habitaba esta región llamado Soto.

Tiene una posición geográfica ventajosa, ya que se encuentra a 10 minutos del corregimiento cabecera La Concepción.



ARQUEOLOGÍA BUGABEÑA

Al escribir sobre la arqueología en el distrito de Bugaba, tenemos que mencionar la interesante cultura de Barriles, con una extensión que abarcaría desde Río Negro (frontera con Costa Rica), Santa Marta y Bugaba, con una antigüedad de más de mil años al igual que la de Aguas Buenas.

El Dr. Roberto de la Guardia, del Museo Chiricano, ha aportado evidencias de una extensión de la cultura de Barriles hasta Santa Marta, donde fueron encontrados fragmentos de columnas y estatuas con el tipo motivo Barriles del “Hombre sobre Esclavo”.

En la región de Barriles las esculturas son de tipo monolítico: centros ceremoniales, tripoides con modelos zoomorfos y antropomorfos, urnas, el ajuar fúnebre, petroglifos (Piedras grabadas antiguas), y algunas vasijas pintadas en su interior con la llamada técnica de la (pintura negativa), en cera.



La cultura de Barriles, por sus características, es considerada de muy alto nivel: Fundaciones de lajas de piedras, diferentes formas de enterramientos, esculturas monumentales (Hombre sobre Esclavos).

El periodo del 800 a.C. al 300 a.C., se encontró en La Concepción y Aguas Buenas, un estilo de alfarería con decoración exclusivamente plástica y muy variada en diseños: escarificada, peinadas, pastillaje, modelada y otras.

La variedad incluye motivos zoomorfos y antropomorfos. El color rojizo y anaranjado son los colores típicos de estas culturas. La decoración llamada Escarificada (de poca profundidad en la cerámica), toma su nombre de un diseño característico que consiste en incisiones leves, hechas en la parte exterior de las vasijas.

Estas características son muy notables en tumbas encontradas en las fincas Solano, cerca de La Concepción y Aguas Buenas.

En la fase Bugaba en las Tierras Altas, en los Valles de Volcán y Cerro Punta, según algunas investigaciones realizadas en 1971, se ha logrado determinar con bastante precisión, como estaban distribuidas las aldeas por esos lugares, ya que se consideraba que Barriles es el asentamiento ancestral mayor, convirtiéndose posteriormente en un gran centro comunal. Hacia el Valle de Cerro Punta, existían aldeas más pequeñas (Sitio Pittí).

En el distrito de Bugaba, en un tiempo, se desató la llamada “Fiebre de Oro”, debido al hallazgo de sepulturas que contenían gran cantidad de valiosos objetos de orfebrería y otras riquezas arqueológicas.

Las características socioeconómicas de estos pueblos, son las de pueblos sedentarios que practicaban la agricultura al igual que la pesca y la caza.

BIBLIOGRAFÍA

Contraloría General de la República de Panamá: Estadísticas y Censos de la población 2010.

Municipio de Bugaba: Archivos del Consejo Municipal

Libro Centenario del Distrito de Bugaba 1963: Editada por la Junta del Centenario

Instituto Tomy Guardia: Atlas Nacional de Panamá

Contraloría General de la Republica: Cifras Básicas sobre Población y Vivienda.

Confeccción y Diseño: Yara Melisa Batista de Obaldía

CONSTRUYENDO EL BIOMUSEO: EL PRIMER EDIFICIO DE FRANK GEHRY EN LATINOAMÉRICA

Por: Darién Montañez



La ciudad de Panamá, la primera ciudad fundada en el Pacífico americano, es hoy una metrópoli tropical llena de energía. Panamá es una ciudad de contrastes: sus altos rascacielos, que incluyen los más altos de Latinoamérica, bordean la bahía de Panamá, a pocos kilómetros de los bosques tropicales de nuestros parques nacionales. Aunque nuevas torres se elevan constantemente en la parte este de la ciudad, Paitilla, Punta Pacífica y Costa del Este, algo mucho más interesante está tomando forma al oeste. La península de Amador, situada entre el Casco Antiguo de la ciudad y el Canal de Panamá, alberga ahora el Biomuseo, un nuevo museo de historia natural que cuenta cómo Panamá cambió el mundo. Esta historia extraordinaria se cuenta en un edificio extraordinario diseñado por el afamado arquitecto Frank Gehry.

Gehry, nacido en Canadá, pero con oficinas en California, es uno de los más reconocidos arquitectos contemporáneos, y tiene edificios en todo el mundo, incluyendo el Museo Guggenheim en Bilbao, la sala de conciertos Disney en Los Ángeles, y el Experience Music Project en Seattle. Es la primera vez que Gehry construye un edificio en Latinoamérica, y tener una obra de Gehry ya ha puesto a Panamá en el mapa: incluso con un edificio en construcción, el proyecto ya ha sido reseñado en publicaciones importantes de todo el mundo, incluyendo Domus y Architectural Record.

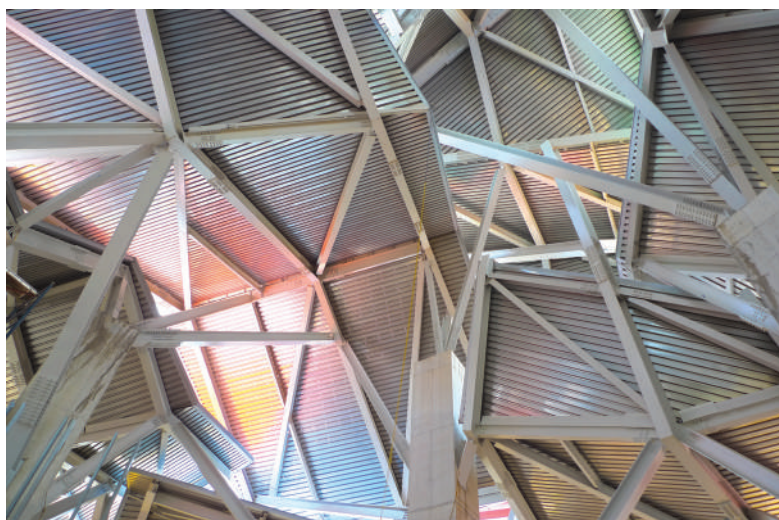


El edificio se levanta en la punta sur de la península de Amador, un relleno hecho a principios del siglo XX usando material excavado del Canal de Panamá. Este es sin duda uno de los mejores lotes en toda la ciudad: tiene vista a la entrada del Canal al oeste y a la bahía de Panamá y al skyline de la ciudad al este. Además es un sitio muy visible: todos los barcos que cruzan el Canal pasan a su lado, y casi todos los aviones que se aproximan al aeropuerto de Tocumen vuelan sobre él. De esta forma, el Biomuseo será literalmente lo primero que muchos turistas vean al llegar a Panamá.

Un lote como este le otorgaría un estatus de monumento a cualquier edificio que se construyera ahí, como es el caso de la ópera de Sidney, y aquí el arquitecto Gehry complementa la visibilidad del lote con un edificio muy llamativo. El Biomuseo está compuesto de una serie de volúmenes de colores que chocan entre sí debajo de una pila de superficies metálicas igual de coloridas. Dependiendo de a quién se le pregunte, los techos recuerdan el dosel del bosque, o una bandada de mariposas, o las alas de una guacamaya, o un barco de carga repleto de contenedores. Este derroche de colorido puede

parecer un cambio radical de las superficies metálicas del Guggenheim Bilbao o la sala de conciertos Disney, pero varios ejemplos de la obra reciente de Gehry se experimenta con el color. Además, los diseñadores y cliente acordaron que un museo dedicado a la diversidad biológica, que de por sí se caracteriza por su variedad cromática, debía ser multicolor para combinar con la riqueza tropical de nuestra región.

Aunque Gehry había visitado Panamá muchas veces (su esposa Berta es panameña) él nunca había diseñado un proyecto aquí. Su aclamado museo Guggenheim en Bilbao, España, abrió al público en octubre de 1997. Durante los años siguientes, Bilbao cambió de una ciudad industrial casi desconocida a un destino cultural de talla mundial, y el Guggenheim de Gehry fue identificado como el principal catalizador de este cambio. Esta historia de éxito se convirtió en un estudio de caso muy bien documentado que demuestra los beneficios de construir proyectos culturales de gran visibilidad, y muchos gobiernos (incluyendo el de Panamá) se interesaron en repetir este llamado “efecto Bilbao”. A la inauguración del Guggenheim asistieron el Dr. Rodrigo Eisenmann y su esposa Chabelita, prima de Berta Gehry, quienes contactaron a Gehry para sugerir el diseñar un museo para la ciudad de Panamá. A su regreso a Panamá, el Dr. Eisenmann, su primo Roberto Eisenmann, y un grupo de panameños establecieron la Fundación Amador, una fundación sin fines de lucro, y empezaron a cabildear para iniciar el proyecto. En 2001 aseguraron fondos gubernamentales para construir el Biomuseo, y se inició la fase de diseño conceptual de las exhibiciones permanentes y el edificio.



El diseño del edificio y las exhibiciones fue guiado por tres objetivos básicos:

1. **Educar:** El Biomuseo es, ante todo, un lugar para aprender. A través del Biomuseo, Panamá puede extender el entendimiento del amplio conocimiento científico que existe sobre sus paisajes naturales y culturales. El diseño de exhibiciones busca generar experiencias museológicas que invitan y permiten oportunidades ricas, variadas y accesibles para entender todo lo que hacen posible las ciencias naturales.
2. **Conectar:** Panamá es el museo, el Biomuseo es el punto de intercambio. En cada galería, y con cada mensaje, el propósito es enfocar la atención, energía e inteligencia a lo que sucede afuera del museo: en el resto del país. El Biomuseo es un nodo en una red de conocimiento, un sitio donde los visitantes pueden orientarse y aprender las riquezas naturales y culturales de Panamá.
3. **Declarar:** Los tres objetivos primarios del Biomuseo son interdependientes. Ninguno puede ser exitoso a largo plazo si los otros no se cumplen. Esto es especialmente crítico en lo que se refiere a su objetivo declarativo. El edificio, sus exhibiciones, el parque botánico que lo rodea y los programas públicos que albergará se deben combinar para producir un efecto festivo muy especial. El Biomuseo debe ser un monumento, una imagen que promueva lo mejor de Panamá mucho más allá de su entorno inmediato en Amador. Debe expresar una nueva sensibilidad, una nueva valoración de las múltiples capas que componen la cultura panameña, y un nuevo espíritu patrio.

El contenido científico del museo, dividido en una serie de exhibiciones que contarían la historia, fue desarrollado al mismo tiempo que el diseño del edificio que albergaría estas exhibiciones, en una serie de talleres en Panamá y los Estados Unidos, donde los arquitectos de Gehry Partners se unieron a científicos de la Universidad de Panamá y el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, y a diseñadores de exhibiciones de la firma Bruce Mau Design. El resultado de este proceso iterativo y colaborativo es un museo donde la arquitectura, el paisajismo y las exhibiciones se combinan formando una unidad cohesiva. En el Biomuseo, la forma y el contenido serán entendidos y sentidos por el visitante como una sola cosa, como una narrativa completa.



Maqueta del Biomuseo, cortesía Gehry Partners

El producto de estos talleres de diseño es el edificio del Biomuseo, una obra maestra de la arquitectura contemporánea de una calidad nunca vista en nuestra región. El edificio tiene dos alas de galerías al norte y al sur, y entre ellas está el corazón abierto del atrio, donde inician y terminan todas las visitas. El atrio es un espacio público y abierto que se encuentra en la planta alta en el centro del edificio, cubierto por un conjunto de techos plegados multicolores inspirados en la estructura del bosque húmedo y en la arquitectura tropical de la Zona del Canal. El atrio será un espacio activo, colorido y bullicioso donde programaremos conciertos, conferencias y eventos, y desde donde se tendrán vistas de la ciudad y la entrada del Canal.

La historia del istmo de Panamá, un puente terrestre que unió continentes, gentes e ideas, es una historia de conexiones que se forman y conexiones que se rompen, y que se cuenta en las ocho galerías del Biomuseo, cada una de las cuales está dedicada a un capítulo o un aspecto de esta historia. Cada visita al Biomuseo está diseñada como un viaje, como un recorrido a través de una serie de espacios estructurados para acomodar grupos de diferentes tamaños y niveles de interés. Cada galería se centra en un “Artefacto de Asombro”: un elemento de gran escala y riqueza visual que representa artísticamente el concepto científico esencial de la sala. Al enfrentarse a estos objetos, que pueden ser un mural o un conjunto de esculturas, el visitante naturalmente se preguntará qué es y qué intenta decir. Los Artefactos de Asombro buscan convertir al visitante en un participante más activo en la búsqueda de respuestas: el objetivo es halarlo hacia la información, en vez de empujar la información hacia él.

La exhibición permanente del Biomuseo, titulada “Panamá: Puente de Vida”, inicia en la Galería de la Biodiversidad, un pasillo inclinado que presenta los conceptos básicos que se desarrollarán en las siguientes galerías: qué es la biodiversidad, qué beneficios nos produce, y qué le está sucediendo hoy. Cada una de estas tres secciones se explica en un mural de gran altura, a veces complementado con vitrinas que explican al nivel de la vista el proceso de búsqueda de nuevas medicinas en los ambientes naturales de Panamá y muestran especies nuevas de plantas y animales descubiertos aquí en los últimos diez años. La otra pared de la galería es el Prisma de la Vida: un ventanal con gráficos gigantes que muestran la variedad de la vida en el país. Plantas y animales de gran colorido contrastan con la vista de la ciudad que ofrece la galería; desde afuera, el ventanal funciona como una valla de carretera, diseñada para ser apreciada a la velocidad del automóvil, especialmente de noche, cuando la galería se ilumina desde el interior.

Si la primera galería es muy densa de datos que aprender y cosas que leer, en el siguiente espacio el museo guarda silencio. Antes dijimos con mucho detalle qué es la biodiversidad, y en Panamarama mostramos cómo se ve esa biodiversidad. La galería es un espacio de proyección de triple altura con piso de vidrio y diez pantallas gigantes que rodean al visitante con un recorrido audiovisual a través de los diversos paisajes naturales de Panamá. La siguiente galería, El Puente Surge, explica la historia geológica de Panamá. Tres esculturas tectónicas basadas en la geometría de las formaciones de basalto columnar dividen el espacio en corredores inclinados que bajan en zig zag. En las paredes hay murales que muestran mapas de Panamá en las diferentes etapas de su formación, y al nivel de la vista se muestran especímenes geológicos asociados a los diferentes procesos que causaron la formación del istmo de Panamá a través de millones de años. El propósito es darle al visitante herramientas nuevas para leer el paisaje, permitiéndole hacer la conexión entre las rocas que encuentra al recorrer Panamá, digamos los fragmentos de pómez en las playas del Pacífico central o las formaciones de basalto columnar en las tierras altas, con la historia geológica del país.

Cuando Panamá terminó de formarse hace tres millones de años, formó una conexión entre Norte y Suramérica que permitió que dos faunas muy diferentes se encontraran. La galería El Gran Intercambio representa el intercambio biótico americano con 97 esculturas de tamaño real de animales que cruzaron el puente terrestre panameño en ambas direcciones. Estas van

desde una musaraña y una rana de tres o cuatro centímetros de largo hasta un mastodonte de 3 metros y un perezoso gigante de 4 metros de alto. Las esculturas se muestran congeladas en una estampida en ambas direcciones, y son de un nivel de detalle y precisión anatómica impresionantes.

Una de las especies animales que más recientemente usaron el puente terrestre para cruzar de Norte a Suramérica son los humanos. Nuestra galería La Huella Humana cuenta la historia de la presencia humana en Panamá, desde la llegada de los primeros paleoindios hace 13,000 años hasta el presente. Esta compleja historia de culturas y descubrimientos se presenta en cajas iluminadas que envuelven las 16 columnas que soportan el atrio del museo, que se encuentra directamente sobre esta galería. Las columnas están agrupadas en cuatro secciones históricas: los primeros panameños, las culturas precolombinas, el Panamá colonial, y el siglo XX y el futuro.

De ahí entramos al ala sur del edificio y a la galería Océanos Divididos, que cuenta la contraparte oceánica de la historia de El Gran Intercambio. Cuando las dos mitades del continente americano se conectaron, lo que antes era un solo océano tropical se dividió en dos cuerpos de agua que pronto empezaron a hacerse muy diferentes. Hoy, el Caribe es un mar cálido y transparente, muy apto para el crecimiento de arrecifes de coral, y que se caracteriza por una rica biodiversidad pero no mucha biomasa. En cambio, en el Pacífico se da anualmente el afloramiento de aguas frías ricas en nutrientes del fondo del océano, lo que aumenta dramáticamente su productividad y permitiendo la formación de grandes cardúmenes de peces. El Pacífico tiene, entonces, abundante biomasa pero no tanta biodiversidad. En ningún lugar del mundo hay dos mares tan distintos a tan poca distancia, y en el Biomuseo esta distancia será aún menor: el Pacífico y el Caribe se representan con dos acuarios de doble altura, los más grandes de Centroamérica, que se sitúan frente a frente, a ambos lados de la galería. Además, cuatro acuarios más pequeños presentan otros ambientes acuáticos de Panamá: un manglar, un arrecife de coral vivo, un cardumen de peces pelágicos y un tanque con especies de agua dulce del este y oeste del país.

La séptima galería es La Red Viviente, que presenta los ambientes terrestres de Panamá, concentrándose en el bosque húmedo como el lugar adonde la biodiversidad alcanza su máxima expresión. Una compleja escultura gigante, parte planta y parte animal, rellena el espacio de la galería y muestra cómo todos los organismos que habitan el bosque están conectados por una

red de relaciones interdependientes, incluyendo simbiosis, depredación, parasitismo y comensalismo. Los personajes principales de la historia son el higuérón, uno de los árboles más altos del bosque, y las diminutas avispas que lo polinizan. Estas especies han coevolucionado tan estrechamente que son completamente dependientes entre sí: si las avispas se extinguen, los higueros no son capaces de reproducirse; y si desaparecen los higueros, las avispas no pueden sobrevivir. Sobre las ramas del higuérón crecen muchas otras plantas epífitas como bromelias y orquídeas, cada una de las cuales tiene también una relación cercana con sus polinizadores. Además, el higuérón produce fruta todo el año, y de ellas se alimentan gran cantidad de aves y mamíferos. Todos estos organismos aparecen en la escultura, que está organizada en cinco secciones. Al igual que en El Gran Intercambio, la escultura tiene pantallas táctiles al nivel de la vista donde se hace la interpretación de cada sección.

La galería Panamá es el museo donde culmina el recorrido por el Biomuseo, recordándole al visitante que todo lo que ha visto en las galerías anteriores es un símbolo y que el verdadero museo empieza afuera del edificio: el país mismo. Esta galería es un trampolín que invita al visitante a explorar Panamá y su rica herencia natural y cultural, mostrando sitios que ver y cosas que hacer en todo el país.

Un par de espacios públicos cierran la visita: una tienda y un café. Ambos son volúmenes independientes accesibles desde el atrio sin tener que pasar por las exhibiciones, por lo que pueden permanecer abiertas incluso cuando el museo esté cerrado, y que tienen vistas aventajadas hacia la Bahía y el skyline de la ciudad y hacia el puente de las Américas y el Canal, respectivamente. Junto al café tenemos una pequeña sala de exhibiciones temporales, cuyo contenido cambiará cada cuatro meses, y debajo de estos espacios hay dos anfiteatros abiertos para recibir grupos escolares o tener eventos o conferencias. Las oficinas administrativas y espacios de servicio del Biomuseo se encuentran en el antiguo club de oficiales, donde también tendremos una sala de conferencias multiuso que también podrá albergar exhibiciones temporales.

El resto del lote de 3 hectáreas donde se levanta el Biomuseo se dedica a un parque botánico que será de entrada gratuita al público, y que se convierte en un aporte que hace el Biomuseo al sistema de áreas verdes de la ciudad de Panamá. El parque se organiza en secciones temáticas que amplían los

contenidos presentados en nuestras galerías y los complementa con exhibiciones vivientes de mayor tamaño y alcance, incluyendo plantas del Norte y del Sur, etnobotánica, y un bosque de interdependencia con flores que atraerán polinizadores como colibríes y mariposas. Cada una de estas zonas se desarrolla alrededor de un elemento construido, como pabellones sombreados que ofrecen sitios donde sentarse y estudiar la vegetación, maceteros gigantes llenos de flores, un estanque, y un grotto recubierto de musgos y plantas epífitas. El parque será plantado como un bosque en sucesión. Empezaremos con especies pioneras, las primeras en aparecer cuando un claro empieza a convertirse en bosque. Estas especies, como guarumos, balsos y poroporos, son de rápido crecimiento y nos permitirán ofrecer sombra en relativamente poco tiempo. Poco a poco, el parque se irá cubriendo de vegetación nueva, mucha de ella sembrada, pero sin duda tendremos otras que crecerán de semillas que llegaron solas al lote, provenientes de los bosques del otro lado del Canal. El trabajo de nuestro equipo de jardineros es manejar esta mezcla de especies, seleccionando las más interesantes y moldeando la vegetación en un conjunto educativo y estéticamente agradable.



En Panamá se construye mucho y se construye rápido, pero construir un edificio de primera calidad mundial como éste ha sido un reto. El Biomuseo es fácilmente el proyecto más complicado levantado en la región, con un juego de planos que ya alcanza las 20,000 hojas, y que utiliza materiales y

sistemas constructivos que no se usan con frecuencia en el país. Por esas mismas razones, el proyecto ha servido para entrenar a cientos de contratistas y docenas de compañías de construcción panameñas.

El edificio utiliza materiales como el concreto arquitectónico, que por no llevar repello ni pintura debía tener textura y color uniforme y superficie libre de imperfecciones. También se usa el hormigón armado como elemento estructural, combinado con vigas y perfiles de acero para soportar los techos. Los elementos de cerramiento de las galerías, las paredes, ventanas y techos, están diseñadas como superficies compuestas por distintos materiales y aislantes que impiden la irradiación de calor del exterior a los espacios internos. De esta forma, nuestro sistema de aire acondicionado funcionará más eficientemente que en un edificio tradicional sin aislamiento térmico. Las superficies exteriores de las paredes de colores son de cemento pintado, instalado en tres capas sobre malla de repello, y las juntas de expansión están diseñadas en un patrón de escamas de pescado que se repite en las losetas de concreto del piso y en las láminas del techo, y que es un motivo recurrente en la obra de Frank Gehry en otras partes del mundo.

Los techos del atrio y las galerías son también elementos compuestos con múltiples capas de distintos materiales. Las caras interiores que quedan expuestas son láminas de acero inoxidable de corrugado rectangular. Sobre ellas se colocan láminas planas de acero inoxidable y un material impermeabilizante, y encima corren tiras de aislante térmico separadas por carriolas de aluminio que soportan la capa exterior de paneles de aluminio esmaltado. Estas láminas se fabricaron en Tailandia, y están diseñadas para soportar el salitre y el sol tropical sin desteñirse.

En Panamá, Frank Gehry usó un lenguaje geométrico más austero que el de sus edificios en Bilbao o Seattle, limitándose a planos y superficies regladas, pero aún así la construcción ha sido un proceso difícil. Hemos enfrentado severos problemas de construcción y financiamiento, pero cada vez contamos con más apoyo local, especialmente durante los últimos años. En diciembre de 2009 lanzamos nuestro programa de membresía Amigos del Biomuseo, y hoy ya tenemos más de 800 afiliados en Panamá y el extranjero, el programa de membresía más exitoso de todos los museos del país. Y finalmente, después de doce años de arduo trabajo, estamos acercándonos a la meta: el Biomuseo abrirá a finales de este año.

Estamos especialmente interesados en establecer una relación muy próxima entre el Biomuseo y el sistema educativo panameño. Nuestro plan es bastante ambicioso: queremos que nuestro programa educativo, que busca estrechar las conexiones entre nuestras escuelas y museos, atienda a 40,000 estudiantes cada año. Para alcanzar esta meta, nuestro departamento de educación ha pasado más de un año trabajando junto al Ministerio de Educación en material de referencia y talleres para maestros, para asegurar que las visitas estudiantiles al Biomuseo estén relacionadas con el currículo oficial. Estas visitas se concentrarán en la ciencia usada para producir el contenido, y en promover el pensamiento crítico y el conocimiento de nuestra herencia cultural y natural.

Además de este programa de educación escolar, el Biomuseo contará con un programa de extensión dirigido al público general que busca ampliar y complementar los contenidos de las galerías permanentes. Además de presentar conferencias y otras actividades para acompañar nuestras exhibiciones temporales, la principal herramienta para este programa será nuestro sitio web www.biomuseo.com.

El Biomuseo celebra a Panamá por su diversidad biológica y cultural, y una celebración es lo que toca este año. En estos momentos todo nuestro equipo está ocupado en las fases finales de construcción e instalación, y planeando una serie de ceremonias de apertura que se repartirán por un mes completo. Entonces, si estás pensando visitar Panamá, este año es definitivamente un buen momento para venir. Ven al Biomuseo, aprende cómo Panamá cambió el mundo hace tres millones de años, y cómo tú lo puedes cambiar hoy.



IDOLATRADO ANCÓN: LA IDENTIDAD NACIONAL PANAMEÑA EN LA SUBJETIVIDAD FEMENINA DE LOS VERSOS DE AMELIA DENIS DE ICAZA

Por: Gisela González-Dieter

¿Cómo se convierte un cerro en objeto de pasión? ¿Cómo un accidente geográfico se transforma en confidente? ¿Cómo es que desde una cima se discierne la nación? La sensibilidad femenina de Amelia Denis de Icaza condensó en sus versos el imaginario de la identidad panameña a través de su recorrido nostálgico por las sendas de la iconografía nacional. Dentro del espacio íntimo de mujer, la autora trazó rasgos característicos de lo que ya se vislumbraba desde los años de unión a Colombia, como una identificación con la nación panameña.

A pesar de que para los inicios de su obra Panamá todavía no era una república independiente sino que estaba unida a Colombia en situación de permanente lucha contra el abandono social y económico, Denis de Icaza sugiere en sus versos que los istmeños sí poseían una identificación con un espacio separado de la de la nación que los absorbía. Tal identificación era evidente no solo en la obra literaria de Denis de Icaza sino también en otros autores contemporáneos del romanticismo istmeño.

El siguiente vistazo panorámico de la obra de Amelia Denis de Icaza tiene como propósito trazar la evidencia de la existencia de una identificación con

una nación panameña imaginada por los istmeños inclusive antes de convertirse en república independiente.

Literatura y Nación

La literatura panameña del romanticismo, primordialmente la poética de la época revela una identidad separada de la de Colombia; una identidad independiente; una identidad peculiarmente panameña. Como lo afirma Aristides Martínez O. en su ensayo del 2003 titulado “La Identidad Nacional en la Poesía Panameña,” fue precisamente “la poesía panameña uno de los frentes más importantes de nuestra lucha por la identidad nacional.” Es así entonces que el estudio de la nacionalidad panameña, desde el punto de vista literario, es de significativo valor, unido al hecho de que los estudios sobre Panamá hasta la fecha han sido primordialmente jurídicos, históricos y económicos, sin haberse incorporado mucho el concepto de cultura como sistema de símbolos y significados compartidos por una comunidad durante un período de su historia y como punto de partida para estudios que reflejen aspectos sobre la identidad.

Partimos desde la postura de Fidel Sepúlveda Llanos en su ensayo “Cultura e identidad regional: Claves estéticas y antropológicas” de 1994, quién define la identidad nacional como “el auto-reconocimiento de la pertenencia a un determinado grupo acotado por un complejo de ideas, creencias, valores, costumbres, modo de simbolizar y categorizar la realidad.” Esta definición incorpora una serie de marcas de la identidad como lo postula Juan Gabriel Araya en su ensayo “Sujeto e Identidad en la Poesía de Nicanor Parra,” de 1999, entre cuyas marcas se encuentran la procedencia natal y origen nacional, las cuales, si bien es cierto que se ven sometidas a una continua transformación en la voz poética de cada autor individual, las mismas patentizan discursos y códigos que dejan de manifiesto la culminación del proceso de construcción de la identidad permanente.

En el caso de Panamá existe un discurso académico que propone la idea de que los panameños no constituyen una verdadera nación, que Panamá carece de cultura nacional, que a los panameños les falta un sentido de pertenencia y nacionalismo. Los paradigmas de la nación que subyacen en este discurso parten de un sistema valorativo que privilegia las tradiciones, el heroísmo, y el etnocentrismo, desvalorizando consecuentemente las características culturales predominantes en Panamá como son su búsqueda

de modernidad, apertura al cambio, cosmopolitismo, diversidad cultural y preferencia por estrategias negociadoras y pacíficas frente a situaciones de dependencia y colonialismo. Esta tradición historiográfica negativa de la identidad nacional, elabora una leyenda negra, cuya narrativa expresa una negación, o en el mejor de los casos, una degradación de la existencia ontológica (o realidad sustancial) de Panamá y los panameños como nación y como cultura. (Porrás, 2002) Es importante, por ende, protegerse de las tendencias reduccionistas que no admiten particularidades, multiplicidad o contradicción en la mirada identitaria. Este tipo de tendencias no admiten la fluidez y el cambio como aspectos inherentes de la identidad.

Panamá, sin embargo, al igual que otras naciones del mundo con características semejantes de neocolonialismo y subdesarrollo, ha construido una cultura creativa, compleja, flexible, y fluida al igual que sorprendentemente coherente. Esta cultura nacional de Panamá, o cultura interoceánica, como la denomina Ana Elena Porrás en su obra: *Configuraciones de identidad nacional. (Panamá 1991-2002)*, es producto de la integración estructural de múltiples tendencias y modalidades culturales internas en un proceso de síntesis narrativa.

Los textos literarios y las narrativas de identidad nacional en general, imaginan y construyen sistemas totales, verdaderos modelos para la nación, como entidad integradora y estructurada con la diversidad social nacional y la complejidad histórica. Estos textos configuran identidad nacional con un discurso diferenciador a lo interno de la nación, y muchas veces, son diferenciadores y comparativos en relación con otras identidades nacionales extranjeras. Por lo cual es preciso analizar la composición de las distintas identidades nacionales individualmente, y no tratar de agruparlas todas dentro de una definición que pretende borrar la heterogeneidad inherente en la composición específica de cada nación.

La Identidad Nacional Revelada en la Obra Literaria de Amelia Denis de Icaza

Como lo teorizó Benedict Anderson en su libro, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism* en 1983, el concepto de nación es un imaginario creado por los miembros de una comunidad quienes, a pesar de nunca haberse conocido, convivido o siquiera haber escuchado

el uno del otro, tienen en sus mentes la imagen de su comunión. Esta comunión o comunidad es imaginada porque, a pesar de cualquier inequidad o condición de explotación prevalente en ella, la nación es siempre concebida como una camaradería horizontal. Es precisamente esta fraternidad la que hace posible que los miembros de esa comunidad imaginada lleguen a sentir un patriotismo tal que los lleve a crear un discurso de apego emocional a esa entidad imaginada tan poderoso que muchos inclusive lleguen a voluntariamente sacrificar sus vidas por ella.

La literatura ha contribuido, a lo largo de la historia, a la creación y modelación de esa imagen discursiva que forma la nación. Asimismo, la literatura ha sido la forma a través de la cual el apego y la identificación con esa nación imaginada han sido expresados. Por lo tanto, la literatura revela creencias e ideas sobre la identidad nacional profundamente arraigadas en los miembros de la nación en cuestión. Es por eso que una mirada a la creación poética de finales del siglo XIX e inicios del XX es pertinente en la exploración del concepto de identidad nacional del istmeño en esta época en la cual los destinos de un Panamá independiente se trazaban.

El ámbito literario de los alrededores de la separación definitiva de Panamá de Colombia en 1903 refleja un imaginario de nación definido. Dentro del contexto histórico en el que nos enfocamos, vemos que la identidad nacional se venía desarrollando desde poco después de su unión a Colombia en 1821 con diversos movimientos separatistas. Entre uno y otro esfuerzo por la soberanía o autonomía exponencial, los panameños adquirirían experiencia en la expedición de leyes pertinentes a sus asuntos locales como lo fue la ley que decretaba la libertad de los esclavos entre otras iniciativas propias del territorio panameño, mientras buscaba, a través de la propuesta del Estado Federal de Panamá, una fórmula que le permitiera mayor autonomía de la Gran Colombia. Tales particularidades de la nacionalidad panameña durante el siglo XIX, quedan así vinculadas a las agitaciones políticas y a la psicología y vigencia de ideales muy a tono con las circunstancias geográficas e interoceánicas del Istmo. Tales particularidades revelan la identificación de los istmeños con la patria panameña, identificación que ha quedado plasmada en las letras de la época.

Como lo afirma Rodrigo Miró en su obra, *Cien años de poesía en Panamá*, de 1953, la vena patriótica del pensamiento decimonónico queda puesta en función de la exaltación de la Independencia de España ocurrida en 1821 y

en los sucesivos esfuerzos por liberación a lo largo del siglo. Es desde mediados del siglo XIX que referencias concretas de esta vena patriótica surgen en los periódicos istmeños, los cuáles comienzan a llenarse de versos creados por una generación nítidamente diferenciada: la generación romántica, que integran poetas como Colunje, Feuillet y Amelia Denis de Icaza. (Miró, 1953 pgs. XI-XII)

Esta vertiente nacionalista dejaba ver ya la identificación con la patria istmeña. Como ejemplo de tal vertiente tenemos el poema de Gil Colunje, “28 de noviembre.” Entrelazado en sus versos el autor va construyendo los inicios de una consciencia histórica producto de esa identificación con la idea de una patria concreta, que aunque no todavía políticamente definida como nación, conlleva ya aspectos cognitivos y emocionales del ambiente sociocultural expresado en sus prácticas tanto cotidianas como extraordinarias. Se aprecia en los versos de este poema de Colunje el clamor y el anhelo por la libertad experimentado en el contexto de la independencia de España, lo cual va construyendo ese elemento de lo autóctono que lo diferencia de otros grupos, al decir:

Aún me parece que te miro esclava,
Aherrojada entre grillos y cadenas,
Y que un eco no encuentras a tus penas
Sino del hierro en el ingrato son;
Que sueñas libertad en tus ensueños,
Que gritas libertad en tu agonía,
Y que, al nacer, la luz del claro día
Disipa tu esperanza y tu ilusión! (Miró, 4)

Colunje escribió estos versos en 1852, pasadas ya unas 3 décadas luego de la independencia de Panamá de España y de su unión a Colombia. Para entonces, Panamá estaba por convertirse en Estado Federal y, como queda anotado en los anales históricos del Istmo, los años de pertenencia a Colombia significaron abandono, negligencia y desamparo por parte del Estado Colombiano. Es revelador entonces, que en el mismo poema que Colunje alaba la unificación de los pueblos bolivarianos bajo el nombre de Colombia, el poeta diga que aún le parece ver a su Istmo nativo apresado bajo un yugo que lo hace esclavo. Ese “sueño de libertad” sigue aún vivo, por lo cuál la reflexión indica que no se ha alcanzado todavía. Sigue así siendo entonces todavía solamente un sueño.

También, al exhortar la condición presente de unión a Colombia, Colunje se refiere a “las naciones” en plural, es decir, el autor no necesariamente ve a la creación de Bolívar como una unidad homogénea. Con el uso del plural, el poeta implica que son pueblos distintos y heterogéneos, unidades completas en sí mismas, los que eligieron formar parte de la unión. El uso del presente en esta secuencia de versos es indicativa de la condición actual, aunque sea su intención colocar la vivencia en el contexto de la separación de España, la agonía es contemporánea, la desesperanza y la desilusión son del ahora en que viven los que gritan por la libertad. Todo esto pudiera sugerir que Colunje inyecta en sus versos ese deseo, sea subliminal u obvio, por la libertad inalcanzada de su nación istmeña, deseo de liberación que marca el pensamiento romántico en el ámbito literario al igual que en la política del área.

Esa sed de liberalización que compartían casi por igual las nuevas generaciones del naciente partido liberal, imperante en el territorio panameño, abonó el suelo que cultivó el espíritu romántico en los poetas panameños. En efecto, tanto en Panamá como en la metrópolis, el romanticismo se enmarcó en ese deseo de liberación de las energías individuales frente a los controles y formas canónicas impuestas por el Estado en la política y por la academia en la literatura. Fue este deseo por la liberación, entonces, el cual motivó a los poetas istmeños a incorporar en sus poéticas las particularidades de Panamá; actitud que ayudó al surgimiento de una voz con rasgos más auténticamente panameños. Vemos así, en un vistazo panorámico de los versos escritos durante la época en cuestión, poemas que resaltan aspectos únicamente panameños, esforzándose de una u otra forma por la elaboración de esa identificación con una nación separada del centro colombiano.

Vemos así en estos años otros poemas como “La Flor del Espíritu Santo” de Tomás Martín Feuillet, canto simbólico a la nacionalidad ya que precisamente sus versos exaltan la flor nacional de Panamá. Feuillet también cantó a “Los Caracoles,” como preámbulo del poema que luego se volviera el canto por excelencia a la nacionalidad, “Patria” del poeta modernista más importante de Panamá, Ricardo Miró. Hay otros poemas que muestran también aspectos intrínsecamente regionalistas como “En el Valle de Pacora,” en el cual su autor, José María Alemán, presenta una imagen melancólica sobre su pueblo natal en el interior de Panamá. Allá, en Pacora, el autor se ve, “de sus prisiones libre... y feliz deja que vibre su corazón, de paz y amor sediento...” (Miró, 9-34) Se aprecian así en estos poemas elementos que dibujan un imaginario de nación que realza lo autóctono y lo interiorano.

A los poetas del romanticismo Panameño se une José Dolores Urriola, popularmente conocido como “el Mulato Urriola,” quien ofrece el realce de la corriente popular de la época. Su poema “Sátira contra el General Mosquera,” el cuatro-veces presidente de Colombia durante el período de unión a esta nación, proporciona un brillante ejemplo de la voz popular istmeña que se lamenta del gobierno central de la metrópolis pregonando:

¿Quién más malo que Caín,
Que Judas y Barrabás?
Tomás.
¿Quién más sangriento y tirano
Que Nerón y Diocleciano?
Cipriano.
Sangre y luto por doquiera
Marca tu fatal carrera,
Mosquera.
Más humana es la pantera,
El tigre menos feroz;
Nadie, nadie es peor que vos
Tomás Cipriano Mosquera. (Miró, 36)

La voz mulata de José Dolores Urriola, poeta que habla desde la marginalidad, abre el camino a la expresión popular de la identidad nacional. Con estos autores vemos entonces como la literatura demuestra el proceso de formación de la imagen de la nacionalidad panameña, no solo por los pasillos de la alcurnia, sino también por los intrincados callejones del pueblo y en los espacios abiertos de la campiña interiorana.

En medio de esta época de tumulto, incertidumbre y transición surge la obra de Amelia Denis de Icaza, una de las primeras poetizas panameñas que ha logrado ocupar un espacio en el panteón de los letrados istmeños. Los versos de Denis de Icaza encierran la vitalidad de la identidad panameña que palpitaba en el corazón de los istmeños en el siglo XIX en rumbo a la independencia de 1903 y más allá. Tal vitalidad es expresada desde una feminidad intimista que hace surgir la identidad nacional desde los rincones de la vida privada a la cual las mujeres letradas se veían relegadas. Desde esa intimidad, Denis de Icaza nos presenta un concepto de nación en voz de mujer que penetra con fortaleza en el imaginario nacional de los que comparten la comunidad cultural istmeña que conforma a Panamá.

El contenido y los temas de la obra de Denis de Icaza involucran elementos históricos, sociales y políticos de la realidad circundante. Es una poesía que no está aislada de la vida cotidiana y que incorpora la realidad inmediata como material poético válido. En esta autora se aprecia el comentario social, particularmente la crítica a la condición desventajosa de la mujer en la época, la cuál, por el hecho de su género, se veía limitada a la vida privada, sin vasto acceso a las letras, viviendo en el margen, sin entrada a los círculos de poder de la ciudad letrada. Esta nota crítica se presenta sonora en su poema “Mi Pensamiento” donde envuelto en exaltaciones a las virtudes de la educación, Denis de Icaza, siendo ella misma de formación autodidacta, deja escuchar su lamento por aquellos desdichados, quiénes como ella, no cuentan con el privilegio de una educación que satisfaga sus deseos por el saber. En sus versos, Denis de Icaza nos dice,

Yo sé que hay muchos seres
De gran inteligencia
Que orgullo son del siglo en que vivimos
Y honra y prez dan a la española lengua,
Que el saber es la gloria,
Que la ignorancia es siempre noche eterna
A cuya sombra el crimen se cobija
Con audacia proterva;
Que es el estudio fuente en donde el hombre
Apagando su sed se regenera;
Que quien vive ignorante
Peregrina en la tierra
Como ciego infeliz, desheredado,
Que en vano pide pan de puerta en puerta... (Miró, 42)

Vemos aquí como la autora compara el “saber” con la “gloria” y como la ignorancia convierte a la humanidad en ciegos peregrinos, desheredados y mendigos. Así se posiciona ella como mujer en una época de limitaciones para su género, como vocera de esas desventajas. La autora continúa,

A mí no me invitaron y envidiosa
Contemplo aquella fiesta.
Han pasado los años sin que nunca
Tal dicha conociera.
Mi cabeza está blanca,

Y a través de los tiempos siempre piensa
En ese mundo ignoto
Donde la gloria y el saber penetran. (Miró, 43)

Presenta aquí el lamento nuestra autora, al verse por fuera mirando hacia adentro, comparando la sociedad donde se desenvuelve su vida con una fiesta a la que no ha sido invitada. Es esta la dicotomía margen/centro de la que nos habla Ángel Rama en su obra *Ciudad Letrada*, (Rama, 1984) donde el círculo comprendido por los letrados constituye ese centro impenetrable que deja por fuera a los que residen en el margen, en el caso de nuestra autora, las mujeres.

Denis de Icaza continúa presentando la imagen de la mujer como marginalizada al decir:

Quiere romper mi corazón su cárcel,
Reventar su cadena,
Y en vano le suplico,
Pues siempre me contesta:
“yo seguiré golpeando
Con incansable fuerza,
Mientras que a mí me oprima
Nostálgica tristeza.” (Miró, 43)

Se ve aquí claramente en las imágenes de la cárcel y las cadenas el comentario social que pone de manifiesto la relegación de las mujeres a una marginalidad que no les permite salirse del ámbito creado para ellas y las mantiene fuera de los círculos de poder, atadas a una vida de ignorancia e insatisfacción.

Otro poema de Amelia Denis de Icaza, en el cual enfatiza la crítica a la condición de la mujer y hace comentario a las distinciones socio-económicas, es *El Crimen Social*.

“Mis padres me lo ordenan” me dice cabizbaja
Por más que les suplico no quieren convenir
Me dicen que renuncie tu amor y mi esperanza
Para casarme pronto con el banquero Luis.
(...) No más oculta quede la sórdida bajeza

con que pretendes, mundo, mi corazón cambiar
¡Mi crimen tiene un nombre, se llama “La Pobreza”
Y, oh mundo! ese delito no sabes perdonar. (Cortés Márquez, Biblioteca Universal Online)

Revelan los versos las preocupaciones de la autora relacionadas con las luchas políticas y sociales a las que su pueblo se ha visto enfrentado. Como en un cuadro descriptivo, aparecen las luchas sociales como forma de estremecer a la sociedad y hacerle llamados de conciencia. La autora denuncia las injusticias sociales, identificándose así con la marginalidad al posicionarse y hablar con la voz de los marginados en su condición de mujer y haciendo alusión a las diferencias de clase social.

Además del comentario social, resalta en la poesía de Denis de Icaza también el elemento de conciencia histórica que deja plasmado en sus versos la capacidad de la autora de asumir una posición ante los acontecimientos políticos que le tocó vivir. Es así que en la obra de nuestra poetisa aparecen los rasgos de una identidad nacional independiente y separada de la de Colombia, que captura desde su voz femenina, una coherente articulación entre las distintas variedades culturales propias de la identidad panameña.

Radicada en el exterior, pasando largas temporadas entre Nicaragua y Guatemala; Amelia Denis de Icaza nunca dejó de sentirse panameña. La conciencia de su identidad nacional la acompañó hasta su muerte. Su obra es evidencia de esa conciencia identitaria en repetidas ocasiones. Vemos, por ejemplo, como ella hace uso de la imagen de la flor del Espíritu Santo como alegoría nacional en su poema “Patria” de alto corte nacionalista,

De aquellas blancas flores que el cielo nos ha dado
que forman de la istmeña justificable orgullo,
'la flor del Santo Espíritu' de aroma delicado,
que lleva una paloma guardada en su capullo.
¡Oh! guarda Dios piadoso! mis flores adoradas,
que nunca los extraños profanen su hermosura,
¡guárdalas Ser Supremo! que vivan ignoradas,
que no llegas a tocarlas ninguna mano impura. (Panamápoesía.com)

El uso de la Flor del Espíritu Santo como alegoría de la patria es observable en antecesores de Denis de Icaza, como vemos en Tomás Martín Feuillet, en

su poema de 1856, precisamente denominado, “La Flor del Espíritu Santo.” En este poema, Feuillet canta a la famosa orquídea que por su forma se le conoce como la Flor del Espíritu Santo, cuya especie es originaria y única de la tierra istmeña. Sirve esta flor como símbolo de lo auténticamente panameño; no colombiano ni granadino; sino que, inclusive en 1856, es específicamente panameño, como lo hace sentir Feuillet a lo largo de las estrofas,

De nuestra patria las morenas célicas
Orlan con ellas su hechicera sien,
Para que unidas a sus rizos de ébano
Aún más encanto a sus encantos den...

Mas vanamente; el Soberano Artífice
Sólo a nosotros nos la quiso dar,
Cual concedió también a nuestras vírgenes
Hermosura sublime, singular.

...

Y cuando vieron vuestra faz angélica
Os admiraron dignamente allá,
Como a la hermosa perla del Pacífico
Y a la más bella flor de Panamá. (Miró, 26)

Asimismo, Denis de Icaza retoma este símbolo de la patria en medio de su poema dedicado a la patria misma, en el cual se lamenta sobre los sufrimientos del pueblo panameño quién se veía involucrado en la Guerra de los Mil Días en aquél entonces. La escurridiza orquídea es pues perfecta alegoría de Panamá, a la cual, como a la flor, la poetisa intenta proteger, aunque sea escondiéndola de los muchos que la pretenden. Como decía Feuillet en su poema,

...

Y por eso el viajero del Atlántico
Que bellas flores en Europa vio,
Queda admirado ante la flor de América
Que sin cultivo y riego aquí nació.
Allá la planta en el jardín espléndido
De su rico palacio el gran señor,
Y por verla crecer en su invernáculo
Diera de entre sus flores la mejor. (Miró, 26)

Sirve aquí la alegoría no solo de la Flor del Espíritu Santo, pero también del viajero del Atlántico quién pretende tomarse la flor para transplantarla a su invernadero, quedándose para sí, sin éxito, porque la misma es libre y solo florece en nuestro suelo. Denis de Icaza hace eco de este mismo sentimiento al decir,

¡Oh! guarda Dios piadoso! mis flores adoradas,
que nunca los extraños profanen su hermosura,
¡guárdalas Ser Supremo! que vivan ignoradas,
que no llegue a tocarlas ninguna mano impura.
Y tú siempre tan bella, tan noble, Patria mía,
de todos admirada, de todos pretendida,
aliento y esperanza mi corazón te envía,
mi blanca flor istmeña del tallo desprendida. (Panamápoesía.com)

Implora la poetisa la protección de la patria, con la cual siente identificación nacional. Desea la autora proteger lo que es suyo y que tantos otros anhelan tomarse para sí, poniendo en peligro la frágil idea de la libertad e independencia. La flor ha sido “del tallo desprendida,” y como tal se ve frágil y hay que protegerla, por eso la imploración de la autora por que nadie la profane y que más bien la ignoren y la dejen sola para que pueda ella así retoñar nuevamente una vez enraizada en nuevo suelo, - como la patria que toma las riendas de su propio destino.-

Ella confronta directamente a Colombia, diciendo,
Qué triste, sí, que triste la fratricida guerra,
y allá en mi suelo ístmico, el drama sin segundo,
y el grito de exterminio lanzado en esa tierra,
en el hermoso puente por donde cruza el mundo.
Aquel mi pobre pueblo, tan noble, tan valiente,
tan grande en esa lucha y en desigual batalla,
y aquella triste historia de Calidonia el puente,
sembrado de cadáveres por la infernal metralla.
Desesperada lucha, Colombia, y tú tan fuerte
contra el pequeño pueblo, la perla de tus mares,
contra ese pueblo libre, y heroico hasta la muerte,
que hiciste de tus hijos? ¡hay luto en sus hogares! (Panamápoesía.com)

Con la expresión “Mi pobre pueblo,” la autora se refiere a Panamá, al que ve sumido en lucha desesperada contra Colombia. Esta lucha es desigual. En ella, Colombia es tan fuerte y Panamá tan pequeña, pero libre y heroica hasta la muerte. La identificación de la autora con Panamá como imagen identitaria es evidente, aunque ella trate de apaciguar a Colombia rindiéndola no responsable ya que de allí surgieron líderes valerosos a los que ella respetó, la autora cierra sus versos elevando la plegaria,

Escucha Ser Supremo, la súplica ferviente,
que mi alma de rodillas eleva ante tu altar,
conserva al pueblo ístmico su libertad naciente
sin que un extraño lábaro la llegue a profanar.
Dejad ¡Oh Ser Supremo! que el Istmo siempre viva,
con el trabajo honrado y la virtud por guía,
que no sea su esperanza, cual sombra fugitiva,
ni su soñada gloria como la flor de un día. (Panamápoesía.com)

Por consiguiente, no abraza la autora la idea de la guerra, pero una vez conseguida la libertad, ella intercede para que la misma sea duradera y pueda vivir así su Patria de ahora en adelante, siempre independiente.

No hay poema de Amelia Denis de Icaza, sin embargo, que resuene más fervientemente como poema de la nacionalidad que “El Cerro Ancón.” Luego de estar radicada en Nicaragua por varios años, la poetiza visita Panamá en 1906 con el objeto de ver a su hija Julia y a otros parientes cercanos. Al regresar a su tierra, Amelia Denis de Icaza se enfrenta a la nueva realidad política que hipotecaba a un poderoso imperio parte del territorio nacional. Escasos 3 años del inicio de la vida republicana, y de los inicios de la construcción del Canal por los norteamericanos, contexto histórico que marcará el desenvolvimiento de las letras panameñas por el resto del siglo XX, la autora, al igual que la mayoría de los escritores istmeños, expresa sus añoranzas y tristes presentimientos en las melancólicas estrofas de su canto.

Ya para ese entonces, Panamá, aunque atada a Los Estados Unidos de manera particular, era reconocida como nación separada de Colombia. La identidad política, social y culturalmente independiente de la antigua metrópolis es evidente en la íntima identificación de la autora con la patria que a sus ojos luce arrebatada, como se aprecia en los punzantes versos siguientes:

Ya no guardas las huellas de mis pasos,
Ya no eres mío, idolatrado Ancón.
Que ya el Destino desató los lazos que en tus faldas formó mi cora-
zón. (Miró, 45)

Denis de Icaza establece en estos versos su filiación a la identidad nacional alegorizada en el Ancón. Su regreso a Panamá y su melancolía por el trozo de nación que ha sido perdido constituyen la toma de posesión por ese lugar sagrado que es la patria plenamente propia. Luego de los versos iniciales, la autora elabora una serie de preguntas en las siguientes estrofas que le dan vida al ícono nacional, convirtiendo al Cerro en personaje, en ser pleno. Como lo apunta Aristides Martínez O en su ensayo “La Identidad Nacional en la Poesía Panameña,” Amelia Denis de Icaza realiza una transformación casi mágica en la que se percibe una relación amorosa, propia de humanos, entre la autora y el Cerro. Las pruebas de esta íntima relación con el ícono nacional se despliegan en las articulaciones que proponen la relación romántica en la que ella grava su nombre en aquél árbol que en su cima conoció, “¿Qué lo hiciste?” cuestiona la poetisa, “¿Por qué no eres el mismo para mí?” se lamenta, cual amante que pierde a su amado, pero quien sin resignarse a la pérdida, lo cuestiona sin cesar.

Luego de los cuestionamientos, la autora pasa a sentencias, y cierra con las siguientes estrofas:

Cuántos años de incógnitos pesares
Mi espíritu buscaba más allá
A mi hermosa sultana de dos mares,
La reina de dos mundos, Panamá!

Soñaba yo con mi regreso un día,
De rodillas mi tierra saludar,
Contarle mi nostalgia, mi agonía,
Y a su sombra tranquila descansar!

Sé que no eres el mismo; quiero verte
Y de lejos tu cima contemplar;
Me queda el corazón para quererte
Ya que no puedo junto a ti llorar.

Centinela avanzado, por tu duelo
Lleva mi lira un lazo de crespón;
Tu ángel custodio remontóse al cielo,
Ya no eres mío, idolatrado Ancón! (Miró, 46)

La voz melancólica típica de la autora se eleva en crescendo a su máxima expresión en estos versos en los que se desborda el dolor por el amado perdido. Entretejido en el lamento, la autora echa los cimientos que fundamentan la república de una vez por todas como la “sultana de dos mares” independiente, separada, única, sin ningún vestigio de su previo enlace a Colombia, sino ya Panamá, la “reina de dos mundos.”

Como establece Martínez O, la autora transforma al Cerro Ancón en símbolo del anhelo nacional por una soberanía completa. Es más, el poema a partir de su creación en 1906 y su publicación en Panamá en el libro *Hojas Secas*, se convirtió en el gran animador de un deber nacional, únicamente panameño, la lucha por la soberanía para rescatar al Cerro Ancón. Fue precisamente con este poema que este accidente geográfico, consiguió su fama histórica quedando convertido en un símbolo nacional. Fue así que Amelia Denis de Icaza logró transformar este Cerro en el ícono de la visión soberana, y es el único que hoy, luego de recuperado el territorio nacional antiguamente llamado Zona del Canal, entre muchos otros cerros, luce una enorme bandera panameña.

En su voz melancólica, Amelia Denis de Icaza demuestra que la identidad nacional panameña palpita en el corazón de los panameños desde mucho antes de convertirse en república independiente. Inclusive para una nativa en el exilio, la identificación con la patria panameña se concretiza en los versos de Denis de Icaza, muchas veces en forma de lamento por la lejanía, lamento que no se daría de no reconocerse la identidad, la nacionalidad independiente del terruño, inclusive mucho antes de que el mismo se convirtiera políticamente en nación separada. Denis de Icaza articula esa identidad cultural que Miguel León Portilla define como “la necesidad de impulsar una conciencia compartida por los miembros de una sociedad;” al igual que esa identidad nacional entendida por Fidel Sepúlveda Llanos como el “auto-reconocimiento de la pertenencia a un determinado grupo acotado por un complejo de ideas, creencias, valores, costumbres, modo de simbolizar y categorizar la realidad.”

Poco después de la publicación del poema “Al Cerro Ancón,” el sobrino de Denis de Icaza, Ricardo Miró saca a la luz el iconográfico poema “Patria” en 1909, poesía que junto “Al Cerro Ancón” se ha constituido en emblema simbólico de la nacionalidad panameña. En los versos de Miró no hay ninguna huella o remoto deje de añoranza por la Colombia que se ha quedado atrás ni ningún aspecto de la vida como departamento colombiano de hacía menos de una década atrás. “Patria” es la voz representativa de un pueblo que finalmente se siente reivindicado y establecido como independiente y canta a sus características distintivas que lo constituyen en un Panamá con el cual sus gentes se identifican. La identidad nacional es latente y palpable en este poema con el cual no queda trazo visible de lo anterior, nada que remonte al pasado departamental sino que es la exaltación de una patria que siempre estuvo allí. Como lo anota Erasto Antonio Espino en su ensayo “‘Patria’ de Ricardo Miró o el país como memoria afectiva,” “el mismo resulta una sentida legitimación de los valores de lo nacional dentro de las particulares características del Istmo de Panamá y del sentido afectivo de pertenencia de sus habitantes.” (Espino, 2004) El poema simboliza, por consiguiente, una patria que ya había sido imaginada por aquellos quienes como Amelia Denis de Icaza, la incorporaron a la narrativa de los que habitaron y habitan el Istmo y finalmente lo vieron legitimado al convertirse en entidad política independiente.

¿Cómo se convierte un cerro en objeto de pasión? ¿Cómo un accidente geográfico se transforma en confidente? ¿Cómo es que desde una cima se discierna la nación? Las respuestas a estas interrogantes se resumen en una sola sentencia: Es todo posible gracias a la sensibilidad femenina de una poetisa que rescata un símbolo que ha sido arrebatado y con el mismo imagina una comunidad íntima con la que florece una identidad nacional a un nivel personal.

BIBLIOGRAFÍA

1. Anderson, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Revised Edition ed. London and New York: Verso, 1991, pp. 5-7.
2. Araúz, Celestino Andrés. *La historia de Panamá en sus textos*. EUPAN, Panamá. Tomo I. 1994.

3. Araya, Juan Gabriel. "Sujeto e identidad en la poesía de Nicanor Parra." *Thesaurus*. Tomo LIV Núm 3. 1999. *Centro Virtual Cervantes* online at: http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/54/TH_54_003_161_0.pdf
4. Espino, Erasto Antonio. "Patria de Ricardo Miró o el país como memoria afectiva." *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid. 2005. Disponible en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero31/patriarm.html>
5. Lemaitre, Eduardo. *Panamá y su separación de Colombia*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá. 1971.
6. Martínez, Aristides. "La identidad nacional en la poesía panameña." Publicación *Tareas No. 113*, enero-abril 2003. CELA, Panamá. 137-144 Available in: <http://168.96.200.17/ar/libros/tar113/marti.rtf>
7. Miró, Rodrigo. *Cien años de poesía en Panamá. (1852-1952)* Impreso por VELITEC S.A. Panamá. 1953.
8. Pérez-Venero, Alex. *Before the Five Frontiers: Panama from 1821 to 1903*. AMS Press. New York. 1978.
9. Porras, Ana Elena. Configuraciones de identidad nacional. Panamá 1991-2002. Tesis de Doctorado. Pontificia Universidad Católica del Perú. 2002. Online at: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/65/PORRAS_GUIZADO_ANA_CONFIGURACIONES_IDENTIDAD_NACIONAL_PANAMA.pdf?sequence=2
10. Rama, Ángel. *La Ciudad Letrada*. Arca. Montevideo, 1998. PDF en línea en: <https://www.box.com/shared/3nk3yn4hg5> (Cortés Márquez Biblioteca Virtual Universal online)
11. Roosevelt, Theodore. *An Autobiography*. Charles Scribner's Sons. New York. 1926.
12. Sepúlveda Llanos, Fidel. Cultura e identidad regional. Claves estéticas y antropológicas. En: *Estética de la Proyección del Folklore*. No. 13. Ed. Aisthesis. 1994. Pontificia Universidad Católica de Chile. Stgo. Available online at: <http://estetica.uc.cl/publicaciones/coleccion-aisthesis/87-coleccion-aisthesis-nd13>
13. Smith, Anthony D. *National Identity*, University of Nevada Press, 1991.
14. Uribe, Antonio Jose. *Colombia y los Estados Unidos de America*. Imprenta Departamental de Antioquia. Medellín, Colombia. 1976.

EL LENGUAJE PANAMEÑO, FUENTE DE EXPRESIVIDAD LITERARIA: USOS Y ACTUALIDAD

Por: Adelis E. Alonso C.

I. Introducción

La literatura representa un amplio campo de estudio para la lingüística. En las letras panameñas, la abundancia de textos en que se intenta recoger la forma de sentir y de pensar de la gente de nuestro pueblo, contenida en su lenguaje, ofrece a los investigadores un extenso material para sus indagaciones.

Los panameñismos son formas de expresión propias con las que el hombre istmeño ha resuelto muchas de sus limitaciones lingüísticas. A menudo son palabras creadas o inventadas por el pueblo, en otras ocasiones son cambios de significados que se operan en las palabras y que el uso popular impone entre los hablantes. Estas expresiones resultan de diversas situaciones de índole social, emotiva, humorística, ofensiva...; muchas son de uso común entre los bajos fondos y ocasional entre la gente culta, pues se les considera vulgares y hasta soeces. Este hecho obedece a su origen popular e incluso a la proveniencia de gran número de ellas del lenguaje de los delincuentes o germanía. Autores consultados coinciden en que el empleo de la germanía para la estructuración del texto literario se remonta al llamado Siglo de Oro de la literatura española y, desde entonces, ha tenido su sitio en determina-

dos tipos de obras literarias, como la del panameño Erasto Reyes, donde se reflejan, el habla popular de los pueblos y su gente, incluidos los maleantes o delincuentes. Elena Di Pinto, en su artículo “Cervantes y el hampa: paseo por la lengua de los bajos fondos”, se hace eco de la definición que de la germanía hace Covarrubias. Para él, se trataba del *lenguaje de la rufianesca; dicho así o porque no los entendemos, o por la hermandad que entre sí tienen*. Pero ofrece también su propia concepción cuando dice: *la germanía, además de ser la junta de rufianes y jaques, es la lengua, o mejor aún, la jerga o jerigonza que hablan los maleantes, rufianes, pícaros, hampones y delincuentes en general, tanto en su “vida libre” como en la cárcel*. (Pinto, 2006)

Este estudio, que pretende dar cuenta de una parcela de esa realidad, toma como modelo el cuento realista *Chombo-Black*, del escritor panameño Erasto Reyes. En él abundan las expresiones propias de la germanía panameña, muchas de las cuales han pasado a formar parte del acervo lingüístico del hombre común. Estas expresiones, que se prestan para realizar interesantes comentarios fonético-fonológicos y léxico-semánticos, serán analizadas en este último aspecto.

El objetivo del estudio es cotejar la interpretación de los panameñismos propuesta por cuatro respetados estudiosos del habla de los istmeños: Baltasar Isaza Calderón, Ángel Revilla, Luisita Aguilera de Santos y, más reciente, Margarita Vásquez, para luego comentar los resultados de un sondeo conducente a determinar la vigencia o extinción de esas mismas expresiones, o bien, el uso que, en la actualidad, pudiera estar dándoseles.

Respecto a la metodología aplicada, se ha procedido de la manera siguiente: primero se enuncia el término y se ofrece el contexto en que este aparece para permitir una mejor apreciación del uso que se le atribuye. Luego, se hace un comentario comparativo de las explicaciones que sobre este aspecto, formulan los especialistas consultados.

II. Nivel léxico-semántico

El aspecto léxico-semántico resulta uno de los más privilegiados en la estructura lingüística del texto que se ha de comentar. Esta particularidad obedece al notorio interés del autor por reproducir el habla de sus personajes, jóvenes delincuentes confinados en la celda de una cárcel en la que se escriben “grafitis” y se pronuncian todo tipo de vulgarismos y barbarismos que

hacen de su expresión una actividad muy pintoresca. En este apartado se revisa un buen número de expresiones catalogadas por los especialistas como panameñismos, para conocer los puntos de vista comunes y divergentes que sobre sus usos presentan y luego, determinar si se ajustan a los que el autor del cuento Chombo-Black les atribuye al ponerlos en boca de sus personajes. Este parangón permitirá calibrar el estado de estas manifestaciones de la oralidad del hombre panameño, es decir, si se encuentran vigentes, si han evolucionado, o si bien, ya sólo forman parte del registro escrito como muestra de la forma de expresión de un sector de la sociedad.

Panameñismos

- “Agüevaos”

“--Por eso es que a mí nunca me ha gusta’o tratá con negros chombos, son unos cobardes agüevaos”.

Síncopa de “agüevado”, que deriva de “agüevarse”, panameñismo registrado por los cuatro autores consultados sobre el tema. Según la Dra. Aguilera, se usa por “ahuevarse”, que define como embeberse. Más descriptivo y, por tanto, más apropiado para la comprensión del uso que al término dan los panameños, resulta la definición que ofrecen Baltasar Isaza Calderón y Ángel Revilla, cuando anotan que se refiere “a las situaciones en que una persona se muestra poco osada y hasta tonta, dejándose engañar fácilmente...” (Isaza, 1968).

La Dra. Margarita Pérez, en su *Diccionario del español en Panamá*, lo registra con una grafía diferente (ahueva’o, ahuevado). Aquí, basada en los usos que reconoce del término en diferentes textos por ella acuñados, explica las distintas funciones que éste puede adoptar y los significados que en cada caso adquiere.

Se considera que en el texto “agüevao” se atribuye el sentido de cobarde, pusilánime, con lo que la contigüidad de los vocablos “cobardes” y “agüevaos” conforma una redundancia para reforzar la intención insultante que el vocablo conlleva.

- “Agüevazón”

“—Cobardes?, nosotros?, nunca! Tú, ahí tan viejo y toy seguro que nunca has fumao siquiera un cuara-cot. Eso sí es cobardía y agüevasón”.

También aparece en los cuatro diccionarios de panameñismos consultados, sólo que con grafías diferentes a la que presenta el texto. Aguilera, Revilla e Isaza C. lo registran tal como lo anunciamos; Vásquez, en cambio, anota “ahuevazón”, aunque en la última nota concerniente al vocablo, coloca “agüevazón” e indica que esta versión tiene carácter enfático.

Según la Dra. Aguilera, entre los panameños designa “apocamiento espiritual llevado al grado máximo”, mientras que para Isaza C. y Revilla significa “necedad”.

Igual que en el caso anterior, consideramos que la inclusión del panameñismo en el discurso del personaje no es más que la repetición conceptual del término que le precede (cobardía) con la intención de agudizar el insulto que éste involucra, pues el panameño sabe que “agüevazón” implica la idea de estupidez, es decir, de incompetencia mental.

- “Arrecho, cha”

“...esa vaina sí ta arrecha, compa, un día vamoj a tené que jalal por la juerza a esas autoridades”.

Lo registran Isaza Calderón y Revilla, con el sentido de lujurioso, valiente. También aparece en el Diccionario de Vásquez, quien se acerca un poco más al sentido que en texto se le da, al explicar que cuando hace referencia a una actividad se debe entender como “muy difícil”. Sin embargo, se advierte en el texto que el empleo del vocablo, considerado muy vulgar entre la gente educada, tiene otra connotación que apunta hacia lo complicado e injusto. Al final de sus apreciaciones, la Dra. Vásquez remite al Diccionario de la Real Academia Española (DRAE).

- “Cabrón”

“—No empujen. hijos de puta, cabrones!”

Sólo lo registran Isaza Calderón y Vásquez. Quizá los otros dos autores se abstengan de incluirlo en sus diccionarios debido a que aparece en el DRAE. Sin embargo, tal temor resulta infundado, pues su sentido no guarda relación alguna con el que le atribuyen los panameños.

Según Isaza C., cabrón es un “calificativo insultante y despectivo adjudicado al hombre indigno, indecoroso. Chulo que vive de las mujeres”. (C, 1968).

Vásquez coincide con Isaza al considerarlo un insulto, pero además lo cataloga como tabú. En efecto, en el texto, el término es empleado como un insulto, pero su sentido está referido a algo o alguien irritante, molesto.

- “Chanciando”

“...La vieja como siempre taba chanciando, nunca para la pata en la chantín”.

Isaza C. y Revilla registran “chance”, tomado del inglés “chance”. Este término es empleado, generalmente, para referirse a una de las dos modalidades de premiación con que cuenta la Lotería de Panamá. Por extensión, también significa oportunidad u ocasión de hacer algo que interesa. Vásquez incluye chance y chancero, con explicaciones que igualmente esclarecen el uso de “chanciando”.

De esta expresión se ha formado el vulgarismo “chancear”, del que derivan “chancero” (vendedor de lotería, sobre todo clandestina) y chanceando-chanciando, que tal como se emplea en el texto, significa vender lotería, especialmente clandestina. La Academia registra chancear, pero con una acepción diferente a la que le atribuyen los panameños.

- “Chibolón”

“...Tan pronto los tongos se fueron, Paco trató de aliviarle los dolores dándole masajes en los chibolones y moretones”.

Aguilera y Revilla registran “chibola” como bulto que hace un golpe o grano en la cabeza o en cualquier otra parte del cuerpo, en tanto que Isaza C. señala “chibolón como aumentativo de “chibola” y Vásquez remite a “chichón”, otra expresión de uso corriente en Panamá y que resulta propicio para comprender “chibolón”, ahora menos corriente.

- “Chantin”

“...Mira que pa comé algo y no llegar a la chantin muerto de hambre, tuve que sacarle la cartera a un viejo que se taba subiendo a un bus”.

Aparece en el *Diccionario de panameñismos* de Ángel Revilla como casa, silla. Carlos Berrocal, en su trabajo de graduación *Vulgarismo en el habla*

urbana asegura que es un anglicismo (de shanty) de sentido despectivo que significa casucha, choza, tabuquilla. Vásquez lo consigna con dos grafías: chanti y chantin.

- “Chucha”

“—Ey pásame el jabón. Chucha, no te lo pases por los güevos que después yo me tengo que enjabonar la cara”.

Sólo lo registra la Dra. Aguilera como órgano sexual femenino, sentido que aún conserva el término en nuestro medio, pero tal como atestigua el uso que reviste en el texto, también ha acogido el sentido de una exclamación de disgusto. A esta segunda acepción hace referencia la Dra. Vásquez cuando explica que se usa como interjección para expresar diversos estados de ánimo, especialmente enfado o rechazo. En su diccionario lo cataloga como tabú.

- “Enchiroló”

“...y un corregidor hijo’e puta que ya me conocía me enchiroló...”

Vulgarismo (“enchirolar”) formado a partir de la voz enchironar, registrada por la Academia con el sentido de meter a uno en chirona (cárcel). Entre los panameños, aunque cambia de forma, la palabra conserva el mismo sentido.

- “Pasiero”

“—Claro, pasiero, no te has da’o cuenta”.

Revilla lo define muy acertadamente como amigo de mucha confianza, pero la Dra. Vásquez lo interpreta como compañero, amigo, y lo registra con dos grafías posibles: “paciero-pasiero”.

- “Paja”

“...Y yo que pensaba hacerle un trabajito pa tumbá a esa culisona; pero que va uno a podé hacer desde acá adentro, si acaso una paja en nombre de la guial”.

Vulgarismo bastante generalizado en los países de habla hispana al que se atribuye el sentido de masturbación. Sólo lo registra Revilla. Esta acepción

del vocablo implica un cambio de su sentido original, que se ha impuesto por el uso constante entre los hablantes del español.

También Vásquez lo (recoge), pero con un sentido diferente, quizá, más reciente entre los hablantes: “decir tonterías, fanfarronerías o mentiras”, pero igualmente válido y vigente en la actualidad. (Vásquez, 2011).

- “Pelona”

“—La jungry, la jungry pasiero. Allá afuera uno ve la pelona rodía de estrellita every dey”.

Los cuatro autores registran el término con igual sentido, la muerte, que se le atribuye en el texto.

- “Pendejo”

“...Este tipo, te digo Pa, es inteligente, no es de los pendejos que le tienen miedo a too el que ven en la calle”.

Los cuatro autores lo registran con similares significados, cobarde, tonto, tímido, ingenuo y cándido en demasía. También el DRAE lo registra, aceptando, entre sus acepciones, la anotada, según el uso panameño.

En el texto, la palabra mantiene el sentido de cobarde, aunque también podría entenderse como estúpido (Real Academia de la Lengua).

- “Pata”

“...La vieja como siempre taba chanciando, nunca para la pata en la chantin”.

Vulgarismo bastante generalizado en el lenguaje familiar del panameño que Aguilera define como “pie grande”. Su uso se ha extendido para señalar, en general, al pie. (Aguilera, 1961.) Vásquez dedica un buen espacio a su tratamiento, pero lo presenta siempre contextualizado para hacer referencia a diversas situaciones de sentido figurado que, aunque implican el concepto pie, no lo representan de manera exclusiva o única.

- “Tongo”

“...Todos los presos habían despertado con los gritos de dolor del Chiro, a quien los tongos estaban dándole palo”.

Policía, guardia. Palabra registrada por Isaza C., Revilla y Vásquez. Aguilera no la consigna. Aunque su uso parece originarse en los medios sociales bajos, hubo una época en que fue bastante generalizado entre la población.

- “Vaina”

“...El viejo santeño, compañero de celda de Chombo-Black, no se lleva bien con el negro; durante la pasada estancia no le dirigió la palabra ni un solo día, pero ahora comentó —ahí entre dientes— “esa vaina sí ta arrecha, compa, un día vamoj a tené que jalal por la juerza a esas autoridades”.

De acuerdo con Aguilera, se usa para referir una cosa despreciable, molestias. Isaza Calderón lo designa como algo incómodo, desagradable, o simplemente divertido. Revilla, en cambio, indica que es un término aplicado a cualquier cosa, circunstancia, situación... Vásquez presenta una gama mucho más amplia de posibilidades de uso atendiendo a los registros encontrados en diversos textos y en el habla real, aunque ninguna se ajusta al sentido empleado por el personaje del cuento que se ha tomado como modelo.

Según el uso, esta expresión puede funcionar como una interjección o como sustantivo. En este último caso, su significado es ocasional, pues varía, según el contexto en que aparezca.

En el caso particular del texto analizado, consideramos que la definición a la que más se aproxima es la ofrecida por el profesor Revilla, pues el término se está refiriendo a una situación vivida por los prisioneros de una cárcel.

- “Vergajo”

“—Vergajos, carae pinga, se esconden en la oscuridad de la noche para que uno no los pueda ver”.

Isaza C., opina que se trata de un término insultante que se aplica a las personas desvergonzadas y de mala condición. Revilla indica que se refiere a una persona sin importancia y ruin. Deriva de verga.

- “Verguero”

“...Las guiales del colegio me persiguen, tengo cinco y a veces se forma un verguero de la gran puta”.

No aparece registrado en ninguno de los textos consultados. Igual que el anterior, deriva de verga. Se emplea para referirse a un lío o problema grande.

- “Rochar”

“—No vale la nape, lo único que ella quiere es que uno le roche las tetas”.

No lo registra ninguna de las autoridades consultadas. Carlos Berrocal indica que se refiere al intercambio de caricias amorosas entre un hombre y una mujer, definición que suena un tanto eufemística con respecto a la realidad que ella recoge o designa entre los panameños. Este término designa, específicamente, por lo menos en la actualidad, el roce de los genitales del hombre contra el cuerpo de la mujer.

III. Resultados del sondeo

Un sondeo realizado a una muestra de lo que podría constituirse en la población de un estudio posterior a este esbozo, que como tal no pretende ser definitivo, demostró que la mayoría de los panameñismos en revisión se halla vigente entre los hablantes panameños, al menos en el plano de la conciencia, pues la mayoría admitió conocer los términos. Mas no ocurrió lo mismo en el plano de la actuación, ya que muchos negaron su inclusión dentro de su vocabulario de uso, lo que pudiera ser indicativo de una futura extinción del concepto en el habla del panameño.

La muestra está segmentada en dos grupos: uno conformado por individuos con formación universitaria y otro por individuos con formación secundaria o media. Del primero, la totalidad admitió conocer diez de los panameñismos seleccionados (agüevaos, arrecha, vaina, chantin, pasiero, paja, pendejos, tongos, vergajos, verguero), lo que indica que entre este grupo se hallan plenamente vigentes y pueden ser utilizados para el intercambio comunicativo. Otros cuatro mostraron una presencia bastante fuerte aún, pues sólo uno de los entrevistados en cada caso negó conocer el término (agüevazón, chucha, pata, rochen). Una presencia más débil mostraron panameñismos como carbones, chanciando y enchiroló, cuyo desconocimiento indicaron dos o tres informantes. En estado crítico parecieran encontrarse chibolones y pelona a los que apenas uno o dos de los informantes reconocieron.

En cuanto a la incorporación de estas expresiones en el habla cotidiana, la mayoría negó su uso. Se hallan en estado crítico arrecha, cabrones, chanciando, paja, vergajos y enchiroló, debido a que en cada caso sólo uno de los informantes admitió su uso. Mayor riesgo de extinción presenta chibolones, cuyo uso fue negado en su totalidad.

La mayoría de los informantes --escogidos en iguales cantidades de hombres y mujeres--, que admitieron el uso de los panameñismos, fueron del sexo masculino.

El segundo grupo, correspondiente a los individuos con formación secundaria, manifestó conocer, en mayor número, los panameñismos. Catorce fueron marcados como conocidos por la totalidad de los informantes (agüevaos, agüevazón, arrecha, vaina, cabrones, chantin, chucha, pasiero, paja, pen-dejos, pata, tongos, vergajos, rochen). Una presencia fuerte en el lexicón de los informantes tienen los vocablos chanciando, chibolones, pelona, que fueron reconocidos por más del cincuenta por ciento de los entrevistados. En estado crítico se halla enchiroló, cuyo conocimiento negó la totalidad de este segmento de la muestra.

Algo similar ocurre con respecto a su uso. Un mayor número de informantes reconoció su vigencia en el habla cotidiana, y caso curioso representa el hecho de que cuatro de los términos aparecen marcados como de no uso (chanciando, chibolones, pelona, enchiroló). Presencia muy débil en el uso muestran cabrones y vergajos, cuyo uso solo admitió uno de los informantes.

Dentro de este grupo, igual que en el anterior, en su mayoría, quienes admitieron recurrir a los panameñismos para la comunicación, fueron personas del género masculino, aunque la diferencia con los del género femenino es leve, pues le siguen muy de cerca.

IV. Conclusiones

- Las literaturas nacionales contienen un abundante material de estudio para el investigador lingüístico, toda vez que registran los usos de la lengua en un momento determinado de su historia.
- Este tipo de estudios permite constatar el carácter evolutivo, cambiante de las lenguas al descubrir voces ya desaparecidas en nues-

tra habla o que siguen usándose, pero con sentidos diferentes a los que antes se les atribuía.

- El uso de los panameñismos responde, (en muchas ocasiones,) a las necesidades expresivas de la gente, pero en otras, se torna en un vicio que afea la lengua, como se evidencia en el texto estudiado.
- Las formas populares de expresión dan vivacidad y pintoresquismo a la expresión y contribuyen a comprender la idiosincrasia de los pueblos.

REFERENCIAS

Aguilera, L. (1961). Diccionario de panameñismos. Panamá.

Berrocal, C. (1971). Vulgarismos en el habla urbana. Panamá.

Pinto, E. D. (mayo-agosto de 2006). Cervantes y el hampa: paseo por la lengua de los bajos fondos. Obtenido de <http://www.culturaspopulares.org/textos2/articulos/dipinto.pdf>

Isaza, B. (1968). Panameñismos. Panamá: Panamá.

Jaén y Jaén, R. Diccionario de anglicismos para estudiantes. Panamá: Ferguson y Ferguson.

RAE. (2001). Diccionario de la lengua española. España: Espasa Calpe.

Vásquez, M. (2011). Diccionario del español en Panamá. Panamá: Sibauste.

ENTREVISTA A LA PROFESORA BEBY TORRIJOS

Por: Erika Zulay Obaldía

Aurea Torrijos Herrera, nacida en Santiago de Veraguas en 1931, es la novena hija del hogar conformado por el colombiano José María Torrijos Redmayer y la panameña Joaquina Herrera, ambos maestros de profesión, quienes tuvieron doce hijos, incluyendo al general Omar Torrijos Herrera. Es madre de Anina, Jubal, Aurea y José Horta. Es la orgullosa abuela de: Yarelí y Zarafí Cartín, hijas de Anina; Yaravi y Ramphis Horta, hijos de Jubal; Krystal y Karina Pérez, hijas de Aurea; Penólope, Taina y Aurea Horta, hijas de José. La graciosa Valeria Luna Stanziola, hija de Karina, la estrenó como bisabuela. Maestra de profesión, graduada de la Escuela Juan Demóstenes Arosemena, “La Normal” de Santiago, cursó estudios de actuación en México, Puerto Rico y Estados Unidos. Se desempeñó en cargos como Vicecónsul en Puerto Rico, Directora del Departamento de Expresiones Artísticas (DEXA) en la Universidad de Panamá y Directora del Instituto Nacional de Cultura (INAC). Como funcionaria del Estado no escatimó en promover a destacados estudiantes. Elevó la categoría de los artistas, para que pasara de ser un pasatiempo a una profesión, promovió el salario para estas profesiones. Incentivó las presentaciones teatrales en el interior del país. Su destacada contribución al mundo de las letras y el arte en todas sus categorías, ha motivado la inspiración de muchos artistas. Ha sido reconocida con premios tanto nacionales como extranjeros entre los cuales podemos destacar: En 1973 “Águila de

América” obtenido en México por su dedicación al desarrollo artístico en Panamá, en 1998 “Hija Meritoria del Distrito de Panamá”. En la ceremonia de los “Premios Escena” del año 2000, fue galardonada con el premio de Trayectoria Teatral, Premios en los cuales también ha sido nominada en la categoría de Mejor Director. En el año 2004, fue reconocida por la Universidad de Panamá, al formar parte del primer compendio titulado “las Cien Mujeres por la Vida y la Dignidad Nacional”, publicación en la cual se rindió homenaje a aquellas mujeres panameñas que constituyen ejemplo de trabajo, disciplina, pasión por su país y responsabilidad ciudadana. Así, en la comodidad de las sillas azules del conocido Teatro Aba nos recibió la talentosa “Beby” Torrijos para ofrecernos una valiosa entrevista.

¿Todos la llaman profesora Beby? ¿Por qué le dicen “Beby”? ¿Es Ud. la hermana menor?

(RISAS) Fuimos 12 Torrijos Herrera, cuando yo venía en la barriga de mi mamá, a mi hermano Monchi, quien era poeta, le daba pena que mi mamá estuviera encinta. Mi mamá decía en esa época que iba a tener los hijos que Dios le mandara. Después de mí, hubo tres hermanos más. Como mi vida artística empezó desde los 5 años, mi hermano me bautizó familiarmente



Familia Torrijos Herrera (1957).

con ese nombre. Me decía Beby porque creyó que yo era la última, pero que va (RISAS).

Maestra, Actriz de Teatro, Televisión y Cine, Directora de Teatro, Vicecónsul, Funcionaria del Estado, Miembro Fundador del Teatro ABA. ¿Qué la motivó a iniciarse en el arte y contribuir a su promoción?

Bueno, fíjate, yo nací dentro de un hogar de mucha cultura. Yo escuchaba poesía y cuento desde que tuve conciencia, mi papá me enseñaba poesía, mi hermana mayor Ligia me enseñó a declamar, una condición que traje de nacimiento es que hablo en tono contralto y me era fácil declamar porque memorizaba rápido. Así me inicié, en mi casa.

Como maestra, ¿Qué opina de la transformación curricular y de la inclusión de niños discapacitados en las aulas de las escuelas públicas y privadas?

Bueno, a mí me parece una idea extraordinaria el mejoramiento de la educación en cuanto a la enseñanza, en cuanto a las nuevas actividades a las que deben someterse los niños. Ya los niños no aprenden a cantar o declamar. En mi época se hacían veladas escolares, por lo menos 4 ó 5 en el año. Yo sí creo que debe haber un cambio en métodos y posibilidades de la educación. También creo que los maestros se deben interesar más por los niños. Cuando yo fui maestra, visitábamos a los niños en las casas, ahora se hace difícil pero se pueden hacer conferencias y talleres con los padres. Yo trabajé en el campo y me quedaba hospedada en el campo. Los niños iban a la casa donde vivía, allí cantábamos y rezábamos. Un día los niños encontraron un señor muerto y corrieron donde mí, como si yo fuera la autoridad, mandé al pueblo a poner cuota, lo enterramos y por 8 días rezamos el rosario. En relación a la inclusión, a mí me parece que primero debe haber maestros capacitados en enseñanza especial. Que ciertos momentos sea el maestro especializado



Baby Torrijos en la escuela Normal de Santiago (1950).

el que atiende al niño discapacitado y en otros momentos el maestro regular. La inclusión debe ser parcial.

En el mes de abril celebramos la entrega anual de los Premios Escena en su 15va versión. ¿Cuál considera que es el mejor aporte que hacen los premios a la comunidad teatral? ¿Qué es lo bueno de tener una premiación anual en el Teatro?

Lo bueno es hacer un homenaje a los teatristas que se han esforzado más. Ahora son más de 30 productores entre las obras infantiles y las de adultos. La idea es hacer notar que hay una premiación para el que se esfuerza más. Mira, un ejemplo importante sería que antes sólo se hacían funciones limitadas, pero ahora se hacen más funciones de una misma obra. Eso ha contribuido en el esfuerzo de los teatristas, productores y directores; y esa calidad, se refleja al público. El público está apoyando porque ese esfuerzo se demuestra en calidad.

Usted participó de la primera película con tema social en Panamá “Al calor de mi bohío”. ¿Qué piensa del Festival de Cine que se estrena esta semana en Panamá? Serán presentadas películas de 26 países y se estrenará una de Panamá.

Excelente idea. Ojala se pudiera hacer aunque sea cada dos años, yo sé que lleva mucho esfuerzo. Hoy pienso ver lo que haya gracias a que tengo tiempo. Voy hoy sábado, mañana y el lunes. Me pienso ver todo lo que pueda. (RISAS)

¿Tiene alguna remembranza de la filmación de la película “Al calor de mi bohío” que nos quisiera compartir?

(Risas) ¡Bastantes! Primero que en la película no nos pagaban ni un centavo, y todos la filmamos muy contentos. Mi papá me acompañó a todas las filmaciones, yo tenía 15 años. Lo cuento porque en ese tiempo, los padres se preocupaban por los detalles. Esta era una película en la que una joven interiorana se trasladaba a la provincia de Panamá a un cabaret al cual acudían muchos soldados norteamericanos de la Segunda Guerra Mundial. La vida de ella se fue complicando porque se enamora de un borracho. Un día, el director dijo que tenía que filmar en peticote esperando al marido, y mi papá se escandalizó y dijo: ¡No Señor, ella no va a salir en peticote! Gracias a que yo tenía un cuerpo moldeado, esa escena salió muy linda porque el traje

que vestí dibujaba mi cuerpo. El final programado era que mi personaje terminaba de cabaretera cantando y luciendo ropa exhibicionista, pero cuando mi papá se dio cuenta de esto, tuvieron que cambiar el final. ¡Claro este era el año 1945! Tal vez ahora no se cambiaría un guión. Me gustó participar de esta película porque el mensaje principal era que la gente del campo debe quedarse en el campo porque la ciudad tiene muchos peligros.

Cómo directora del Departamento de Expresiones Artísticas de la Universidad de Panamá (DEXA) promovió muchos grupos teatrales, los cuales realizaban giras por el interior del país como “Los Trahumantes”, ¿Usted piensa que el Verano Cultural que organiza la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) cumple con ese objetivo hoy día?

Sí yo creo que sí, la ACP además de su importancia en el comercio mundial y ahora que es panameña a mí me parece muy buena idea que ellos hagan presentaciones. Yo he ido a varias y el público tiene la oportunidad de ver cosas bien hechas. Nosotros en DEXA teníamos 4 grupos de teatro, iban de pueblo en pueblo, en tarimas improvisadas donde podían actuar. Entonces qué bueno que haya una Institución que pueda sufragar estas presentaciones artísticas. Usted que ha asistido a las presentaciones. **¿Hay alguna presentación artística que esté faltando en el espectáculo?** Pienso que les está faltando el ballet, ya que es una actividad artística que no ha tenido mucho apoyo. A mí me parece que esta danza ha estado apartada de la multitud. Ojalá se pudiera pensar en construir en cada capital de provincia un teatro techado para hacer estas representaciones, aunque hay muchos grupos de ballet no hay donde hacer estas presentaciones.

¿Nos podría mencionar algunos grupos destacados en teatro, danza, folklore o musicales durante su periodo de Directora de DEXA?

Uno de los grupos folklóricos fue el llamado Juglares de la Revolución que consistía en tocadores de instrumentos típicos: violín, la mejoranera, tambor y cantantes de folklore. Este grupo todavía existe. Ellos viajan a todo el país, se dignificó el artista del folklore, viajaban tocando y cantando canciones nuestras. Han viajado a Europa y muchos países latinoamericanos, llevando el folklore. Por primera vez no se le pagaba con RON sino con estipendio económico y salario, muchos lograron jubilarse de su profesión. Los Trashumantes fue un grupo de Teatro excelente dirigido por Roberto McKay, ellos escribían colectivamente sus obras y hacían representaciones en todo Pana-

má. Nosotros iniciamos la danza moderna allí con Haiku, este era un grupo que promovía la danza moderna y también visitaban el interior del país. Se presentaban en tarimas improvisadas, en cualquier lugar donde hubiera un espacio. Todos los integrantes de estos grupos cobraban su salario. Ellos eran tan talentosos que yo envié a estudiar becados a muchos de ellos a nivel universitario a Brasil, Costa Rica, Cuba, México y Argentina.

Como funcionaria del Estado incentivó a muchos estudiantes destacados con becas nacionales e internacionales para estudios de danza, teatro, música y artes plásticas en países como México, Brasil, Cuba y Costa Rica. ¿Nos podría mencionar algunos de esos estudiantes que hoy día sean reconocidos en el país por su contribución en el mundo de las letras?

Sí cómo no, cuando yo me inicié en el DEXA, las carreras artísticas no tenían los estudios universitarios de esa especialidad. Estudié en el Instituto Nacional de Bellas Artes en México, no había universidad. Cuando llegué a Puerto Rico, ya existía la carrera de teatro y de literatura y me gradué Magna Cum Laude, como era estudiante de honor casi no pagaba matrícula porque estaba becada. Cuando llegué a Panamá, puse anuncios para becas pero los postulantes no cumplían el requisito de haberse graduado en la universidad. Entonces empiezo a conseguir becas para danza en Brasil y Costa Rica. Pero no era sólo la beca, a veces tenía que buscarle nombramiento a la mamá o a la hermana, todos eran pobres, ninguno rico. La embajada de Brasil me ayudó mucho. Ahora están de profesores en la Universidad de Panamá, te puedo mencionar a María Gutiérrez. Ella y otros jóvenes graduados de secundaria que entraron al plan de emergencia que hizo Omar, demostraron tener mucho talento y los mandé a estudiar a Costa Rica, Cuba, Brasil y México. Yo me iba a las Embajadas les decía que estábamos huérfanos de profesores. Mencionaré también a Daniel Gómez Nates, lo conocí en una actividad del antiguo DIGEDECOM donde él escribía sus obras de teatro solito y las practicaba con los que trabajaban allí, yo le vi mucho talento y le pregunté si quería estudiar teatro a nivel universitario y me dijo que sí. Daniel ha contribuido a que tengamos tantas funciones, que ahora tenemos oportunidad de presentar teatro infantil todos los domingos, eso no se daba antes. Ahora todos los domingos uno puede llevar a sus niños al teatro. Muchos otros han demostrado que en Panamá se puede hacer teatro y fueron becados en esa época pero se quedaron de profesores en México y Puerto Rico.

En su vida de Directora, ¿Qué tipo de obras teatrales ha preferido dirigir? y ¿por qué?

Bueno fíjate, a mí me gusta muchísimo más la actuación, yo actué y declamé para el público toda mi vida, pero en vista de que mis hijas hicieron la compañía ABA PRODUCCIONES ARTISTICAS, y la vejez me atacó la voz, ¿qué camino me quedaba?: Dirigir. Como aprendí dirección de teatro en Puerto Rico, lo he podido hacer. Hace 17 años dirijo porque no puedo actuar. He leído mucho teatro, y mis preferidas son las obras infantiles, aunque este año lo voy a ir dejando.

En las obras que Ud. dirige se acostumbra a entregar un premio que se llama “El Gato de papel”. ¿Cómo surge este premio y cuál es su objetivo?

(RISAS) Como mis principios son docentes y magisteriales, yo siempre creí en los premios y no en los regaños. Creo en la motivación. Los ponía a decir poesía y daba premios por los versos más lindos. Yo llevaba un chocolatito para el premio, sólo uno para que se esforzaran. Entonces quise dar un premio al elenco que dirijo, sobre todo porque quería reconocer el esfuerzo de algunos. (Fíjate los que no han ido a la universidad a estudiar teatro, no están conscientes de la disciplina que es el teatro. Entonces sólo muerto, usted puede faltar a un ensayo, no aceptamos excusa, por eso quiero legitimar a los que cumplen con mis requisitos.) Un día hicimos una obra en el Teatro La Cúpula y yo como directora veía recargada la escenografía en el lado izquierdo, entonces compré un gato de papel maché para ponerlo en el lado derecho de la escenografía. Los muchachos que actuaban han iniciado un relajón con el gato. Entonces Ramón Serrano, excelente actor, me decía: ¡Ese gato me ha cambiado la vida! y que ¡Qué lindo gato! Como no creo en vacilonés, le creí y dejé que se lo llevara, siempre que me veía me decía: ¡Beby: Cómo quiero a mi gato! De allí, yo tomé la idea, y doy el premio al que no falte a un ensayo, al más colaborador en la colocación de la utilería, al que tenga buena amistad con los compañeros (que no estén con bochinchés), al que hiciera primero memoria. Yo no doy el premio al mejor actor, ese premio lo da “Los Premios Escenas”. El que cumple los criterios que te mencioné, ese gana el gato. Como más nunca pude conseguir el mismo gato de papel maché, trato de conseguir un gato de adorno, nunca un gato de verdad (RISAS).

Pocos saben que la “B” en Teatro ABA significa “Beby”, cuéntenos cómo surgió la idea del Teatro ABA.

Entusiasmé a mis hijas, Aurea y Anina, a que hicieran su propia compañía. Les dije que se dieran cuenta que las invitaban a actuar porque eran simpáticas al gusto del panameño y son buenas actuando, tienen responsabilidad, lo hacen bien. Mi hija Aurea hasta cantaba. Y ellas lo lograron. ABA significa: Anina, Beby, Aurea.

¿Alguno de sus nietos ha incursionado en el mundo del teatro o de las artes?

Bueno sí, Yarelí, la hija de Anina, concursó en Festilindo, yo la preparé para este Festival de Canción cuando tenía 7 años. Aprovecho este momento para hacer una crítica a las madres cuando apoyan a sus hijos en concursos de teatro o de artes. Fui jurado en muchos concursos donde vi niños vestidos inapropiadamente, les bajaba puntos por traer la barriga afuera, hubo concursos en los cuales algunos niños cantaban bien, sin embargo, lucían ropa muy escotada que no reflejaba su candidez de niños. Por eso me preocupé de vestir a Yarelí como una muñeca. Le fue bien en el concurso y lo ganó. Yarelí es muy buena para la actuación, ella canta, baila y trabajó en muchas obras, es la que más ha trabajado en teatro. Zaratí también incursionó en el teatro pero no le fascina tanto, le gusta más su administración. Yaravi, chiquita declamaba y la ingresamos a cursos de teatro infantil y danza. Se ganó un concurso de poesía en el Programa “Dominguito”, actualmente vive en



Beby en su cumpleaños 80 acompañada de sus hijos y nietos.

Puerto Rico. Me siento muy contenta de que mi nieto Ramfis, sea profesor de baile de salón en Miami, Estados Unidos, lo he visto bailar y baila muy bien. Krystal y Karina actualmente hacen teatro, les encanta el teatro infantil y producen sus propias obras aquí en el Teatro ABA. Mi nieta Penélope estudia Derecho en México y pertenece al grupo de teatro de la Universidad Autónoma de México, también estudió ballet. Recientemente Penélope participó en una obra de teatro de Shakespeare. Aurea Cristina, la más chica de mis nietas ha tomado clases de danza y cursos de teatro, a ella le encanta. Ha participado en cursos de danza en Dexa y también en los cursos profesionales del Teatro ABA. Me siento satisfecha de haber dejado esta semilla en mis nietos y de que ellos lo disfruten.

Recientemente su primera bisnieta se estrenó en Teatro, ¿Qué se siente que su inspiración llegue hasta su cuarta generación?

(RISAS) Esa es una emoción intrínseca, muy adentro. Esa nerviosidad con la que yo vine a ver a mi bisnieta aquí en el teatro. (Claro que como la abuela es Aurea, ya le había dicho tienes que hablar duro que se oiga hasta donde el chino...) Fue una emoción muy grande. Esa muchachita trae una voz especial. Eso es grande. Yo hubiera querido que todos mis descendientes fueran cantantes, bailarines, teatristas. De pintura no sé, porque soy mala para la pintura, la admiro pero soy mala. (RISAS)

Y hablando de niños. ¿Por qué los papás deberían llevar a sus niños al Teatro?

Vuelvo y digo, soy maestra desde el principio. Para mí el teatro como medio de enseñanza es lo máximo. El teatro es un medio y un fin. Todo lo que representa actoralmente el mensaje queda más claro en los niños. En mi experiencia, yo no he tenido límites, he aprendido tanto con el teatro. Entonces yo sé que el teatro es método, y fin. El fin es la comprensión del mensaje. Si todas las clases se las dieran a los niños en representación teatral, ellos vuelan. No hubiera estudiantes fracasados.

¿Hay alguna anécdota que recuerde con mucho cariño de su vida profesional?

(RISAS) Bueno fíjate, son dos cosas importantes. Tengo muchas anécdotas. Todas positivas. Pero dos de ellas me estremecieron: Una cuando vine de Santiago a Panamá a estudiar en el conservatorio, conocí a Anita Villalaz,



TV México (1955)

con todo el amor que le tuve a esa gran artista panameña. Yo no estaba para hacer papel todavía con las actrices de una obra que estaba en escena en el Teatro Nacional. Cuando vieron que la intención de Anita era de que yo hiciera un papel, dijeron que cómo iban a poner a esa chiquilla que acababa de llegar del Interior, por eso ella decidió ponerme de apuntadora. Y también me puso a declamar entre un acto y otro.

Entre ella y doña Cecilia de Remón, me compraron vestuario y prendas, yo salía en el entreacto y declamaba mis tres poesías, y Anita quedó contenta y el público me aplaudía bastante. Bueno pero en los actos yo era apuntadora. En ese tiempo se permitía soplarles a los actores el texto. Había un hueco en el escenario, me metía allí y les soplabla a los actores (ya eso no se hace ¡Hay del que no tenga memoria!). Pero como yo estaba entusiasmada viendo la actuación se me olvidó seguir el texto, y me asusté cuando me hicieron señas de qué seguía y yo no sabía por dónde iba el libreto. Me asusté mucho. Pero después de ese susto, no me volvió a ocurrir más nunca. Otra situación fue cuando fui a estudiar a México. El primer año, llevaba una dicción a lo panameño, horrorosa porque en México son muy estrictos, las “s” finales, las “d” finales y las “j” finales y estas letras no existían en mi acento. El teatro mexicano es mucha técnica y la dicción es técnica. Tuve un grave problema con mi acento panameño, el profesor de técnica teatral se ponía bravo, era alemán, muy sabiondo, y me gritaba: “PANAMEÑA BRUTA”, “pro-

nuncia bien”, “habla bien”, como yo sufría, en mi casa yo practicaba. Me insultó como dos veces, pero yo fui mejorando y como al cuarto mes le piden 3 alumnas para que trabajaran con Ignacio López Tarso, el mejor actor de ese momento, e Isabella Corona en la obra de teatro Hamlet. De las tres que él escogió, escogió a la “Panameña Bruta”, y eso para mí fue una emoción muy grande porque íbamos a representar la obra en el Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes. Esto produjo en mí que se me subiera la autoestima y que creyera que lo podía superar. Y así trabajé en varias obras de teatro de adultos, varias obras infantiles y también trabajé en televisión en México. Estas situaciones primero fueron de susto y después de satisfacción.

¿Ha considerado publicar un libro que describa “Lo Mejor de Beby” que ofrezca consejos para actores, para el Estado y Técnicas de Dirección?

Bueno, no he considerado eso. Eso no. Lo que sí me gustaría, pero encuentro difícil es escribir algunas experiencias en mi vida que marcaron mi personalidad, que yo soy así por varios acontecimientos en general. Sobre todo para mis descendientes y para las personas que les interese ir conformando una personalidad especial. Porque yo sí me siento especial. (RISAS) Nunca he peleado con nadie, nunca he ofendido y siempre he tratado de ayudar, ayudar, ayudar. Antes ahora y hasta que muera siempre seguiré ayudando y contribuiré al mejoramiento de las personas.

En este momento, ¿Tenemos escritores panameños escribiendo Teatro?

Sí, los que compiten en el concurso Ricardo Miró, que son bastantes. A otros no les interesa concursar y lo que hacen es que escriben y producen sus propias obras. Hay muy buenos, te puedo mencionar a Gady Molino, Jonathan Prosper, Agustin Clemant, Daniel Gómez y vienen muchos más que están entusiasmándose en escribir teatro. Por lo general, los que escriben han sido personas que se entusiasmaron con la actuación y con el tiempo esos conocimientos los han inspirado para escribir teatro. Hay otros que producen sus obras basadas en adaptaciones de cuentos tradicionales y esa adaptación también tiene su mérito.

Si tuviera que darles un consejo a los actores en Panamá, ¿Qué les diría?

Mira, aquí hay muchísimo talento, siempre he pensado que como yo soy producto de la escuela de actuación técnica, a mí me gustaría que los actores fueran más técnicos. Mira, si tú estudias medicina y vas a hacer una cirugía,

hay una técnica para que te pasen el bisturí, si no lo haces con la técnica seguro que matas un paciente. He proporcionado copia del libro de ese alemán que me gritaba, que es el primer libro de técnica teatral en español (1952) a los actores que me ha tocado dirigir. Pienso que el actor mexicano tiene mucha mejor técnica que otros, por eso quiero que el actor que trabaje conmigo siga estas directrices. Les digo que lo que no entiendan yo se los explico. Por eso les proporciono este material para que las aprendan. Por lo menos mis hijas, siguen las técnicas. Muchos actores salen premiados como buenos actores pero no tienen las mejoras técnicas. En el cine, los actores modernos (lo que tú estás viendo) tienen técnica. No sé por qué en el teatro no las quieren seguir, yo sufro eso. Menos mal que el público no está pendiente de eso, pero yo sí.

Si tuviera que darle un consejo a los promotores de la cultura en el Estado que les diría?

Mira, aquí en Panamá, en este momento hay mucho público. En una ocasión me fui a hablar con Mayín Correa, como alcaldesa. Le dije: Faltan “salas”, ella me acompañó a ver espacios de terreno en el Estado. Pero no se pudo en los terrenos que fuimos a ver. Hay productores haciendo cosas buenas. Por ejemplo aquí en el Teatro ABA hay funciones todo el año, pero en el caso de los productores infantiles tienen una escenografía limitada porque tienen que compartirla con la presentación del productor de la noche. Pero quién se va a atrever a construir un teatro, es muy caro, los productores alquilan. Pienso que el Estado debe poner un teatro en cada capital de provincia y eso ayudaría a más presentaciones. Otra cosa que me parece que debe hacer el INAC es que los “Premios Miró” en Teatro y hasta en Poesía se pueden representar en una temporada larga. Ellos deberían, además del premio en efectivo, sufragar la puesta en escena en diferentes partes del Interior. Para mí, si una obra de teatro no se ve representada, no es obra de teatro. El público debe ver la obra representada, si no la ves, no existe. Eso ayudaría a motivarlos.

Si tuviera que darle un consejo a los promotores de la cultura a nivel personal que les diría?

El Estado no ayuda a los promotores a nivel individual. Cada productor consigue sus propios clientes. El Estado podría comprarles a los productores de teatro funciones de teatro para niños en condición desamparada, niños de organizaciones o fundaciones como “Casa Esperanza” y “SOS”, para niños

que son muy pobres. Lo podría hacer a través de sus Representantes de Corregimiento. De esta forma el Estado apoyaría a los productores que están haciendo teatro. Actualmente hay mucha producción de teatro infantil y el Estado debe aprovechar esa oportunidad para llevar el teatro a éstos niños y de esa forma apoyar a sus productores.

Actualmente existe una página en Internet que se llama “Directorio de Escritores Vivos de Panamá”, despliega autores nacionales en diferentes géneros: Cuento, Poesía, Novela, Ensayo, entre otros. Usted ha tenido oportunidad de leer autores panameños en esas categorías? ¿Quiénes son sus preferidos?

Mira yo me he leído si no todos, el 90% de poesía, de teatro, y de cuento en Panamá. Panamá tiene excelentes escritores: Neco Endara, Justo Arroyo, es buenísimo, Dra. Britton, Sra. Tapia. ¡Poetas! Es que hay requeté buenos, yo los conozco casi a todos por su poesía, son un montón. Han crecido mucho. ¡Héctor Collado!, yo vi su primera poesía y lo que ahora escribe, Héctor, ¡es excelente!, su hermano Xavier, ¡excelente! Orestes Nieto, ¡excelente! Yo los he leído a todos, porque te digo que leer es mi hobbie y mi entretenición.

La familia Torrijos es muy conocida en Panamá. Desde su percepción, ¿Qué debemos entender los panameños cuando escuchamos la palabra “Torrijismo”. ¿Qué es el Torrijismo?

El Torrijismo para mí son unos conceptos sociales. Los Torrijos empiezan con mi papá aquí en Panamá. Los que descienden de José María Torrijos, son los Torrijos que se conocen en Panamá. Mi papá era muy católico, mi mamá también, así que nosotros todos nos criamos en unión, rezando, yendo a la iglesia, hay un concepto de ayuda social, amar al prójimo como a ti mismo es una constante en la familia, cada uno lo ha hecho en su carrera. Pero podríamos decir que de Omar es de donde se desprende el Torrijismo, él ayudó a muchos pobres. Mira, nosotros vivíamos en calle segunda, frente al parque, y por allí pasaban los campesinos que iban a visitar sus enfermos al Hospital de Santiago y como mis papás eran maestros también, todos los conocían. Vi campesinos casi todos los días en mi casa. A pesar de que éramos muchos, nunca se negaba nada a nadie, mis padres siempre daban aunque fuera un cafecito con pan. Crecimos en un ambiente social, compartiendo todo lo que teníamos. Entonces eso era una dirección mental que tenía Omar, era oportunidad para todos, su idea era que la pobreza no es delito, sino que hay

que tener compasión, cariño, había que ayudarlos a elevarse. Como Omar era hijo de maestros le dio mucha importancia a la educación y a la salud. Yo considero que el Torrijismo se inicia, por supuesto, con Omar Torrijos, y se fundamenta en el principio de “Amar al prójimo”.

Le puedo preguntar, ¿Usted quién cree que será el próximo Presidente de Panamá?

Bueno mira, no sé qué pensar. Lo que me gustaría es que el que ganara, sea de otro partido o de los candidatos del PRD, yo les diría, a éstos y a los candidatos de otros partidos: No se peleen, no hablen mal de uno, ni mal del otro, amen a su prójimo, no hablen mal de nadie. A los candidatos del PRD les diría: ¡Si se pelean, volvemos a perder! Tienen que elegir un candidato con ideas torrijistas, rico o pobre pero las ideas torrijistas es lo único que nos salva. Yo me encuentro con la gente en taxis y sí, hablan de Torrijos. Yo me digo, que si la gente habla todavía de Torrijos algo bueno pasó. Además hay que amar a Panamá, porque Omar amó a Panamá. Por mi parte, desearía que el próximo Presidente fuera un torrijista: Blanco, amarillo, negro o azul, pero torrijista.

Muchas gracias por su tiempo profesora Beby, me siento emocionada de su entrevista muchas gracias. (RISAS y abrazo).

De esta forma comprobamos la pasión con la que la profesora Beby ha compartido su experiencia, cariño y entrega al mundo del arte, logrando impactar vidas de una generación a otra. Al conversar con la profesora Beby quedas impregnado de su “áurea” cargada de valores tan universales como lo son el temor a Dios, el amor a la familia, la vocación por la enseñanza, el respeto a nuestros guías, el esfuerzo por las metas, la responsabilidad, el discernimiento, la sabiduría, la alegría de motivar al que se quiere superar, su liderazgo. Su amor de madre, abuela, bisabuela, maestra, actriz, directora de teatro, funcionaria del Estado y su preocupación e interés por temas actuales, evidencian su fuerte compromiso familiar, social y su pertenencia a Panamá.

Que la voz que escuchaste en esta entrevista permanezca en tu corazón y que sus valores queden presentes, no sólo en los amantes de las letras y el arte, que perduren en todos aquellos que mantengan interés en conformar una personalidad tan especial, como la personalidad de la tan querida y carismática profesora Beby Torrijos.

DE LA VIRTUD AL VICIO, UNA DISYUNTIVA EN LA NOVELÍSTICA DEL MARQUÉS DE SADE

Por: Modesto A. Tuñón F.



Retrato del Marqués de Sade realizado
por Charles Amédée Philippe van Loo en 1760.

Introducción

El siglo XVIII o de la Ilustración, fue un gran escenario para el desarrollo de las ideas y el fortalecimiento de la razón; pero aún así, no dejó de tener sus paradojas. El conjunto de la obra de uno de sus escritores, el marqués de Sade o Donatien Alphonse Francois de Sade, fue ocultado, maldito, embozalado y en algunos casos, hasta destruido antes de su publicación.

El motivo tuvo que ver con su estilo, con la promoción de su pensamiento; pero específicamente, con el contenido y los temas que concibió; además, su visión del papel que determinadas instituciones tradicionales tenían en el campo de la moral y por consecuencia, su desenvolvimiento social y en especial, las acciones de corte político donde intervino.

Unos días antes de explotar el movimiento social que inició en La Bastilla, la conmoción política que transformó a Francia en 1789, cierto recluso de aquel penal, apostado en las ventanas del edificio que daban a la calle, empezó a vociferar a todo pulmón, sobre las costumbres, la política, la realidad de la monarquía e insultó a los soberanos.

Los curiosos transeúntes se detuvieron y en la parte exterior del histórico lugar, pudieron escuchar las arengas, cuyo fragor contribuyó a caldear el clima de los sucesos que habrían de sobrevenir a los días.

Una vez superado el incidente, el preso, Donatien Alphonse Francois de Sade, fue trasladado a otra prisión para que continuara su encarcelamiento. Así, cuando estallaron los hechos del 14 de julio y se tomaron La Bastilla, él ya no estaba, pese a haber analizado a través de escritos, de su voz y acciones, sobre la necesidad de echar por tierra el status quo; sobre todo, el clima de desigualdad imperante en esa sociedad.

En su encierro, el marqués de Sade había escrito a esa altura, una cincuenta de obras; entre ellas, *Los 120 días de Sodoma*, varios cuentos y algunos textos de teatro. Redactaba de manera compulsiva y tenía como referentes las costumbres de un sistema decadente, una visión de la corrupción política, moral de las instituciones, la iglesia y las clases gobernantes; pero también construía esquemas jurídico-políticos.

Su vida y las circunstancias que le llevaron a recorrer prisiones y otros establecimientos para insanos, constituyeron un escándalo en la época. Fiestas orgiásticas, envenenamientos, infidelidad, desenfreno en lupanares. Todo eso, que experimentó, pudo de alguna manera ser sistematizado para convertirlo en escenario literario.

Sus libros fueron publicados algunos con pseudónimo o en forma anónima y muchos de ellos alimentaron las hogueras, otros permanecieron escondidos por proscritos y en los múltiples calabozos donde habitó, dejó su prosa olvi-

dada; pero pudo elaborar un repertorio de historias para reflejar esa realidad que carcomía los cimientos del ‘ancien régime’ que caía a pedazos.

Pudo rescatar la elocuencia de los enciclopedistas de su siglo y llevar a la cima argumental, una tesis en que enfrentó el vicio y la virtud para argumentar sobre la imposibilidad de alcanzar el pedestal del éxito, a través de un conjunto de valores. Dos de sus novelas ejemplifican esta antinomia, *Justine o los infortunios de la virtud* y *Juliette o las prosperidades del vicio*.

Aunque toda la carga de epítetos que se lanzan contra su prosa, se basa en el lenguaje descarnado, la recurrencia al erotismo, al espectáculo de las pasiones que sirvieron de escenario al mundo imaginario que pintó en sus páginas; Sade tuvo la oportunidad de retratar a la nación que se formaba, sus instituciones y a la ideología, para amalgamar las relaciones que se sostenían en ese tiempo.

Este escritor no tuvo conciencia de la herencia que dejó a las sociedades posteriores, que dieron la espalda a su mensaje. Fue hasta el siglo XX cuando se reorientó el examen de su poética y del valor para documentar un periodo, no obstante el lenguaje empleado. “A medida que los espíritus se corrompen, a medida que una nación envejece... es necesario hacerla conocer más...” consideró al examinar la realidad que vivió.

Esto supondría pensar que la literatura de este escritor, estuvo en una dimensión diferente a la ideología de moda en un siglo de tantos cambios para una monarquía que sufrió una transformación de sus estructuras y que vio modificada sus bases, a causa de la acción ciudadana.

El marqués de Sade fue un testigo de este proceso evolutivo de la historia; escribió con pasión sobre las mutaciones de la realidad de su época en una extensa bibliografía y con la particularidad de su encierro en cárceles y otros reclusorios más de la mitad de su vida, por la comisión de delitos múltiples, pero siempre vinculados con su percepción de la moralidad y prácticas que a juicio de las autoridades, reñían o atentaban contra las disposiciones.

El contexto fue un periodo de metamorfosis en las ideas, pero con una visión amplia de las mentes más privilegiadas como Voltaire, Montesquieu, Rousseau y Diderot, quienes generaron una cosmovisión desde la óptica cultural sobre el carácter de la evolución de los estados y construyeron además, el marco ideológico para ese paso nuevo que afrontaba la naciente sociedad.



Fuente: http://web.educastur.princast.es/proyectos/jimena/pj_isabelan/doc/XVIII.htm

Se llegó a asumir que mediante el uso juicioso de la razón, un progreso ilimitado sería posible, así como el adelanto en conocimientos, en logros técnicos y sus consecuencias también en valores morales. Se transformó la concepción escolástica, común de la Edad Media, por una, más humanista y racional. Estos pensadores crearon también una literatura -desde ensayos hasta un teatro- que propuso la necesidad del cambio de cultura.

Sade por el contrario, utilizó la literatura para reproducir los modelos socio-políticos existentes, pero simultáneamente dejó testimonios de cómo una moralidad caduca se erguía sobre patrones libertinos. Tanto la aristocracia como la naciente burguesía, constituyeron los sectores sociales donde tenían vigencia esas costumbres y sobre todo, un desequilibrio o inversión de valores que daba pie a que el vicio sobresaliera en menoscabo de la virtud.



Retrato imaginado de Sade, durante su encierro en Vincennes

La novela de Sade

El marqués de Sade empezó a escribir el género novelesco, con una idea bien clara en torno a sus características y perspectivas. La primera versión de *Los infortunios de la virtud*, fue un cuento que siguió a sus obras *Los 120 días de Sodoma* y *Aline y Valcour*, redactadas durante su encarcelamiento en La Bastilla. Allí escribió cerca de cincuenta títulos, muchos de ellos fueron destruidos y una gran parte de los que se salvaron, están ahora en la Biblioteca Nacional en París.

A su juicio, la novela era la obra fabulosa -relatos maravillosos y fantásticos-, “compuesta de las más singulares aventuras de la vida de los hombres”. En el escrito, *Ideas sobre las novelas*, él estudia con profundidad este género literario y llega hasta a criticar a los autores de la época, a algunos de ellos por la redacción de cuentos morales, que eran según sus propias palabras, “literatura rosa” o “puerilidades escritas únicamente para mujeres y niños”.

Por ese camino avanza hasta preguntarse “¿para qué sirven las novelas?”. A su juicio, el objetivo más importante es el conocimiento del “corazón de los hombres” y que éste se adquiere por “los infortunios” y por “los viajes”. Desde allí, expone que hay que ver al conjunto humano desde una distancia y se requiere el “haber sido su víctima para apreciarlo”.

En cuanto a la recreación de la realidad, Sade dice en este escrito que "... a medida que los espíritus se corrompen, a medida que una nación envejece, en razón de que la naturaleza es más estudiada, mejor analizada, que los prejuicios son mejor destruidos, es necesario hacerla conocer más".

Y contrario al propósito que está en la obra de los enciclopedistas, Sade propone evitar la "afectación de la moral" y argumenta que en el plan de la obra, sean los personajes y no el autor, a quienes corresponde -sin la pretensión de hacerlo-, pues "el autor no debe moralizar"; esta responsabilidad e insiste "y no lo constriñamos aún cuando lo haga forzado por las circunstancias".

Es así como llega a referirse al papel que juega el vicio en su obra. Se le juzgó en uno de sus textos, por una cierta inclinación hacia este tema y él advirtió, "...no quiero hacer amar el vicio... quiero al contrario, que lo detesten; es la única manera que puede impedirles de ser engañados y para triunfar, he concebido a mis héroes, que siguen la carrera del vicio, como los más espantosos, que ellos no inspiren ni piedad y así, soy más moral, de aquellos que se permiten de embellecerlos...".

Por esa razón, desde el punto de vista estético, este autor "tiñe" sus escenas crueles con patetismo. Afirma, "por eso no pintaría el crimen sino con los colores del infierno; quiero que lo vean al desnudo, que le teman, que lo detesten y no conozco otra forma de llegar allá, que mostrarle con todo el horror que lo caracteriza".

Esta metodología o arquitectura con la que concibió sus trabajos literarios, al menos en cuanto a géneros como la narración corta, la novela y el teatro, le concedieron un sello característico y un vocabulario sin ningún rubor, para denominar todos los elementos de su mundo imaginado con las palabras adecuadas, vulgares, rudas en algunos casos, pero que reflejan una realidad específica, íntima o desguarnecida de cualquier eufemismo.

Se encuentra en su referente literario, esa relación desigual entre el vicio y la virtud, reflejada en personas, en instituciones, en grupos, en el Estado, en la aristocracia y en la iglesia. Su estética literaria entonces es a la vez, "picante y barroca", dice Beatrice Didier, prologuista de algunas de sus novelas.

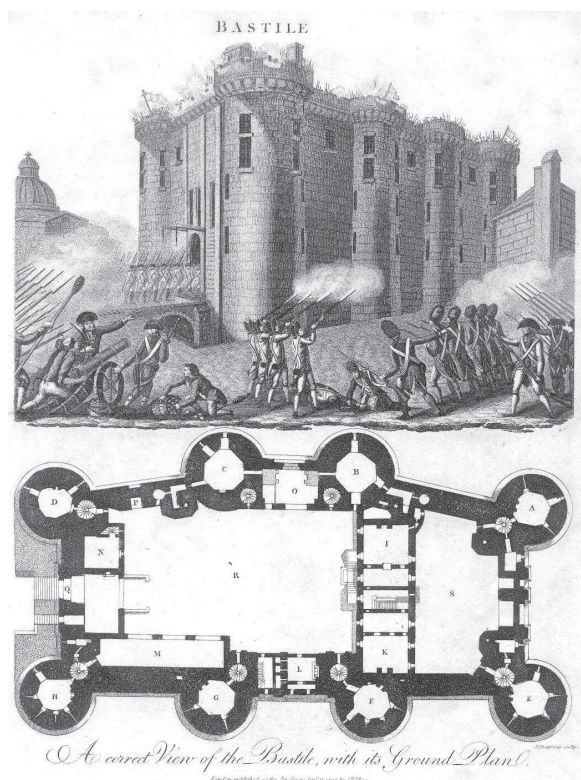
Desde sus relatos más específicos, como por ejemplo en *Los crímenes del amor*, una colección de historias sobre personajes que protagonizan anécdotas sentimentales, hasta *Los 120 días de Sodoma*, las versiones de *Jus-*

tine... , *La filosofía del tocador, Juliette o las prosperidades del vicio, Aline y Valcour*, el mismo tema surcará las páginas y constituirá el argumento o la materia prima de las relaciones entre los personajes.

Al inicio de *Justine*... Sade analiza ambos conceptos y es del criterio que las convenciones sociales no descartan los diques que ellas nos imponen; que uno no se encuentra más que zarzas donde los mezquinos recogen rosas. Y agrega que la virtud, “no importa cuán bella sea alcanza por tanto el peor de los partidos que pudiera esperarse cuando ella se encuentra débil para luchar contra el vicio, y que en un ciclo enteramente corrompido, lo más seguro es hacer como los otros”.

Justine y Juliette

En 1784, Sade estuvo en la prisión de Vincennes, acusado por el padre de una chica que había participado en una orgía. Pesaba sobre él la pena de muerte, pero fue liberado de ese cargo y le trasladaron hacia La Bastilla. Allí



La Bastilla, edificio arriba y abajo, el plano de la sección B donde fuera recluido Sade.

escribió *Los 120 días de Sodoma* y luego en 1787 empezó a bosquejar *Los infortunios de la virtud*, un breve relato. No estuvo satisfecho del material y continuó durante un año en faena hasta que la convirtió en una novela completa y le puso el nombre de *Justine*.

En 1791, se publica de manera anónima *Justine o Los infortunios de la virtud*. En 1797, se publicará una versión más acabada, *La nueva Justine...*, luego aparece *La historia de Juliette, su hermana o Las prosperidades del vicio*. La edición de esta otra novela es un reto para el autor, pues en el texto de la primera, de alguna forma había mencionado una especie de desenlace común y en la segunda obra, es necesaria una versión coherente del argumento para darle su autonomía.

Ellas son dos hermanas, hijas de una pareja y el padre muere en medio del descalabro de su situación financiera. Unos días después, la esposa tiene el mismo fin y las jóvenes, Juliette de quince años y Justine de 12 deben desenvolverse con una pequeña herencia que sus padres dejan. El destino hace que se separen y cada una toma un camino.

El asunto gira entonces en que la más pequeña, Justine, debe sufrir una vida tormentosa durante toda su juventud; mientras que la hermana, llega a convertirse en una dama con una fortuna inestimable, producto de su forma de vida desenfadada. Cada novela, con el nombre de su protagonista, cuenta en detalle las respectivas historias.

El relato en su primera parte es cruel, según anuncia el propio autor, quien además previene del sofisma “peligroso de una falsa filosofía, esencial de hacer ver que los ejemplos de virtud infortunada presentes en un alma corrupta, en la que restan algunos buenos principios, pueden conducir a esa alma al bien también y seguramente si se le hubiera mostrado en esa ruta de la virtud, las palmas más brillantes y las más halagüeñas recompensas”.

De esa manera, Sade construye a sus dos personajes y representa a través de ellas los valores conceptuales que enfrenta. Una Juliette de espíritu libre, con una idea clara de lo que quiere y consciente de la realidad. Mientras tanto, su hermana Justine, de “un carácter sombrío y melancólico” para así generar el espíritu adecuado en el que se va a saciar el “horror de la situación”.

Ésta es pintada con una ternura y sensibilidad sorprendentes, en lugar del arte y la delicadeza de su hermana mayor. Además, llena de ingenuidad y

candor, precisos para hacerle caer en las trampas que le tienden. Afirma Sa-de, que ella sintetizaba tantas cualidades y fisonomía dulce; absolutamente diferentes de aquellas con que la naturaleza había embellecido a su hermana Juliette, con su coquetería, manejo y llena de artificios.

Una era el pudor, la decencia y la timidez; la otra, un aire de virgen, grandes ojos azules, llena de alma y de interés. Además con una belleza visible, plena de gracia, de trazos delicados y con encantos innatos.

Ellas son las protagonistas sobre las que discurre el relato, y a su alrededor se estructuran las circunstancias que dan sentido al enfrentamiento del vicio y la virtud. En plena adolescencia se separan y no se volverán a ver en años, cuando la vida haya brindado a cada una un lugar muy específico en el contexto de las relaciones sociales y sobre todo, conocido extensamente el mundo.

Una primera manifestación se produce cuando ambas deben salir del convento en que viven y les entregan a cada una, la parte de la herencia dejada por los padres. No pueden quedarse y son echadas a su suerte a la calle. Mientras que Justine -de doce años- responde sólo con llanto; Juliette la increpa y critica su sensibilidad con una “filosofía muy por encima de su edad”, según el autor.

El planteamiento inicial que expone Juliette a su hermana es dejar de afligirse “en este mundo, de eso que nos afecta personalmente, si es posible de encontrar en uno mismo las sensaciones físicas de una voluptuosidad picante para encender las afectaciones morales en que el choque pudiera ser doloroso”.

Además, sigue con su enfoque y agrega que “ese proceder deviene por tanto esencial para ponerlo en juego y que la verdadera sagacidad consiste infinitamente en doblar la suma de sus placeres, que en multiplicar aquella de las penas. Y que no hay nada, en una palabra, que uno no deba hacer para embotar esa páfida sensibilidad, que permite a los otros aprovecharse, al tiempo que ella nos aporta sólo penas...”.

Este primer panorama de la hermana mayor a la menor concluye con un llamamiento a seguir una vida caracterizada por el libertinaje y aduce que “hay que cuidarse de creer que es el matrimonio el que brinda la felicidad; que cau-

tiva bajo la ley del himen, ella tendría que sufrir con mucho capricho, una muy ligera dosis de placeres, en lugar de que entregadas al libertinaje, podrían ambas garantizarse el humor de los amantes o consolarse en su nombre”.

Dos destinos y dos valores

A partir de este momento, después de la separación, se narra en torno a las formas que adquiere la vida de Justine y dentro de una estructura clásica se presentan las peripecias que le hacen víctima, a pesar de los valores que encerraba. Crueldad, irrespetos, engaños, abusos, son escenificados por un conjunto de personajes con los que ella interactúa. Cada uno con un modelo diferente de tormento e ideología.



Copia del facsímil de una de las primeras ediciones de Justine
o Los infortunios de la virtud

Independientemente de las relaciones asimétricas en que se ve envuelta y que la ubican como la víctima de cuanto individuo o grupos con los que tiene contacto, el autor orienta estas acciones hacia la faceta sexual como *modus operandi* del mal. En las primeras incidencias está en peligro su virginidad, y debe escapar a los asaltos lascivos que buscan hacer de ella un juguete placentero.

Las aventuras, o mejor desventuras de Justine, se suceden a cada nuevo encuentro, que en realidad es un desencuentro, pues en lugar de sacarla de la pobreza, la entierran más y en varias de las vicisitudes, pasa por la cárcel,

por la acusación de delitos, desde el robo hasta el asesinato, que es resistido por ella con un estoicismo y con el uso de la fe y convicciones morales como escudo, que se dobla o derrite ante la visión y creencias de sus opositores.

Sade se hace repetitivo en las escenas, en los detalles crueles. Esta es una herramienta utilizada en su dinámica didáctica y a la vez, una forma de estética que encierra y genera en el lector una orientación como de círculo vicioso, que le hace sentir una asfixia, semejante al estado en que se desenvuelve el personaje principal, sujeto del acoso y la intolerancia.

Esto se relaciona con una dimensión propia de la vida del autor. El largo encerramiento crea un sentido de repetición, de enclaustramiento, que se reproduce en el espacio de su narración. Justine pasa de un encierro al otro, de escenarios oscuros, nocturnos, mazmorras, habitaciones y pocos detalles se exponen de sus movimientos en el ambiente de sus desventuras.

El desarrollo de la historia presenta también otra manifestación en que la virtud debe combatir contra las iniquidades. Cada rufián o inescrupulosa que asedia y victimiza a la protagonista de la historia, explica su proceder y lo ubica en el contexto de las relaciones sociales del momento. Los ladrones y ladronas, el monje violador, el banquero, cada pillo justifica su acción y lo enfrenta e impone a la bondad y creencias de Justine.

Este es un recurso del autor para poner en boca de otros, su visión de la sociedad del momento, una crítica al poder y el desarrollo de sus ideas fuertemente ateas. Algunos de sus críticos, como Pierre Klossowski, apuntan que Sade utilizaba a sus personajes, para justificar de una manera inteligible, “lo que él vivía inexorablemente”. Según este estudioso, el enfoque de Sade se opone al pensamiento del siglo y a todo progreso.

En este aspecto de los planteamientos de Sade contra la religión, Klossowski considera que él se sirvió de sus personajes para alcanzar su propia redención y liberación; es, afirma, “la economía inversa a la salvación; los sufrimientos humanos rescatan un espíritu decaído para permitirle la purificación”.

La figura principal de este relato se pregunta ¿Qué debe hacer una muchacha para salir adelante en este mundo perverso? ¿Nadie puede ofrecer bondad? ¿No encontraré piedad en las personas?



Grabado que ilustra volumen II de Justine..., edición de 1797

A continuación, el narrador dice "...dejaremos a la desdichada Justine y pondremos nuestra atención en Juliette, quien aunque no tenía mejores prendas que su querida hermana, se convirtió al cabo de quince años, en dama con título de nobleza, buenos ingresos, preciosas joyas, casas en la ciudad y en el campo, y el amor y la confianza de un reconocido consejero de Estado".

Aquí hay un parangón entre ambos destinos, que el autor expone como preámbulo a la descripción del resto de las andanzas miserables de su personaje y al referirse a la prosperidad de la mayor de las hermanas, comenta: "Es de suponerse que su progreso en el mundo fue bastante complicado pues, realmente, sólo por el camino más difícil puede mejorar la vida una pobre mujer".

Luego de una síntesis del recorrido de su segunda protagonista, Sade concluye "... las aventuras de Juliette nos permiten ver que los seres más degenerados pueden encontrar en lo profundo del vicio y de la depravación eso que acostumbran llamar 'felicidad'... que es engañosa", a su juicio.

En la exposición de los infortunios, en el caso de Justine, el narrador no ha dudado en explicar con sumo detalle, aquellas manifestaciones donde es bien palpable que el "asco camina bien lejos del refinamiento", como lo

exponen Farina y Rouvière en un análisis del estilo de este autor. También sobre esto se refiere Simone de Beauvoir en su análisis *¿Hay que quemar a Sade?*; ella considera que este lenguaje y las imágenes brindan un cuadro sobre “el valor real de los cuerpos y los sentidos”, no como un desbalance del relato, sino como un esquema de la composición sadiana.

La autora sustentará su punto de vista al afirmar que “sus vicios, no nos asombran precisamente por su originalidad. En ese dominio, Sade no ha inventado nada y se encuentran profusamente en los tratados de psiquiatría casos tan extraños como el suyo”.

A juicio de esta escritora, “Las anomalías de Sade asumen su valor desde el momento en que, en lugar de padecerlas como algo impuesto por su propia naturaleza, se propone elaborar todo un sistema con el propósito de reivindicarlas”. Desde un primer momento, Justine comprobará que todo el repertorio e ideas místicas que ella guardaba, son pisoteadas por aquellos que debían rendirle culto.

En uno de los relatos que Justine hace sobre su sufrida adolescencia, afirma entre lágrimas “Contar la historia de mi vida, sería ofrecer el ejemplo más duro de los infortunios de la inocencia; es acusar la mano del cielo, es quejarse de las voluntades del Ser supremo, es una especie de revuelta contra las intenciones sagradas. Y no me atrevo...”.

No tiene la fuerza de expresar la profunda impresión que en el campo de la realidad, le produjo desde un primer momento la actitud de aquellos con quienes se relacionó. Uno de ellos, le hace una exposición del papel que en el círculo cumplen mujeres y hombres, sobre todo cuando hay un desbalance social y la forma de actuar de los que ostentan algún grado de poder y concluye que “su castidad nos interesa menos...”.

Este mismo personaje afirma “cuando la gente de nuestra clase dan, en una palabra, jamás lo hacen, sino para recibir y cómo una pequeña niña como tú puede ella reconocer lo que se hace por ella, si no es por el abandono de todo lo que se exige de su cuerpo”.

A estos enfoques realistas, mezquinos, machistas, ella contesta con una pregunta “¿no existe pues ni honestidad ni beneficencia entre los hombres? Y

el personaje, seca y concretamente, le responde “muy poca” (-fort peu-) y a continuación hace un examen del individuo de la época y dice lo siguiente: “...la reputación de un hombre liberal dadivoso (aumonier), generoso, no vale lo mismo desde el instante cuando él disfruta plenamente, el más ligero placer de los sentidos”.

Diálogos de este tipo sostendrá Justine con cada truhán o bandida que le sale al camino y a continuación de estos retratos de la sociedad, todos la someterán a una práctica en que se saciarán del cuerpo de ella en todos los sentidos. Estas violaciones o deformaciones de las relaciones sexuales en que se ve involucrada la protagonista como víctima, reflejan de manera desdibujada o quizás deformada la visión del autor hacia la intimidad.

A este respecto, vuelvo a de Beauvoir, quien analiza el proceder de Sade, “Trátase solamente de sacudir la masa de nuestros nervios mediante la conmoción más violenta posible; pues no cabe duda de que el dolor, actuando más intensamente que el placer, logra que las conmociones resultantes de esa sensación, al actuar sobre las otras, las acrecienten mediante una vibración más vigorosa”.

Y concluye con una idea que bosqueja estas imágenes, “Que la violencia de una vibración tórnese en conciencia voluptuosa, no es un misterio que Sade dilucide”.

Es decir, hay en la amplia vitrina del acoso, violencia sexual del que es objeto Justine, más que de una exposición de las costumbres normales de la sociedad prerrevolucionaria francesa, un esquema de rejugos íntimos donde el dolor, el uso de los órganos sexuales, procuran brindar un muestrario sobre formas diversas de invadir y agredir a la virtud, en aras de crear una conciencia, pero sin entrar a un estudio pormenorizado y profundo.

Cada una de las instituciones está representada en esta novela por personajes que utilizan, agreden, usurpan valores y definen claramente su posición al vincular a la protagonista en sus acciones. Los usureros la orillan a cometer delitos, los ladrones la obligan a robar, los adúlteros la conminan a acabar con sus parejas, los monjes se aprovechan del círculo cerrado de los templos y monasterios para que escenifique orgías y exhiben individualmente una patología, que en cada caso, es más irrisoria, patética o repugnantemente agresiva.

Recordemos que a Sade no le interesa demostrar que al final del camino, hay una redención o que el bien triunfa sobre el mal. El sendero se hace cada vez más siniestro y lleno de vejaciones. Para algunos, no es más que un reflejo de la propia realidad del autor, inspirada en las orjalías que representaron sus encierros; "...el mundo de Sade es un 'antimundo', a la vez porque él aporta la contradicción permanente del mundo existente, pero también en el sentido donde los físicos y los romanceros de la ciencia ficción imaginan un 'anti-universo', una especie de construcción sistemática e invertida, una antítesis", afirma Beatrice Didier.

A este punto, la historia de Justine se torna en una forma de enseñanza filosófica, vista en su conjunto. El héroe del siglo XVIII es el sujeto de un manolo de circunstancias que lo agreden, lo encierran y el único instrumento en su defensa, son sus convicciones, matizadas o caracterizadas por la claridad de sus alegatos. Lo repetitivo de las peripecias negativas, que no hacen cambiar el sentido de su pensamiento, al igual que en el caso del Cándido de Voltaire, constituyen un "arma de combate", apunta Didier.

Si bien, se cuenta en las páginas de Justine, algunos datos de la carrera de Juliette y al final con el encuentro de ambas, hay el protagonismo con una especie de acto de contrición de ésta, será en el segundo libro donde se detalla con meticolosidad, cómo la joven e inteligente mentalidad, le permitió ascender por los escalones del éxito, desde el punto de vista material; un destino diametralmente contrario al de la hermana menor.

Al concluir la primera obra, ante el impactante final de su hermana menor, Juliette expía, se separa de sus cófrades y se interna en un convento. En la novela en que ella es la protagonista, se trata de unir geoméricamente el hilo narrativo y expone cuál fue su inicio, incluso antes de la separación con la hermana, una vez que murieron sus padres.

El relato invierte los papeles. Ahora la protagonista es quien mueve las fichas de cualquier actividad en que se involucra. Su belleza e inteligencia son los instrumentos de que se vale para fomentar desde los juegos eróticos hasta el crimen. Su participación y principalía son orquestadas por ella desde su visión de la realidad que tiene enfrente.

Contrario a Justine, no protege celosamente la virginidad y por el contrario la pierde a dos tiempos, primero en experiencias lesbianas y luego en



Copia de facsímil de una edición de Juliette o Las prosperidades del vicio de 1968.

relaciones heterosexuales. Profesa por igual el amor hacia otras mujeres y se satisface emocionalmente con compañeros, con clientes de prostíbulos y con cada personaje que le pueda garantizar una estabilidad y un lugar en la sociedad, cercana al poder.

Expresa sus anhelos a la fortuna, destino, providencia, “seas quien seas... no me dejas otra opción... sea quien seas; tengo que convertirme en reina, una reina del pecado y la degeneración”. Este es su plan de trabajo y en tres lustros alcanza sus mayores éxitos con lo que se ha propuesto. Ella coteja sus éxitos con el recorrido de la hermana y colige, “su propio sistema filosófico sugerirá la conclusión que debe sacarse de esta comparación”.

Si esto parece suficiente ilustrativo, hay que remontarse a otros planteamientos donde ella se refiere específicamente a la virtud y se auto advierte sobre ésta, “porque ahora sé que solo puede llevarme al desastre; en cambio seguiré la senda del vicio, porque éste triunfa. No me detendré jamás ante nada -ni siquiera ante el asesinato- para evitar la miseria, pues el pobre es objeto del desprecio de todos”.

En su camino aparecerá un sinnúmero de acontecimientos y un ejercicio repetitivo del disfrute de los placeres sensoriales desenfrenados y que le hacen escenificar prácticas de incesto, parricidio e incursión en aventuras sexuales que no se limitan ni con los títulos que ostentan sus compañeros de intimidad. En el caso de la iglesia, experimenta con todos los niveles, incluso hasta un Papa.

Cada uno de los tipos humanos que se involucra en una relación con Juliette, al igual que en el caso de la primera novela, expone sus causas o esboza

una visión de sus circunstancias. El relato tiende también a caracterizar a los individuos dentro de una especie de fauna social.

Un personaje femenino exhala un comentario sobre la ley, “riendo y quedito”, dice al autor; “... los ricos y poderosos la desobedecen cuando quieren, y lo hacen sin recibir castigo porque no hay juez en el mundo que no pueda ser comprado con dinero”; huelgan los comentarios a este pensamiento.

Al final del relato, Juliette rompe con el orden de los acontecimientos. Se había mencionado en la primera historia que ella se había enclaustrado en un convento. En el epílogo de la segunda narración, confiesa que ese final no duró mucho y ella siguió su trayectoria exitosa.

Conclusión

Los dos libros tienen un escenario que caracteriza el desarrollo del argumento. Mientras que en *Justine*, se presenta una reiterada tendencia a ubicar los lugares con un sentido lúgubre; el negro arropa las paredes, la oscuridad esconde los delitos, la nocturnidad es el estadio en que se desenvuelven las acciones. Hay alusión al rojo como elemento de violencia, la sangre que emana de las víctimas, las vestimentas de los poderosos.

En el libro de Juliette, hay mayor claridad en los encuentros; se utiliza el blanco, el dorado y colores más vivos, hay transparencias en las telas, “tan fina como la gasa; con la suavidad de un blanco lechoso...”; cortinas elaboradas con los más hermosos brocados...” Acá es necesario resaltar el ambiente de lujo que envuelve ciertos lugares, aunque esto no signifique que disminuya la crudeza de las acciones.

De esta manera, Sade sustenta ambas dimensiones filosóficas que encarna en *Justine* y *Juliette* y brinda un conjunto de experiencias que definen el alcance de su ecuación. Por un lado virtud-infortunios y por el otro vicio-prosperidad. Es un modelo que muestra metafóricamente, con un lenguaje a veces picaresco, en otras, con un sentido barroco, una época que es analizada a la luz de ideas que emanan de los cuestionamientos, razones, el poder y vulnerabilidad de los personajes.

Aunque el autor no esbozó sus enfoques con la elegancia de los escritores de su generación o época histórica; se vio precisado a emplear una retórica

que a la vez que informaba, analizaba y valoraba las costumbres de un siglo, donde se forjaba un nuevo espíritu que marcaba la diferencia entre dos momentos históricos, debía contener la fuerza suficiente para crear un gran retablo social que le diera la fortaleza necesaria para ahondar en la verdadera naturaleza humana.

La antinomia vicio-virtud es una estrategia racional para describir una sociedad en crisis y definir el rumbo de una cultura que trastabilla frente a los grandes conflictos de un continente hacia donde miraban quienes buscaban un modelo de civilización. La demostración de estos trances se comprueba en el propio carácter proscrito de la literatura sadiana que debe esconderse por años y que empieza a ser reconocida, revisada y estudiada a comienzos del siglo XX.

Sade no sólo escribió obras basadas en la ficción. También hizo ensayos, hojas volantes, escritos para comentar el desarrollo del proceso revolucionario que se escenificaba en Francia y debió purgar encierros los últimos años de su vida.

Su locura fue notable y el desenvolvimiento de su vida y la pasión con la que se relacionó con quienes le rodearon, le permitieron explicar que el vicio y la virtud son dos caras de una misma moneda, pues la inequidad, la explotación y la injusticia corren a ambos lados u orillas de este gran escenario.

Su propia experiencia sirvió de caldo de cultivo y posibilitó un enfoque a su obra que trascendió los acontecimientos y que todavía hoy contribuye a hacer comprender en diversas esferas del pensamiento, la complejidad de las relaciones sociales.

REFERENCIA

Apollinaire, Guillaume, Oeuvres completes, Les diables amoureux. París, Ballant et Lecat, Vol II, 1966

Badou, Gerard, Renée Pélagie, marquise de Sade. París: Éditions Payot & Rivages 2008, 200 p.p.

Beauvoir, Simone de, ¿Hay que quemar a Sade? Buenos Aires: Ediciones Leviatán, <http://es.scribd.com/doc/6660552/Simone-de-Beauvoir-Hay-Que-Quemar-a-Sade>

Farina, Marie-Paule e Yves Rouviere, Comprendre Sade. París: Max Milo Éditions, 2012, 126 p.p.

Klossowski, Pierre, Sade mon prochain. París: Éditions du Seuil, 2002, 188 p.p. Lely, Gilbert, Sade. París, Édition Gallimard, 1967

Sade, Les crimes de l' amour. París: Éditions Gallimard, 2010, 434 p.p.

Sade, Marqués de Sade selección. México: Grupo Editorial Tomo, 2009, 540 p.p.

Sade, Justine ou les malheurs de la vertu. París: Librairie Générale Française, 26 ed. 379 p.p.

Thomas, Chantal, Sade, la dissertation et l' orgie. París: Editions Payot & Rivages, 2002, 208 p.p.

Wikipedia. http://es.wikipedia.org/wiki/Marqu%C3%A9s_de_Sade

“SI MAL NO RECUERDO...”

Por: Xiomara R. Serracin

En la vida hay momentos difíciles que nos quedan como experiencia y nos ayudan a crecer.

Un grupo de amigos y vecinos organizaron en un hermoso verano, un paseo de todo el día al río Piedra. El nombre de este río obedece, a la gran cantidad de piedras que tiene su lecho y a la gran corriente de agua que se convierte en peligrosa. Aún así el río es precioso y muy visitado. Con el entusiasmo propio del paseo, al que asistieron más o menos unas veinte personas entre niños y adultos, llegamos al río el cual dejaba escuchar a buena distancia la turbulencia de sus aguas y el respeto que él mismo exigía.

Los mayores eligieron un lugar con un pequeño acantilado protegido por un enorme árbol, que prodigaba una gran sombra, en donde las mujeres podían cómodamente preparar los alimentos. Desde ese lugar se divisaba el río de orilla a orilla y se podía bajar por un pequeño camino sin ningún problema.

Antes de llegar al agua, había gran cantidad de piedras a lo largo del río, y el cruzarlas, se convertía en un pequeño reto, sobre todo para los niños más pequeños. Una vez en el río, los varones descubrieron que en la otra orilla del río, habían unos pequeños arbustos que dan una rica fruta parecida a la naranja, pero más pequeña.

Alguno de ellos cruzaron el río, entre ellos mi padre, quienes recogían la fruta y la lanzaban hasta la otra orilla en donde estaban los niños varones

recogiéndola, entre ellos se encontraba mi hermano. Esto se convirtió por un rato en un juego, hasta que, una de las frutas no llegó a la orilla, quedó flotando en el agua y al minuto siguiente mi hermano corrió a recogerla sin darse cuenta de la profundidad que tenía el río, y cayó en lo profundo de las aguas, con tan mala suerte que este charco tenía en el medio un remolino que a primera vista no se notaba, pero que al caer en su lecho, te hacía girar y girar sin poder escapar de él.

Al minuto siguiente, mi padre trataba de llegar hasta donde había desaparecido mi hermano, pero estaba lejos y no avanzaba. Un compadre de mis padres, que estaba más cerca, entró al agua y se hundió buscando a mi hermano.

Mientras estos angustiosos momentos pasaban, mi madre desde lo alto del acantilado, reaccionaba e intentaba tirarse al agua y tuvo que ser fuertemente sujeta por el resto de las mujeres, ya que si lo hubiera logrado era solamente para estrellarse contra las rocas.

Fueron espantosos momentos, los cuales parecían una eternidad. Dentro del agua el compadre había encontrado a mi hermano y luchaba por sacarlo, pero la fuerte corriente se lo impedía. Giraban y giraban y chocaban contra las paredes del gran charco, hasta que Dios le mandó la fuerza suficiente al compadre, quien en un gran esfuerzo sacó de un solo empujón el cuerpo de mi hermano, ya casi sin aliento. En ese momento todos los presentes estaban pendientes y lo ayudaron a revivir, pero el compadre... ahora no lograba salir del agua. Vi llegar a mi padre, que luego de comprobar que mi hermano era atendido, entró al agua junto a otro vecino y luego de luchar por unos minutos, lograron salir los tres del remolino.

Entre los presentes había gran consternación, los gritos de angustia y dolor se dejaban oír y el ambiente de alegría se acabó de pronto. Mi madre, al ver que a su hijo lo habían sacado del río, corrió hasta él y lo abrazaba llorando, yo me quedé parada sin poder moverme de donde estaba y todo pasó como una película por mis ojos. Luego de algunos momentos, cuando ya todos estaban a salvo, nos dimos cuenta de los golpes y heridas que tenía mi hermano, el compadre, mi padre y el vecino, ya que todos fueron violentamente tirados por la fuerza del agua contra la pared de roca filosa del charco.

Poco a poco los ánimos se fueron calmando, y un gran silencio nos cubrió a todos. Me imagino que los mayores reflexionaban sobre lo ocurrido y los

niños aún estábamos asustados. Cada familia inició su regreso, recogiendo todo lo llevado, mientras las señoras le prestaban auxilio a mi madre que no salía de un ataque de nervios.

El regreso fue lento y callado; la experiencia había dejado en nuestros corazones un dolor amargo que aún no podíamos alejar.

Ahora al recordarlo, aún se me llenan los ojos de lágrimas. Fue una mala experiencia que dejó profundas huellas en mi familia. A partir de ese momento, en cada paseo que hicimos, porque los seguimos haciendo, quizás para enfrentar nuestros miedos y temores, teníamos mucha precaución. Recuerdo a mi padre recorriendo el charco que elegía. Y una vez comprobada su seguridad, entonces podíamos bañarnos, pero era tanta la precaución que no pudimos aprender a nadar como debió ser. Así que nunca superamos realmente ese episodio. Hasta el día de hoy, yo particularmente, sólo estoy en el agua, hasta donde me llegue en la cintura y no puedo negarlo, con mucho temor. Mi hermano, por su parte, logró vencer el miedo y luchó por aprender a nadar, no es que sea un gran nadador, pero se defiende; hoy en día tiene una piscina en su casa que desafía constantemente.

Cuando llegaban las vacaciones de fin de año y salíamos de la escuela, la familia planificaba sus vacaciones. Y qué mejor lugar para ellas, que las tierras altas de la provincia. Volcán y Cerro Punta, era nuestro destino.

Llegar a Volcán, era todo una aventura; la carretera, mejor dicho el camino que existía, estaba en muy mal estado y muy peligroso, ya que tenía muchas curvas y precipicios. El transporte que nos llevaba, no era el mejor, pero era el que existía en ese momento. Así que montábamos la chiva e iniciábamos el recorrido. A través de todo el camino se observaba una exuberante vegetación y pequeños caseríos de abrigadas casitas rodeadas de coloridas flores, las cuales mi prolija imaginación, las hacía parecer casas de hadas y pequeños duendes del campo.

Durante todo el trayecto subíamos y subíamos, esto se notaba porque nuestros oídos se tapaban y nuestro padre nos decía: “Tranquilos que es la altura”. Al llegar a un poblado que se llama Cuesta de Piedra, que se distinguía por una preciosa iglesia que termina en una pronunciada punta y la cual siempre vi pintada de celeste, sabíamos que ya faltaba poco para llegar, pero se iniciaba la parte más difícil del camino. Una gran y estrecha curva,

que rodeaba un cerro y a la cual se entraba sonando las bocinas de la chiva, pues si venía otro auto bajando debía detenerse del otro lado y permitir que subiera el que ya había entrado en la curva. No había espacio para dos autos. Si te asomabas un poco a la ventana nos dábamos cuenta del profundo precipicio que existía y que nos hacía poner la carne de gallina. Pero esto era parte del increíble paseo.

Mis padres alquilaban una pequeña, pero acogedora cabaña de grandes troncos y madera, con pisos también de madera, sobre pequeños pilares, que nos daba la oportunidad, a nosotros los niños, de incursionar por debajo de la casa, aunque al hacerlo salíamos listos para un buen regaño y un buen baño. Las ventanas de la cabaña se abrían hacia fuera, eran de madera con vidrios. Este tipo de cabaña era lo normal en ese entonces, ya que el frío se dejaba sentir con más fuerza en las noches.

Esa pequeña cabaña, ubicada en el lugar conocido como California, sería nuestro hogar por los siguientes inolvidables quince días, durante los cuales descubriríamos esos inimaginables lugares que nos ofrecía la naturaleza aún en su estado casi natural.

La fauna era increíble. Todo tipo de pájaros de los colores menos esperados y con sus trinos armónicos, capaces de competir con los mejores, y más bellos instrumentos musicales, nos despertaban en la mañana anunciando la salida del sol, que apreciábamos con mayor claridad en esos parajes rodeados de pinos, cipreses y árboles, naturales de la región. En el silencio de la noche se escuchaba el sonoro y fuerte gruñido del jaguar, que habitaba en las montañas. Los pequeños venados y los conejos pintados llegaban a las hortalizas que existían en cada casa y que eran parte de los alimentos que se consumían.

Papas, zanahorias, remolacha, lechuga, repollos, cebolla, ajíes, cebollinas, apio, tomates, brócoli y muchos otros vegetales y legumbres, se recogían con las manos y se utilizaban en la comida del día, al igual que las deliciosas frutas propias de la región.

Paso Ancho, era un lugar que con mis pocos años yo veía enorme. Realmente lo es, pero mis recuerdos del lugar son el doble. Grandes potreros de un lado y otro del camino que lleva a Bambito. Una brisa fría nos golpeaba la cara cuando en compañía de mi padre caminábamos recogiendo zarzamoras, una

pequeña fruta muy dulce que solamente crece en la región, en pequeños arbustos de hojas gruesas y colores fuertes. A lo lejos se podía observar una cara del volcán Barú, cuya cima muy rara vez podíamos divisar, pues casi siempre estaba cubierta de nubes y bruma.

Era característico de ese lugar el canto del sinsonte, hermoso pájaro de singular sonido, que aún hoy después de tanto tiempo, cuando lo escucho, me remonta a los potreros de Paso Ancho, y por supuesto, al recuerdo de esos días y veo con claridad la figura alta y delgada de mi padre que con su abrigo y una gorra, recorría con sus hijos los bellos parajes.

En nuestras tierras altas, vivían algunos emigrantes, entre los que recuerdo, americanos y yugoeslavos. Ellos hacían sentir sus propias culturas, lo que se notaba en la construcción de sus viviendas que se caracterizaban por su forma triangular, en los deliciosos dulces, comidas, vestuario y en sus lenguajes, el cual tomaba un dejo muy especial al tratar de hablar nuestro español, lo que me llamaba mucho la atención. La piel de ellos muy blanca y rosada, al igual que sus doradas cabelleras, era algo que yo anhelaba y que de hecho contrastaba con mi piel trigueña y mi cabellera negra. Aún recuerdo, que en mis juegos, quería ser como la señora que visitaba, cuando cruzando un puente colgante, de tabloncillos y gruesa soga, íbamos en busca de fresas y chocolate que eran nuestras delicias. Como quería ser como ella, cubría mi cara, brazos y piernas con polvo y utilizando una peluca rubia de mis muñecas, vivía la experiencia de ser extranjera....

Los encantos que la naturaleza nos brindaba en las tierras altas, eran interminables.

Durante el día se preparaba gelatina y mantequilla, la cual se hacía con la nata de la leche y luego se ponía en el quicio de la ventana de la cocina. Al día siguiente descubríamos que tanto la gelatina como la mantequilla tenían la consistencia adecuada. La temperatura las había cuajado. Este hecho era un descubrimiento fascinante para mi hermano y para mí.

Igualmente fascinante era poder acercarnos a los riachuelos o al imponente río Chiriquí Viejo, y descubrir que la maleza que crecía en sus riberas, era berro, un vegetal con altos valores alimenticios y que con sólo lavarlo se podía comer en una deliciosa ensalada, sopa o batido. Hasta hoy es uno de mis preferidos.

Trasladarnos a Cerro Punta, en aquellos tiempos, no era tan fácil. El camino hacia este bello y frío lugar se tornaba peligroso e inseguro. Sin embargo, cuando estábamos de vacaciones en Volcán no podíamos dejar pasar la oportunidad de visitarlo.

El transporte nos llevaba por un estrecho camino, que hacía las veces de carretera, y que atravesaba el río Chiriquí Viejo, por un puente de grandes pilares que tenía en medio fuertes tablones y travesaños amarrados, los cuales permitían que las ruedas de la chiva se montaran encima de ellos facilitando el llegar a la otra orilla. Cuando eso ocurría llegábamos a Bambito, un pintoresco caserío que bordeaba el río Chiriquí y en donde crecían exuberantes árboles y bellas flores. Continuando por el camino de tierra y piedra, llegábamos a un lugar en donde se estrechaba aún más y bordeaba el gran cerro de La Pelota, llamado así por la circunferencia casi perfecta que tenía. Los grandes precipicios que se veían desde el estrecho camino, eran tan profundos, que no permitían ver el fondo de los mismos.

Se tornaba peligroso porque siempre le cubría una densa niebla, que muchas veces hacía parar al chofer para limpiar los vidrios de la chiva y luego continuar. La brisa y el frío nos golpeaban con fuerza. Este paseo, por seguridad, se realizaba a media mañana y si queríamos regresar el mismo día, no podía ser después de las tres de la tarde, para evitar la niebla cada vez más espesa.

Luego de pasar este peligroso cerro, el trayecto era más seguro, y se disfrutaba del inimaginable paisaje que se veía, compuesto por las bellas y abrigadas casitas de madera, construidas en punta, las flores más hermosas de colores tan fuertes, que daban la impresión de ser de mentira, y los cerros donde los lugareños, con audacia increíble, labraban la tierra convirtiéndola en hortalizas que al mirarlas se podían distinguir diferentes colores de verdes, claros, oscuros, chocolate y negro. Al contemplar ese hermoso lugar, nos podíamos imaginar que nos encontrábamos en cualquier otro lugar del mundo, ya que Cerro Punta rompía con todos los esquemas del entorno.

Grandes extensiones de pasto verde saludable en donde se observaba pastar vacas lecheras y caballos de pura sangre, completaban el entorno. Callecitas empedradas recorrían todo el pintoresco pueblo. En una de ellas se encontraba la Pensión Chonguita, una acogedora casa de madera compuesta de dos pisos, que representaba el único “hotel del pueblo”. Allí nos hospedábamos cuando veraneábamos en Cerro Punta. La pensión estaba rodeada por

un gran balcón de pilotes de madera labrados y pintados de blanco. Tenía un salón comedor, un recibidor, la cocina y siete habitaciones, con baños en el pasillo, y lo más importante; especial atención, sencilla pero con una exquisita comida panameña. En las noches se escuchaba el viento que en conjunción con los altos pinos que rodeaban la pensión, tejían una sinfonía de sonidos, los cuales muchas veces nos erizaban, ya que en el silencio nocturno, a mí se me antojaba que eran grandes gigantes de la noche que furiosos caminaban exigiendo no sé qué. Luego de una fría noche, arrullada por tantos ruidos extraños e inquietantes sueños, veíamos salir el sol con aquellos rayos tan cerca de ti, que parecía que al levantar los brazos podías tocarlos; eran amaneceres fríos y especialmente bellos, que nos permitían, luego del desayuno, caminar por las empedradas callecitas recibiendo en la cara el fuerte viento que te golpeaba constantemente.

En ese recorrido observábamos los diferentes sembradíos, los cuales se convertían en un verdadero descubrimiento de la naturaleza, al igual que ver la cosecha de ellos, por nuestros indígenas y campesinos de rosados pómulos y manos toscas, que con abrigos y gorras pasaban todo el día inclinados sobre la tierra recogiendo uno a uno los productos surgidos de la fértil tierra.

Al término de los días de vacaciones y cuando iniciábamos el regreso a casa, se notaba en nuestras mejillas ese color rosado, que adquiríamos con el increíble clima de mis queridas y añoradas tierras altas.

Trasladarnos de un clima a otro en nuestra bella provincia, era sin lugar a dudas un privilegio. Un privilegio que los lugareños aprovechábamos al máximo, a pesar de que no existían buenas carreteras ni los mejores transportes; superábamos todos los obstáculos con tal de disfrutar unas merecidas y esperadas vacaciones.

Al igual que nos trasladábamos a las tierras altas, también vacacionábamos en la playa.

Este era un paseo muy especial, ya que nos dirigíamos a un pintoresco lugar llamado Puerto Armuelles. El traslado lo hacíamos en tren. Un tren que venía de la capital de la provincia y que hacía parada en nuestro pueblo. Allí iniciábamos el viaje que recorría pequeños pueblitos y las diferentes fincas bananeras de la Fruit Land Company, compañía americana que tenía a su cargo una de las más grandes bananeras de la región.

Recuerdo que el ruido y el movimiento acompasado del tren llenaba mis oídos e iba adormeciéndome mientras recorríamos aquellos verdes parajes, de un lugar a otro. El primer pueblo al que llegábamos se llamaba La Estrella, la línea ferroviaria corría paralela al pueblo compuesto por algunas casas y comercios que apreciábamos hasta que el tren se detenía en la estación del lugar, para dejar y recoger pasajeros. Y seguía el viaje, el próximo pueblo era Santa Marta y me detengo aquí, para contarles una bella historia de amor.

Una chica espigada y muy joven un día de verano, cuando ya casi se terminaban las vacaciones escolares, llegó a este pueblo acompañada de su padre, un señor maestro y abogado, conocido y respetado por mucha gente. Al bajarse del tren, se encaminaron al único almacén grande del pueblo. Allí su padre le presentó al gerente del almacén, quien al ver a esa hermosa joven quedó prendado de ella. El padre de la joven le pidió al gerente del almacén que la ayudara en todo lo que pudiera, que ella era su hija más pequeña, graduada de maestra y venía a dar clases en la escuela del lugar.

Le solicitó ayuda para buscarle un buen lugar donde hospedarse. El joven gerente rápidamente los llevó a una casa en donde se quedaban los otros maestros de la escuela del lugar. Les presentó a los demás maestros y les indicó que más tarde regresaría para ver si necesitaban algo. El padre de la joven le agradeció y una vez que se fue, le explicó a su hija, que el joven gerente pertenecía a una familia muy conocida en la ciudad de David, capital de la provincia, y que confiaba en él, que no dudara en solicitar su ayuda si la necesitaba.

De esta forma se inició una gran amistad entre ellos, que con el transcurso de los meses se convirtió en amor. Un amor dulce y noble aprobado por las dos familias, que luego dio lugar a que un dos de febrero se unieran en matrimonio. De esa unión nació un hijo en ese pintoresco pueblecito partido en dos por la línea del ferrocarril. Allí vivieron un tiempo más, para luego trasladarse a La Concepción en donde fijaron su hogar. Tiempo después llegó una niña a completar la alegría de la familia. Esta unión por amor duró cincuenta y cinco años, hasta que Dios los llamó.

Se fueron nuestros padres, y nos dejaron con ese sentimiento de haber perdido nuestras raíces. Con ese vacío inexplicable de buscarlos y no encontrarlos. Y comprender de pronto que la seguridad de tenerlos con nosotros ya

no existía y que no importaban los años que teníamos, en lo más profundo de nuestra alma, éramos niños buscando la protección y seguridad que encontramos a lo largo de nuestra vidas, cuando llegábamos a nuestra casa paterna, y nos recibía la sonrisa y el cariño de nuestros progenitores.

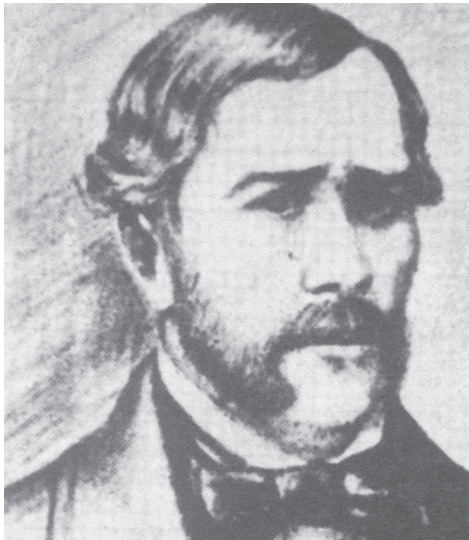
En una oportunidad, en que fuimos de paseo a nuestra querida provincia chiricana, mi hermano y yo con nuestros respectivos cónyuges, salimos de la ciudad de Boquete, en donde estábamos hospedados, y sin que mediara palabra alguna entre nosotros, mi hermano, quien era el que conducía el automóvil, tomó rumbo hacia Bugaba y llegamos a La Concepción, nuestro querido pueblo. Luego de recorrerlo los cuatro y comentarles a nuestros esposos acerca de aquellos lugares, testigos de nuestra niñez y queridos por ambos, mi hermano tomó rumbo hacia Santa Marta, lugar donde había nacido y donde se iniciaron los amores de nuestros padres. Yo tenía mucho tiempo de no ir, así que, no tenía idea adonde nos dirigíamos, al entrar al pueblo, mi hermano me dijo “estamos en Santa Marta”.

Una gran emoción me invadió. Comprendí que mis sentimientos eran los mismos que invadían a mi hermano. Él, parco al hablar, no decía mucho, pero no había duda de lo que sentía. Recorrimos el pueblo, estacionó su auto y recordó en voz alta, “si mal no recuerdo las línea del ferrocarril, pasaban por aquí”, señalando el lugar, “así que la tienda de papá, debía estar allí”. En ese instante algo inexplicable sentí, y por un instante me vi fuera del auto con mi hermano, mientras nuestros padres nos abrazaban en un abrazo inefable y efímero que nos unió a través del tiempo y del más allá. No me cabe la menor duda de que allí estuvimos los cuatro, juntos nuevamente.

Luego de este mágico momento, le pedí a mi hermano que buscara la escuela del pueblo en donde trabajó mi madre y de esa forma uní los sentimientos nacidos en ese pequeño pueblo, tantos, pero tantos años atrás...

MARIANO AROSEMENA (1794-1868)

Por: Rommel Escarreola P.



Mariano Arosemena

Escritor y periodista panameño. Hijo del súbdito de la Corona Española, Pablo Arosemena y Lombardo, Coronel de las Milicias Blancas y Caballero de la Orden de Carlos III y Martina de la Barrera y Negreiros. Nació en la ciudad de Panamá, el 26 de julio de 1794, como un criollo acomodado que gozaba de los privilegios de su clase en la estructura social colonialista.

Mariano fue el quinto de nueve hermanos, recibió una educación acorde con su condición de clase social, en los colegios construidos especialmente para los criollos.

Su padre logra colocarse, desde temprano, dentro de la llamada aristocracia comercial colonialista del Istmo, lo que le permitió educar a sus hijos con la mejor formación de la época. Don Pablo orientó a su vástago, Mariano, hacia la profesión de comerciante, cuando éste terminó sus estudios.

Su padre, Caballero de la Orden de Carlos III, el monarca que introdujo incipientes reformas de carácter liberal, era no sólo su seguidor, sino devoto practicante del liberalismo económico que inculcó a sus hijos, especialmente a Mariano, su continuador en los negocios.

Al culminar sus estudios en el Colegio de Panamá, continuó estudios en Lima, Virreinato del Perú. De regreso al Istmo, se casa con la dama criolla doña Dolores Quesada, con la que tuvo ocho hijos. Para mantener a su familia, se dedicaba a las actividades mercantiles, lo que le permitió viajar a Jamaica, Ecuador, Perú, entre otros lugares, donde tuvo la oportunidad de conocer a los criollos disidentes y patriotas que se levantaban contra el colonialismo imperial de España, y de sus movimientos secesionistas y revolucionarios.

Estas relaciones y viajes comerciales lo llevaron a la lectura de los “Derechos del Hombre” las obras de Thomas Paine, La Constitución de los Estados Unidos, Los Siete Tratados de Montalvo, y entre otros libros prohibidos por la Santa Inquisición y las autoridades españolas, y que le fueron marcando sus inquietudes humanistas, liberales y revolucionarias.

De ahí que adquiere un compromiso moral por la independencia del Istmo y no descansa hasta ver sus esfuerzos. Su status social le permite colaborar con la burocracia panameña. Por ello, es nombrado Regidor y Procurador, pasa luego a formar parte del Cabildo de Panamá que manejaba el orden público, la administración de justicia, los impuestos, el comercio, etc. Heredó de su padre la posición en el ejército colonial, pero con un grado acorde a sus estudios, Capitán de las Milicias Blancas Disciplinadas.

En 1820 fue elegido como Alcalde Ordinario Constitucional del Ayuntamiento de Panamá. Al año siguiente fue elegido por el Colegio Electoral como Diputado Provincial a las Cortes Españolas, lo que no llegó a cumplir por la acción subversiva del 10 al 28 de noviembre de 1821.

A inicios de 1821, llega la imprenta al Istmo traída por los hermanos Goytilla, y Mariano se interesa por el periodismo y escribe en el primer periódico

istmeño de la colonia: “La Miscelánea del Istmo de Panamá” y “La Miscelánea Libre e independiente” (considerados los primeros periódicos panameños. Éste último fue publicado después de consumada la independencia). En estas ediciones envía de manera sutil, el mensaje a sus compatriotas criollos sobre la necesidad de autonomía y libertad.

De clara conciencia laica y antiescolástica, Mariano Arosemena se definió como liberal revolucionario. Fue corresponsal de “El Comercio” del Perú y fundador de la “Miscelánea del Istmo”, en 1821.

EL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1821.

Los movimientos independentistas en la ciudad de Panamá eran lentos; mientras que, en el pueblo de la Villa de Los Santos, ardía la inquietud de los patriotas. El jefe civil y militar en el Istmo era el criollo panameño José de Fábrega, supliendo al español comandante José de la Cruz Murgeón, quien había partido hacia Ecuador a fin de sofocar la rebelión de los patriotas en ese país.

La conspiración de criollos y algunos españoles, a favor de la independencia había madurado; el Cabildo y los diputados eran ardientes patriotas, sólo faltaba neutralizar a las tropas de la guarnición en la ciudad de Panamá.

Los patriotas de La Villa declaran la secesión el 10 de noviembre, son secundados por sus compatriotas en Natá de los Caballeros y otros poblados se fueron uniendo.

Finalmente, en la ciudad los conspiradores toman una determinación. Mariano Arosemena y sus hermanos Blas y Gaspar sacrifican parte de sus fortunas adquiridas y otros dineros aportados por los acaudalados comerciantes y terratenientes, deciden sobornar a las tropas realistas españolas a fin de que desertaran los oficiales sin tropa, pero no pudieron hacer frente a la secesión.

Como las tropas eran mal pagadas y hacía muchos no recibían sus salarios y estaban hambrientas y contraían deudas, los realistas aceptaron los sobornos. Es por ello que se corona con el éxito la operación. Los oficiales leales al Imperio español, parten para Cuba, último de los bastiones colonialistas en Hispanoamérica.

En la noche del 27 y el amanecer del 28 de noviembre, un Cabildo Abierto proclama la independencia de Panamá del Imperio español, se firma el Acta. Mariano es uno de los treinta ciudadanos prominentes y empleados de jerarquía.

Propone Arosemena la unión de Panamá al Perú, pero otros sugieren unirse al proyecto del libertador Simón Bolívar, la Gran Colombia, por su cercanía y los triunfos rotundos contra el poder imperial. Se toma en cuenta la sugerencia de unirse a la Gran Colombia.

Arosemena fundó el periódico “El Comercio Libre” en 1833, y un año después “El Vigía”; para entonces es electo representante de Panamá ante la Cámara baja de la República de Nueva Granada, y permaneció en Bogotá todo el año de 1834, allí afianza sus relaciones con el caudillo liberal Francisco de Paula Santander.

Hacia 1835 crea la sociedad cívica “Los Amigos del País” el cual difunde ideas patrióticas, la zona libre de comercio en el Istmo y la comunicación transistmica. Al año ocupa la **Jefatura Política del Cantón de Panamá**, cargo que desempeña de febrero a noviembre del mismo año.

Se esforzó en hacer de la educación una realidad en todo el Istmo de Panamá, y la mejora en la administración de justicia por parte de los jueces letrados en la Judicatura del Cantón, y en el manejo del presupuesto de Rentas.

Pero su trabajo pionero fue la elaboración de un censo estadístico de las riquezas del Cantón. Siendo Jefe del Cantón de Panamá, es electo Senador.

Por solicitud del presidente Santander, aceptó el cargo de Administrador en Jefe de la Aduana de Panamá, cargo que desempeñó hasta 1841. Un año antes se desempeñaba en el cargo electoral, presidido por el coronel Tomás Herrera, y éste decide el 18 de noviembre seccionar el Istmo y proclamar el Estado Libre del Istmo, don Mariano Arosemena es nombrado Consejero de Estado.

Presentó proyectos de propuestas para la nueva Constitución del Estado del Istmo, organizó la Hacienda Pública y como Diputado preside la Asamblea Constituyente. Cumplida esta labor, se sumerge en Administración de Aduanas, pero el presidente Herrera le designa en otra posición en la **Secretaría de Hacienda y Relaciones Exteriores**, allí propugna junto a su hijo Justo

Arosemena, la neutralidad del Istmo ante cualquier contienda. Tras largas negociaciones, el Estado Libre del Istmo decide reincorporarse a la Unión de la República de Nueva Granada.

El gobernador colombiano en el Istmo Anselmo Pineda, le nombra en 1843 **Agente de Crédito Público** y participa en la **Sociedad Filantrópica** fundada por Pineda a fin de fomentar la industria y la prosperidad económica, cabe destacar que ambos eran masones. (Publica en los periódicos “El movimiento” y “La Cartilla Popular”).

Electo en 1845 Vicepresidente de la Cámara Provincial, resuelve el conflicto de límites de los cantones de Veraguas y Panamá. A fines de ese año, forma parte de la **Sociedad Amigos del Progreso industrial**, constituida para recabar fondos a fin de construir un camino interoceánico por el Istmo. Fungió como director de la Sociedad, además de ejercer los cargos de la Tesorería de Hacienda y Guerra, y las de Administrador de Rentas y de Diputado a la Asamblea Legislativa, (Publica en el periódico “La Crónica del Istmo”).

LA UNIÓN AL PROYECTO BOLIVARIANO

Ya con la nueva etapa, Mariano Arosemena se dedica a sus actividades comerciales, pero sin alejarse de la política. Sostiene la necesidad de una franquicia comercial para el Istmo y la construcción de una vía transístmica. En sus actividades comerciales vende productos europeos y de los Estados Unidos en su almacén, situación que se mantuvo en bonanza hasta 1825.

(Un año antes fungía como Procurador del Comercio, desarrollando los proyectos del libre cambio y la comunicación transístmica, al general D'evereux). En 1825, Mariano fue elegido como Senador ante el Congreso en Bogotá, el cargo lo desempeña hasta 1827. Asume la política a favor de los liberales seguidores de Francisco de Paula Santander, en contra de las ideas del Libertador. Para entonces, escribe en el periódico “El Gran Círculo Istmeño” consocio y redactor con José A. Arango y José de Obaldía, el nombre del mismo se deriva de la sociedad que constituyeron para combatir al Libertador, quien deseaba imponer su proyecto en la Convención Constitucional de Ocaña.

Ante la amenaza de una invasión realista, el Istmo se organiza con dos cuerpos militares. El Escuadrón de Dragones del Istmo y el Batallón de Infantería

de Milicias, don Mariano Arosemena forma parte de la oficialidad del primero como Teniente Coronel.

Ya habían tomado posesión las autoridades colombianas a nombre del Libertador Bolívar, y sus tropas eran vistas como asunto común por los istmeños. Pero, con los descalabros del proyecto, en el seno del gobierno central en Bogotá, las guerras civiles se destapan. Finalmente se produce la renuncia del Libertador en 1830.

El general pardo panameño, José Domingo de Espinar, Secretario del Libertador, decide separar al Istmo ante el caos en 1830, participó Mariano del gobierno de Espinar, quien por un golpe de Estado incruento es suplido por el general venezolano Juan Eligio Alzuru, en 1831.

Alzuru nombra a Mariano Arosemena Secretario de la Comandancia de Armas, pero ante el desconocimiento del gobierno civil, presidido por el general José de Fábrega, renuncia y Alzuru deporta a Costa Rica, pero desembarca en Montijo, para sumarse a Fábrega. El gobierno central bogotano, decide restaurar a las autoridades legítimas y unir al Istmo al proyecto colombiano; se envía al coronel panameño Tomás Herrera a aplacar la rebelión.

Mariano Arosemena, Teniente Coronel, es nombrado Secretario de la Jefatura Militar por el general José de Fábrega y se organizan para recibir a Herrera, y así marchar juntos contra Alzuru.

La batalla fue encarnizada, pero al final se vence a Alzuru y se le sentencia a fusilamiento. Pero las facciones secesionistas no duermen. Mariano Arosemena encabeza un grupo de ciudadanos que proponen la unión del Istmo a Ecuador, otro grupo propone hacer de Panamá un protectorado anseático de Inglaterra y Estados Unidos, el fin de las facciones era sacar al país del sueño económico, del estancamiento y darle prosperidad a las sombras de potencias extranjeras.

El gobierno de Bogotá le ofrece la Secretaría de Hacienda Nacional de la República, pero no acepta. Asume en 1846, la Intendencia General de Hacienda del Istmo, en 1847 ocupa como diputado ante la Cámara Provincial, sin ser miembro de su directiva. (Publica en el “Noticioso del Istmo Americano”). En 1848, se encarga de la Intendencia de Guerra, tenía 55 años y desempeña este cargo hasta 1850. En 1851 se le nombra Jefe de la Administración de

Rentas Provinciales, en noviembre es nombrado encargado de negocios de Nueva Granada en el Perú, y en 1852, Ministro Plenipotenciario de Nueva Granada ante el gobierno peruano. (Publica en el periódico. “El Panameño”).

Su hijo Justo Arosemena, diputado ante el Congreso de la República, logra la creación del Estado Federal del Istmo de Panamá. En 1855, su padre se compromete a ayudarlo, presidiendo la Constituyente del nuevo Estado.

Luego se desempeña como Juez del Tribunal de Cuentas hasta fines de agosto del año 1856, tenía 61 años. Enfrentó la rebelión y lucha social-política de las familias Fábrega y Gotilla en el Cantón de Los Santos, como jefe de conmoción civil. Al más radical de los Gotilla tuvo que llevarlo expatriado a Cartagena.

Las pugnas entre liberales y conservadores, se agudizaban. Depuesto de sus cargos, no vuelve a asumir otro hasta 1862, (se dedica a escribir en los periódicos “El Comercio” de Lima, “El Tributo” en Cartagena). Como Procurador del Estado Soberano de Panamá, tenía 68 años, asume como Diputado a la Convención Constituyente, Presidente de la misma, estos cargos los desempeña hasta 1863. Luego fue nombrado Cónsul de Bolivia en Panamá, hasta 1867, la República de El Salvador le nombra su representante ante el Congreso Americano celebrado en el Perú, en 1864. Designado corresponsal del diario “El Comercio” del Perú, en 1865, y también se dedica a escribir dos obras: “Apuntamientos Históricos” y “Independencia del Istmo”. Ocupó la redacción de “la Estrella de Panamá” hacia 1866. Finalmente muere a los 73 años, el 31 de mayo de 1868.

BIBLIOGRAFÍA

AROSEMENA, Mariano: Apuntamientos Históricos (1801-1840) Imprenta del Ministerio de Educación. Panamá. 1949.

AROSEMENA, Mariano: Independencia del Istmo. Cuadernos de Historia Patria Número uno, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Panamá. Imprenta Universitaria. Panamá. 1959.

TELLO BURGOS, Argelia: Arosemena Mariano: Patria y Nacionalidad. Editorial Universitaria. Panamá. 1979.

MIRO, Rodrigo: Mariano Arosemena: El Político, el Periodista, el Historiador, Imprenta Nacional. Panamá. 1960.

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 ½x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículum no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/.200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica y otros afines.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende: Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico: revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.

